



USJ  
BIBLIOTECA

21 109104  
 31 109104  
 21 109104  
 44 109104  
 104 109104

Lerusalé Muy señor

Estaba nuestro señor  
 Muy Malo entre  
 los Judios al loer  
 significava como a trayo  
 de dor

109104  
 109104  
 109104  
 109104

De M<sup>o</sup> C<sup>o</sup>  
 Memoria de las cosas que se hicieron en el mes de Mayo

Pedro Layme <sup>100</sup>  
 Gil. Lopez <sup>20</sup>  
 Antonio Box <sup>20</sup>  
 Antonio Suctana <sup>20</sup>  
 Braulio Lombarte <sup>20</sup> muy señor  
 Juan Barba <sup>20</sup> y mia  
 Juan Lombarte <sup>20</sup>  
 Layme Laredo <sup>20</sup> 3624 7298  
 Mathias Box <sup>20</sup> 2594  
 Miguel Box <sup>20</sup> 4324  
 Gil Prado <sup>20</sup> 2272  
 Valero Magones <sup>20</sup> 4324  
 sanpedro <sup>20</sup> 2272  
 sanantonio <sup>20</sup> 2272  
 sanlorenzo <sup>20</sup> 2272  
 sanmiguel <sup>20</sup> 2272  
 sanbastian <sup>20</sup> 2272  
 sanpau <sup>20</sup> 2272  
 sanpere <sup>20</sup> 2272



257  
1800

SENECA  
IMPUGNADO  
DE SENECA,  
EN  
QUESTIONES  
POLITICAS, Y  
MORALES.

A  
DON MIGUEL BAPTISTA DE LANVZA,  
CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL  
CONSEJO DE SV Magestad, y sv PROTONO-  
TARIO EN LOS REYNOS DE LA CORONA  
DE ARAGON.

POR DON ALONSO NUÑEZ DE CASTRO  
CORONISTA GENERAL DE SV Magestad  
EN ESTOS REYNOS.

27. 2.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: POR PABLO DE VAL. Año M.DC.L.

A costa de Pedro Coello Mercader de libros.

*Pablo de Val*

LIBRO  
DE  
QUESTIONS  
POLITICAS  
Y  
MORALES

MONSIEUR DE LA  
COURVILLE  
DE  
PARIS  
PAR  
M. DE LA  
COURVILLE  
DE  
PARIS



SENECA

IMPUGNADO DE SENECA  
EN QUESTIONES POLITICAS,  
I MORALES.

A

DON MIGUEL BATISTA DE LANUZA  
*Cavallero del Orden de Santiago,  
del Consejo del Rey N.S. y su  
Protobonotario en los Reynos  
de la Corona  
de Aragon.*

POR  
Don Alonso Nuñez de Castro  
Coronista General de los Reynos  
de Castilla.

*Con Privilegio en Madrid, Por Pablo de Val Año 1651.  
A Costa de Pedro Coello.*

SVMA DEL PRIVILEGIO.

**T**IENE Priuilegio por diez años Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en estos Reynos, para poder imprimir este libro, intitulado **SENECA IMPVGNADO DE SENECA**, y que ninguno pueda imprimirlo sin su licencia, como consta de su original, despachado en el oficio de Francisco de Espadaña: Dado en 4. de Setiembre de 1650.

TASSA.

**E**STE libro, intitulado **SENECA IMPVGNADO DE SENECA**, tassaron los señores de el Consejo à quatro marauedis cada pliego; y asì mandaron se venda, y no à mas, tiene veinte y vn pliegos sin principios, ni fines, que à dicho precio montan 84. marauedis: En Madrid à 4. de Setiembre de 650. Ante Francisco de Espadaña.

ERRA-

FEE DE ERRATAS.

Pag. 7. num. 9. de vn Palacio mio, lee *fuyo*, pag. 27. num. 4. discurre tan necio, lee *recio*, pag. 30. n. 4. no se def-  
 pe ne, lee *despeñe*, pag. 31. num. 6. quitar *Qui ab omnibus dis-  
 cere volueris*, pag. 49. num. 7. à quien supo de los gustos, la  
 falta es pena; cortos del figlo, lee *à quien supo de los cortos  
 gustos de el figlo*; la falta es pena, pag. 75. num. 5. fortitudinē  
 lee *fortitudine*.

Este libro intitulado Seneca Impugnado de Seneca, con  
 estas erratas corresponde con su original: Madrid 20 de Octubre de  
 1650.

Doctor D. Franc. Murcia  
 de la Llana.

DEDICATORIA PANEGIRICA  
 à D. Miguel Baptista de Lanuza, Caua-  
 llero de la Orden de Santiago, del Consejo de su  
 Magestad, y su Protonotario en los  
 Reynos de la Corona de  
 Aragon.

**R**ONGO en manos de V. S. à Seneca  
 vencido de sus mismos discursos,  
 para que el verse en ellas, le tem-  
 ple el defayre del vécimiento. Pre-  
 uino este docto Philosopho, que no ay verdad  
 humana sin viso de contradicion, y pagado de  
 las que escriuia, de vano se hizo à si mismo la  
 guerra; porque no le enuileciesse la enemis-  
 tad de Philosopho menos sabio. Mereciendo  
 trasladarse estos discursos de las manos de V.  
 S. en que los pone mi afecto, à la atencion de  
 sus ojos, conocerà Seneca, que pudo tener cõ-  
 petidor que le enuaneciesse con serlo; y la no-  
 bleza del dueño, à quien los presento, haràn  
 de oro las cadenas de la seruidùbre. Ni quie-  
 ro solo que Seneca halle en V. S. consuelo à  
 su vencimiento, si no que aduertta tambiē en  
 V. S. y sus generosos ascēdientes, q̄ no es im-  
 posible juntar con las ocupaciones cortefa-  
 nas,

*Sen. lib. de trā  
quil. animi c.  
1. 2. 3.*

nas las tareas estu diosas, y que no acertò en malquistar la nobleza con la sabiduria; el juy cio acertado cõ las ocupaciones Palaciegas; pues el arbol ( florido siempre ) de la familia de Lanuça en la primavera continua de mas de quatrocientos años, ha dado sabios ministros à la Corte; valerosos Capitanes à la campaña; cuerdos Embajadores à los Principes; biçarros Caualleros à los Palacios; y Religio sos, quanto virtuosos Prelados à la Iglesia. Si necesitara de calificacion lo que la notorie dad acredita, claro como los rayos de el Sol publicaràn la nobleza el solar de la Villa de Hajar, titu'lo de sus Excelentissimos Duques; el de Sallen en el Valle de Tena, y las ruynas de el Casal de Lanuça, nombre que dura oy en los Montañeses, que si bien pudo la for da baterìa del tiempo desquiciar sus cimien tos : pero no borrar de los coraçones el no ble apellido de sus dueños. La repetida honra de Iusticia mayor de Aragon, continuada en nueue claros varones de esta familia, quando las mas illustres de aquel Reyno, hazen vani dad de auerla cõseguido vna; valiente califi cacion es.

Sus varones esclarecidos, aun menos que  
la

*urita tom. 3  
lib. 14. c. 39.  
fol. 245.  
Blãcas en sus  
Comentarios.*

la nobleza necesitan de apoyo, por auer si do tan fecunda de illustres Heroes, que pare ciendo qualquiera de ellos sobrado afan para vn siglo, ha tenido cada siglo muchos q̄ pres tar à las familias mas presumidas.

Pedro Lopez Baptista, sexto abue'lo de V. S. califica el esplendor de su sangre, pues ca sò con hermana de Ferrer de Lanuça, señor de Esquer, y Arguisal, que baxò de las Monta ñas, y solar de Sallen à Zaragoza à feruir al Rey D. Iayme Segundo, en la primera con quista de Cerdeña. Su visnieto Blasco Lopez Baptista, en la conquista de la misma Isla, en tiempo de los Reyes D. Martin de Aragon, y D. Martin de Sicilia su hijo; y en la empresa de Napoles en la Era del Rey D. Alonso, se señalò tanto entre los Capitanes de mas nom bre, que ninguno sintiò mal de las ventajas, con que los señores Reyes le honraron, mu dando lo superior de sus meritos, la embidia en reconocimientos. Diòse por tan bien ser uido de Iuã Baptista de Lanuça su hijo el mis mo Rey D. Alonso Quinto en el oficio de Em bajador, con que le imbiò à Napoles su mu ger la Serenissima Reyna doña Maria, que quiso tuuiesse el cargo por apellido. Blason,

*Blasco tom.  
ult. lib. 5. c.  
15.*

*Zurita 1. p.  
tom. 2. lib. 10  
cap. 87.*

*Mamertin. en  
su Panegir. à  
Maximo.*

que por illustre le estimò Hercu'es, como di-  
xo à su Emperador, Mamertino: *Herculei ge-  
neris hoc factum est, virtuti debere, quod vendi-  
cat.* En los nobles, èl suele seruir de empeño  
para no degenerar de sus mayores; en este  
fue premio el apellido, pudiendo (à no auer  
nacido noble) hazerse de su mano el linage,  
y deberse la nobleza à si mismo.

*Don Iuan de  
Fuentes 2. p.  
lib. 2. cap. 20.  
pag. 202.*

Roger Baptista Sellan de el Embajador  
su nieto, Cauallero de la Orden de S. Iuã, por  
vna de sus hazañas, mereciò lo mucho que le  
celebran las historias de su Religion. A vista  
de Carlos Quinto, en el sitio de Argel, clauò  
la daga en la puerta de la Ciudad; executò el  
golpe en vn leño: pero hizo eco la herida en  
el coraçon de los Barbaros, que à tal valor se  
juzgauan aun mal defendidos de la fortale-  
ça de sus muros, y de la multitud de su Exerci-  
to; si tuuiera el de el Emperador pocos Bap-  
tistas, aunque constara de vna sola tropa el  
Exercito. Los hechos de los dos Ilustrissimos  
hermanos de su padre de V. S. D. Martin Bap-  
tista de Lanuça, gran Iusticia de Aragon; y D.  
Fray Geronimo Baptista de Lanuça, meritif-  
simo Obispo de Barbastro, y Albarracin, ocu-  
pan debidamente dos libros; son eloquentes,  
quan-

quanto discretas las plumas, y diziendo mu-  
cho, no dizen lo que merecieron.

Pedro Fernandez de Lanuça, señor de Gra-  
tal, Liata, Puibolea, y Vergua, acrecentò en  
su casa por su muger Doña Maria de Veon,  
señora nobilissima en Francia; la Baronía de  
Beon, que consta de muchos lugares, y here-  
damientos.

Heredò de sus padres estos señorios Don  
Iuan de Lanuça, Cauallero, y Gouvernador de  
la Orden de Calatraua en Aragon, y Comen-  
dador mayor de Alcañiz: fue tan estimado de  
el Rey D. Fernando el Catolico, que encomē-  
dò à su prudencia la embajada de Flandes à su  
nieto D. Carlos, Principe de Aragon, coro-  
nado ya en Castilla: fue tambien visto de este  
gran Monarca, que heredando el Reyno de  
Aragon, le nombrò por su Virrey, y Capitan  
General; cargo que hasta entonces no auia sa-  
lido de personas Reales: pero el Emperador  
enmendò el yerro de la naturaleza, mejoran-  
dole por sus virtudes en la linea, q̄ no le diò  
la sangre; y si en leyes forçofas de la razon, es  
mejor merecer la dignidad, que tenerla, me-  
jorado fue en la casta Real D. Iuan, pues con-  
siguiò obrando, lo que alcançaron otros na-  
cien-

*Leonardo to.  
1. hist. de Ara-  
gon cap. 113.  
pag. 147.*

ciendo. Estimò como beneficio esta paga, q̄  
recibió de el Emperador, y en ocasion de las  
Comunidades de Castilla, mostrò el agrade-  
cimiento, siruiendole cō su persona, y tropas  
numerosas de soldados, que alistò en los con-  
fines de Aragon, y Nauarra.

Su hermano D. Ferrer de Lanuça, visabue-  
lo de V. S. mereció ocupar las plumas de dos  
insignes Coronistas de aquel Reyno. Siruien-  
do estaua en Flandes al mismo Cesar de Gen-  
tilhōbre de su Camara, quando le imbiò por  
Embajador extraordinario à Inglaterra, y des-  
pues con otros importantissimos negocios à  
sus Virreyes, Gouernadores de Castilla, y  
Aragon.

Ferrer de Lanuça, ya nombrado, siruiendo  
à el Rey D. Iayme de Aragon en la conqui-  
sta de Cerdeña, mereció de mano de el Rey el  
señorio de Alfozea; el motiuo hizo estimable  
la dadiua, que no fuera grande en Cauallero  
de sus prendas, si fuera solo acrecentamiento  
de hazienda, y no de honor.

D. Ferrer de Lanuça, Iusticia mayor de  
Aragon, en quien la prudencia, aun mas que  
virtud pareció naturaleza, fue escogido de  
los quatro braços de aquel Reyno para lle-  
uar

uar à Napoles, donde asistia el Rey D. Alon-  
so el Quinto, las leyes que se auian estableci-  
do en las Cortes de Alcañiz, traxo dos emba-  
jadas à el Rey D. Enrique de Castilla, y pagò-  
se tanto de su discrecion, que en demonstra-  
cion grande de amor à su hermano el Rey D.  
Iuan de Nauarra, se le señaló por Consejero.  
De ninguna presea necessitan mas los Prin-  
cipes, que de vn hombre diestro en acōsejar:  
depende, no pocas vezes, de vn consejo, vna  
Monarchia. Quien le deslumbrò à Aquitofel  
para que no amonestase bien à Salomon, le  
quitò con su consejo la Corona, por mas que  
se la defendiesse el poder: y proueyendole el  
Rey D. Enrique à su hermano de tan acerta-  
do consejero, le conseruò la Corona que le  
auia dado.

En D. Iuan de Lanuça, segundo Iusticia de  
Aragon, admirò el mundo de Caton la sabi-  
duria, de Alexandro el esfuerço, de Mucio  
la constancia, y en los puestos mas soberanos,  
la moderacion de ninguno. Veneròle por su  
Virrey Valencia, Cataluña, Sicilia, por su Al-  
mirante el Mar, y por vltima aclamacion de  
sus prendas, por su Virrey Napoles. Dignida-  
des son estas, que las grandes casas de Espa-  
ña,

*Geronimo de  
Zurita tom. 4  
lib. 17. c. 27.*

*Blacas en sus  
comentarios  
pag. 509.*

ña las cuentan por blason de su mayoria; sin que aya alguna tan priuilegiada, que en los Ana'es de su estimacion, no escriua con letras grandes este apoyo de su nobleza, de su fidelidad, de su cordura; que de todas es fiador vn cargo, donde solo no es el Ministro lo q̄ quiere dexar de ser. No parece podia crecer mas la alabança: pero el Antecessor acreditò mas la persona de D. Iuan, que el puesto. Succediò à aquel Varon, que con las reliquias solas de su nombre, haze gloriosa à la nacion Española, D. Gonçalo Fernandez de Cordoua, conocido en los desvios mas retirados de el Orbe por el *Gran Capitan*. Con que necesitò D. Iuan para no auenturar su credito, de ser igual, no solo à el puesto, si no tambien à el antecessor: està muy à la mano la comparacion del que acaba, con las virtudes de el que empieza, y los ojos hechos à ver prendas gigantes, desprecian estaturas medianas. Todo es asì, y tambien lo es, que lleuandole en la comparacion de ventaja, lo que ay desde los fines (en que està mas acrisolada la prudècia, mas cano el juycio, mas cuerdas las resoluciones) à los principios, en que tiene nouiciado el mas sabio, ninguno hechò menos à D. Gon-

Gonçalo con la sucefsion de D. Iuan. Coronò sus hazañas este Excelentissimo Heroe cõ fer el primero que en Zaragoza jurò defender el Santo Tribunal de la Fè: la q̄ se le guarda à Dios, son los rehenes mas seguros, de la que se tiene a el Principe.

Heredò sus aciertos D. Iuan de Lanuça, segundo de este nombre, y tambien Iusticia de Aragon; aunque con la opinion que heredò de su padre pudiera parecer bien en las Cortes, grangeò tanto caudal de meritos su desvelo, que siendo Virrey de Sicilia hizo nueua fenda à la gloria, boluiendole à su padre doblados los honores, que recibì. Los meritos de tantos Ilustres progenitores premiò el señor Rey Felipe Tercero en D. Pedro de Lanuça, y Perellos, Cauallero de la Orden de Santiago, Vizconde de Rueda, y de Perellos con el titulo de Conde de Plasencia: fue este premio significacion de sus seruicios, no menos que de su nobleza. Succediòle en el Condado D. Ferrer de Lanuça, Cauallero de tanta ostentacion, y prendas, que le honrò Felipe Tercero con el titulo de Gentilhombre de su Camara.

Ya abrà aprendido con mortificacion suya

ya Seneca, que caben en mucho punto de nobleza, esmeros grandes de juycio, y que la Corte es estudio; y no diuerfion a quien sabe aprouechar se de los engaños: que como notò altamente Tertuliano à ingenios grādes, no menos les sirue de maestro el vicio, que los aciertos. Pero aūque faltasse en tanto ilufre catalogo de ascendientes, quien le aduirtiessè este error à Seneca las prendas que admira en V.S. la Corte, le hizieran mudar de sentencia. En diuersidad de ocupaciones, que cada vna pide enteramente vn hombre, se ha portado V.S. siempre semejante à si mismo, teniendo en el alabança pocos semejantes. En el porte de Cauallero, ninguno ventajoso, como no inferior à ninguno en el zelo de el seruicio de su Principe. En el officio de Diputado de el Reyno, por el estado Militar, admirò en V.S. la entereça mas medida a las leyes, la superioridad mas obediente à la razõ; como tambien en el de Iuez ordinario de Zaragoza, repetido en V.S. tres vezes: la equidad ladeada siempre à lo piadoso. En la dignidad de Jurado en Cap, con ser la mayor que dà aquella Ciuuad, mostrò V.S. que le sobraua capacidad para otras muchas tocantes à el

el Real seruicio. Hizo tãta confiança de ella la Magestad de Felipe Quarto, y su primer Ministro el Conde Duque de Oliuares, que le encomendò à V.S. el ajustamiento de Cataluña, y si aquel Principado obstinado en su desdicha, no cerrara à su bien las orejas, valiera por exercito la eloquencia de V.S. por estraagemas militares su maña, por bateria su desvelo, y por vitoria el cariño, que siempre tuuo à nuestro Monarca. Governò V.S. entonces las armas en Zaragoza, deuiendosele à su actiuidad la leua que formò de quatro tercios de seis mil Infantes, que en varios reencontros con los Franceses mostraron bien, que su prudencia los habilitò para el manejo de las armas. En el officio de Protonotario de los Reynos de aquella Corona, que estos dias hizo su Magestad merced à V.S. han conocido los pretendientes tanta benignidad en su trato, tanta facilidad en los despachos, que parece se dà por entendida la mano à las señas de la voluntad, y que estas obran con la presteça que ella quiere. Prendas tan sobre lo comū ventajosas, no era bien se limitassen à vn siglo; y assi le diò Dios à V.S. por hijo à D. Martin Ioseph Baptista de Lanuça, Caua-

llero de la Ordē de Sātiago, tã mayorazgo de su nobleza, como heredero de sus virtudes. En la Fisca'ia de la carcel, puesto tã ocasionado à odios, ganò amigos, donde solo el oficio haze contrarios, debiendo à su natural agradable, que los Reos con estar en su imaginaciõ, siempre libres de culpa, no le culpassen à el por las acusaciones. Conocian de su piedad, que no les seguia el odio, si no las leyes, y que no las exageraua sangriento, antes las corrigia piadoso. De la benignidad de Augusto Cesar, dixo Tacito, que elegian antes los soldados la guerra de Augusto, que la paz de otros Principes: de la de D. Martin de Lanuça dire yo, que era mas benigno, quando Fiscal, q̄ lo son otros, quando Abogados. De la Plaça de Fiscal subió à la de Alcalde de Casa, y Corte, principio de mayores honras, q̄ hazē ya soledad en tã crecido caudal de meritos. No ha sido pequeña calificacion de sus muchas prēdas, la prudencia con que se portò, siendo imbiado de su Magestad à la Villa de Torregimeno, donde apaciguò discordias, compuso vandos, atajò en breue tiempo enemistades, que se sospecharon eternas. Entendido su Magestad de lo dificultoso de la empresa, mandò

dò à el señor D. Luys, su primer Ministro, le diessè en premio las noticias, de que se daba por bien seruido: sin duda el mayor, para quiē viue de los agrados de el Real semblante.

Alguna discu'pa tenia Seneca, viendo quã embaraçosa es la Corte à los talētos, que cultiuados en el ocio de las letras, pudieran ser asombro à los siglos; en publicar enemistades entre la profesiõ de Philospho, y el allogo de Cortesano: pero la capacidad de V. S. es escusa, y acusacion juntamente, pues haze tiempo entre las mayores ocupaciones à el manejo de tantos, tan curiosos, y tan esquisitos libros, que pareciò nació solo para las letras, quando en lo continuo de los despachos es su ocio, la tarea pocas vezes interrumpida de su oficio: pero deuiò Seneca distinguir entre lo imposible, y lo raro ( que no es lo singular quien haze fabuloso à el Fenix.) El que juzgare, ha sido traça mañosa mia malquistar con V. S. à Seneca para hazer comun la causa de la defensa, le doyo por verdad lo que sospecha; porque siendo forçoso, tenga Seneca muchos Abogados, y yo que le contradigo muchos enemigos, quiero solo por padrino contra todos el conuenir con V. S. en senti-

nien-

mientos: bastòle à Platõ solo Aristoteles por oyente, y à mi me sobrarà solo V. S. por Maef tro, cuya vida guarde Dios los años que este fu mas aficionado seruidor le dessea.

De V. S. su mas afecto seruidor,  
q. f. m. b.

*D. Alonso Nuñez de Castro.*

*APROBACION DE EL REVE-  
rendissimo Padre Agustin de Castro, Predicador  
de su Magestad, y Calificador de la Supre-  
ma, y General Inquisicion.*

**S**ENECA impugnado de Seneca en ques-  
tiones politicas, y morales, que ha escri-  
to D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista ge-  
neral de estos Reynos; me remite V. m. para  
que vea crecer à quien en otras obras vi dar  
principios à la fabrica de estudios, cõ que ha  
de hazer inmortal su nombre. Mas es en tan  
pocos años calificar el juycio, y la elecciõ, q̃  
admirar con la erudicion, y el ingenio, pues  
es preuenir las edades, y anticipar los tiem-  
pos. Razones solidas, a ciertos politicos sue-  
len ser de las canas, que con las experiencias,  
y los escarmientos eligen: pero tal vez èmos  
visto, que algun Arbol de mejor natural, quã-  
do està cargado de flores, madura con saçon  
algun fruto; y este es, quanto mas intempesti-  
uo, de mayor estimacion. Aqui las flores de el  
estilo, la agudeça de el ingenio, la erudicion  
amena de Poetas, y Politicos, està dando gala  
à el fruto maduro ya de solidas razones, y re-  
soluciones tan cuerdas, que deleitan por lo  
ele-

elegante, y enseñan por lo prudente. Pareciera, que tales alientos necesitauan de espuela para solicitar la aplicacion: pero mas gloriosa cosa es, que los pocos años no necesiten, ni de espuela para correr, ni de freno para recoger la rienda; pues puede alargarla sin riesgo de el despeño, y passar felicissima carrera entre los hombres de auentajadas prendas, y talentos: y assi debe V. m. seruirse de darle la licencia que pide de estápar desvelo tan ajustado à la Religion, y buenas costumbres, y tã Maestro de la mejor parte de la Philosophia moral: En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid à 19. de Julio de 650.

*Agustin de Castro.*

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D.  
*Alexandro de Ros, Dean, y Canonigo de la  
Santa Iglesia de Tortosa, y Pro-  
tonotario Apostolico.*

**P**OR comission del señor D. Alonso Morales Ballesteros, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario general de esta villa de Madrid, he visto el libro, que con titulo de Seneca, impugnado de Seneca, ha escrito D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de los Reynos de Castilla, y Leon; y dexando aparte la seguridad que contiene en los dogmas Catolicos, y buenas costumbres, he admirado la agudeça con que leuanta las dudas; la erulicion con que las prosigue; y el acierto cõ que descubre las inconseguencias en la doctrina. Gloria es del Maestro que se adelante tanto el discipulo, que pueda advertirle los descuydos, como lo haze este libro; el qual con toda propiedad se ajusta al titulo que tiene; porque en las oposiciones que deduce de la doctrina de Seneca, y en los argumentos que el Autor forja de suyo, siempre *Seneca està impugnado de Seneca*; porque veo tã bien copiado el juycio de aquel gran Filosofo,

¶¶¶

fo,

fo, en el de D, Alonso, que en sus pocos años se remocia Seneca, y se impugna el original à si mismo en el trallado que tan viuamente le representa en las proposiciones Academicas; en la grauedad de las materias, y en la gala con que las guarnece de sagrada, y profana erudiciõ. Vn estilo cuerdo, y puro, sin afectar escabrosidad en las voces, ni el duro contexto dellas, que quita el numero à las clausulas, y la claridad à las sentencias. En todo es el Autor superior à sus años, en los quales andubieron pereçosas las esperanças, anticipandose à las flores de la edad, el logro de frutos tan saçonados, en el maduro juycio de varon perfecto: y assi le juzgo muy digno de la licencia que pide: En Madrid à 18. de Julio de 650.

*D. Alexandro de Ros.*

APRO-

APROBACION DEL REVERENDIS-  
simo P. Gonçalo de Castilla, de la Compañia de  
Iesus, y Predicador de su Magestad.

**P**OR orden del Consejo Supremo de Castilla he visto vn libro intitulado, *Seneca impugnado de Seneca*, en questiones politicas, y morales, por D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en los Reynos de Castilla, y Leon, en que hallo ponderadas con viueça las antinomias, y oposiciones de lugares varios, y sentencias de Seneca, y muestra en ellas, y en los reparos, y soluciones singular erudicion, y mucho estudio, si gue este assumpto ingeniosamente, y solo pudo vencer lo dificil de la materia, el gran estudio, y no menor ingenio del Autor, ni peligra el credito de la grauedad sabia, y exquisito de las prueuas por darse en lēgua vulgar, assi por no serlo su estilo, como porque siendo su doctrina tan vtil à los mas, que ignoran otro idioma, fuera agrauio negarles lo suaue de la inteligencia facil, segun Chrysologo serm. 43. *Omnibus necessaria dicenda sunt more omnium naturalis lingua chara simplicibus, doctis dulcis docens loquatur omnibus profutura.* Ni hallo

¶¶¶ 2

tam-

tampoco cosa en este libro, que desdiga de la  
piedad christiana, y loables costumbres, an-  
tes todo muy conforme à ellas, y muy seguro  
en la Fè; y assi digno de la estampa, esto me pa-  
rece, saluo, &c. En este Colegio Imperial de  
la Compañia de Iesus en 6. de Agosto de  
650.

*Gonçalo de Castilla.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Doctor Don Joseph Beno de  
Rey, Canonigo de la Santa Iglesia de  
la villa de Alcalà, y Vicario de esta de Ma-  
drid, y su partido, &c. Por lo que à nos toca,  
damos licencia para que se pueda imprimir,  
y imprima este libro intitulado, *SENECA IM-  
PUGNADO DE SENECA*, compuesto por D.  
Alonso Nuñez de Castro, Coronista general  
de los Reynos de Castilla, y Leon: Atento q̃  
no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y bue-  
nas costumbres. Dado en Madrid à 18. de Ju-  
lio de 1650. años.

*D. Joseph Beno de Rey.*

Por su mandado.

*Diego de Velasco.*

PRO-

## PROLOGO.

**H**VERON los Estiticos superiores à los Filósofos de otras sectas. Seneca, discipulo de aquella escuela, se auentajò à los Maestros, que no reconocieron igual ( aunque entren à la competencia, Zenon, Cleantes, Bruto, Fabiano.) Este reconocimiento debió à su siglo; este a los nuestros. Sugeto tan para imbiadiado, q̄ à las luzes mayores de la Iglesia, Geronimo, Agustino, Lactancio, Tertuliano, se les haze de mal despedirle de las escuelas christianas. Y si es cierto lo que aseueran muchos, y supone Iuan Sarisbariense de la comunicacion familiar con el Apostol, valientes congeturas son en vn entendimiento tan empeñado en la vèrdad, para que abraço las de la Fè, aunque le faltassen noticias de algunos Dogmas de ella, como son la inmortalidad de el alma, el aluedrio de Dios, y el auer sido en tiempo el mundo. Escriuiò tanto, y cõ tanto acierto en alabança de las virtudes, en reprehension de los vicios, que te parecerà le lleuaua la mano algun espiritu, como el de Pablo, ò le sugeria los sentimientos alguna supe-

*N. Faber Senator in prefatione ad lib. Senec. Ioann. Sarisb. de pas. Pauli.*

rior inteligencia. Erasmo, en cuya lengua ninguno fue bueno, dize de Seneca, que tiene entre sus cartas muchas, que la menor puede ser esmero à los que tratan de virtud, y total estudio à los que cuydan de la perfeccion. Lypsio reconoce en cada vno de sus tratados, vn milagro; en el de clemencia, de tranquillitate animi, tãtos como periodos: en las questions naturales, tantas mortificaciones de los demasingenios, como escriue sentencias propias. Dexo los elogios de Tacito, de Quintiliano, Suetonio, por auer concebido yo tan superiormente de Seneca, que me parece grosera la mayor alabança; corta la exageracion mas encar ecida.

Donosa hypocresia me direis fingir superior la estimacion à todos, y impugnarle como ninguno. Si este es delito, Seneca es mas culpado en el: pues yo solo le tengo por contrario, donde èl lo està contra si mismo, y hago tanto aprecio del Numen Magestuoso de su ingenio, que si no juzgara à Seneca, opuesto à Seneca, ahogara los sentimientos q̄ me propone la imaginacion contra èl: y de Seneca se quexaron con razon los Antiguos, ò por que juzgo indigno de leerse sus trabajos, ò porque

*Erasmus in iudicio Senecæ*

*Apud Erasmi lib. 10. in vita Neronis.*

*Fabio apud Erasmi in iudicio Senecæ.*

*Aulo Gel. en las noches aticas lib. 12. c.*

2.

Sen. epist. 29.

porque juzgò dignos de impugnacion, quantos le parecieron merecedores de estudio, despreciò à algunos por auerlos leído; à otros, porque no quiso leerlos. Fuera, de que como el mismo Seneca dize en la epist. 29. no se le ha de pedir à vn Sabio, que siempre acierte, si no que las menos vezes yerre: *Sicut sagitarius non aliquando ferire; sed aliquando de herrarè debet.* El acertar vna vez, es dicha que la consigue vn necio; el errar solamente algunas, es priuilegio de los Sabios. Quien quiere à vn Autor tan caual, que en ninguna ocasion degenerè, ò le sospecha mas que hombre, ò no sabe lo que es el serlo. Gran hombre Seneca, casi sin igual en la claridad del ingenio, en la concision del estilo, en el conocimiento de las materias que trata, en la anotonìa de los afectos humanos que explica, en la fecundidad de las sentencias, tan escogidas muchas de ellas, que sin muchas pudieran ser veneracion à nuestros siglos, invidia al fuyo; pero aunque fue tanto Seneca, fue hombre, y hombre dexado (en la fama comun) solo à la luz natura! (bien que grande) y assi ningùn docto me mirará con ceño, porque ayudado de noticias sagradas, y de las letras hermosas ( assi

lla-

llamo à las que el vulgo profanas ) pretenda introducir, que no son verdades todas las que en su pluma lo parecen.

El estilo, es solo afectado en huir la afectacion. Aborrezco vn linage de hombres, que hazen solo del sonido sentencias, y conque caiga caual el periodo, juzgan sus futilidades por prouerbios. Si fuera este arte para cõ los demàs, del precio que ellos se fingien, mas estimacion merecia que el de los Chemicos; pues dar precio de verdades al ayre; mas ingenio es, que fabricar oro del bronce: pero como los inuentores de este arte son la rifa de los prudentes; assi los que del ayre presumen acuñar verdades, son la mofa de los entendidos. A quien no le destemplan en la rifa ver à vn hombre, que sin estar sentenciado à loco en reuista, ponga todas sus ansias en q̄ si el primer Emistiquio, remató en *lucir*, aya de acabar el segundo en *fenecer*, y si dixo al tope de *diamante*, concluya el periodo en *Orizonte*. No digo que aya muchos descuydos de estos en Seneca (como le achacò Aulo Gelio en las noches aticas, y el Emperador Caligula, como refiere Suetonio in vita Neronis: ) pero el mas piadoso censor no puede escusar

¶¶¶¶

al-

En las noches  
atbicas lib.  
12.6.2.

algunos; ni el que tenga muchos sentimiētos  
puestos en tono de prouerbios, faltandoles  
mucho para ser verdades. Esto le diò ocasion  
à Aulo Gelio para condenar con demasia to-  
das sus sentencias por bachillerias sin substan-  
cia: *Res, atque sententia inepto, inanique impetu  
sunt, aut leui, quasique dicaci argutia.* Estos que  
son vn borron continuo en los escritos de  
otros, son lunares, que vna vez, ò otra afeā los  
de Seneca; con q̄ no debe parecer à los Erudi-  
tos, me tomo mucha licencia en impugnar-  
le.

Andres Pinto  
in cantica.

N. Faber in  
Præfat.

Lyps. in frag.

Ningun lugar cito de las controuersias, ya  
porque à ninguna de las dos partes que pro-  
pone, se inclina su Autor, ya por que tēgo por  
infalible no serlo el Seneca, que impugno, si-  
uo su padre, ocasionando la equiuocacion te-  
ner el padre el mismo nombre, y sobrenom-  
bre que el hijo. De este parecer es el padre  
Andres Pinto Ramirez in cantica, donde siē-  
pre que cita lugar de las controuersias, pone  
por Autor, *Seneca Pater*, N. Fabro Senador in  
præfatione ad libros Senecæ, atestigua lo mis-  
mo: *De controuersijs non loquor, in quibus patri  
suus heres successisse uidebatur.* Lypsio in frag-  
mentis, trata prolixamente este pūto, y le cō-  
uen-

uence en nuestro fauor, con discursos tan le-  
gitimos, que ha de porfiar mucho en errar  
quien siguiere opinion contraria.

En todas las questiones discuro con apo-  
yos de Santos Padres, y de Escritura, ya por  
auer si lo estos mis estudios de profesion, ya  
porque siēto no auer otras reglas de policia,  
que las de el viuir ajustado, para cuya ensea-  
ça no ay escuelas mas sabias que las Sagra-  
das. Comparò bien el Padre S. Geronimo la  
Escritura à el Manà; porque como este hazia  
à todos los fauores del gusto, assi aquella es  
la façon de todas las verdades. No se me es-  
conde que el assumpto va arriesgado à las ca-  
lumnias de muchos, que se contentarán solo  
deste libro, con llevar el titulo mal entendi-  
do: pero no quiero vengarme en profecia, fa-  
tiriçando con tiempo à los letores, de quien  
sospecho satiras; como muchos, que sin aduer-  
tir el vicio que afean, quieren antes hazer el  
agrauio, que sufrirle. Si algun Estoyco de es-  
tos tiempos hiziere duelo de salir à la defen-  
sa de Seneca, le dexarè libre el campo, que yo  
no escriuo por tema, si no por juycio: solo me  
pefarà que impugnandome à mi mal, no le  
defienda à Seneca bien.

¶¶¶¶ 2

IN.

# INDICE DE LAS

## Questiones que aqui se tratan.

- 1 **Q**UESTION I. Si es buena razõ de estado que sucedan los hijos en las honras, ò militares, ò literarias de sus mayores? Y si en los supremos Principes, se ha de anteponer la eleccion à la herencia, fol. 1.
- 2 **Q**UESTION II. Si deben en ocasiones los Principes ser liberales sin eleccion, atendiendo solo à que es Rey el que dà, y vassallo el que recibe, fol. 9.
- 3 **Q**UESTION III. Si les haze mas falta à los Principes quien les diga verdades, que quien les persuade que las oygan, fol. 14.
- 4 **Q**UESTION IV. Si es util preuenciõ para hazerse amar de los otros, el quererse bien à si, ò al contrario, si sea diligencia para ser aborrecido el amarse, fol. 17.
- 5 **Q**UESTION V. Si es desleal, ò traydor à el amigo, quien recata sus secretos? Y si deben tener Privados los Principes, à quien reuelen su coraçõ sin cautelas, fol. 21.
- 6 **Q**UESTION VI. Si ha de medir uno con su caudal  
las

# INDICE.

- las dadibas para hazer beneficios; ò si le obligan las leyes de la generosidad à hazerlos, aunque sea con desmedras proprias, fol. 27.
- 7 **Q**UESTIÕ VII. Si debe estrechar el Principe sus librerias à solos los Autores de que puede tener uso, ò si sea digna alabanga el auaricia de libros, siempre codiciosa de mas aumentos, fol. 29.
  - 8 **Q**UESTION VIII. Si deben, ò si pueden los Principes perdonar delitos de lessa Magestad, fol. 37.
  - 9 **Q**UESTION IX. Si consiste en sola la voluntad el beneficio, ò entra à la parte el don que en demostracion de beneuolencia se ofrece, fol. 42.
  - 10 **Q**UESTION X. Si fue mas cruel la fortuna con uno à quien le quitò los bienes que le auia dado, q̄ con otro à quien no le diò que quitar, fol. 45.
  - 11 **Q**UESTION XI. Si se ha de condenar siempre como vicio la ira, ò si puede ser en ocasiones prouechosa; ò en los Estrados donde determina la justicia las leyes, ò en la campaña donde define el azero los duelos, fol. 49.
  - 12 **Q**UESTION XII. Si es tanto el gusto de experimentar un agradecido, que por el se puedan tolerar las desaçones de muchos ingratos, fol. 55
- Ques-

I N D I C E.

- 13 *Question XIII.* Si es permitido en leyes de generosidad reboluer un hombre sobre el beneficio que hizo; quando agradecido le recompensa quien le recibio, fol. 56.
- 14 *Question XIV.* Si conuiene à las reglas de Economia, que los señores hagan confidencia de sus criados, que les consulten los lances dudosos, que les den lugar en la conuersacion, y en la mesa, y les hagan parte de sus secretos, fol. 58.
- 15 *Question XV.* Si es mayor el numero de los ingratos, que el de los demas delinquentes en otros vicios, fol. 63.
- 16 *Question XVI.* Si es tã amable la sabiduria, que deba apetecerse por si, aunque sea con pension de no comunicarla, fol. 67.
- 17 *Question XVII.* Si necessita la virtud para sus aplausos de la gentileça de el cuerpo, fol. 70.
- 18 *Question XVIII.* Si es decente en ocasiones à la Magestad de un Rey desentonar la voz para corregir descuydos de sus Ministros, fol. 75.
- 19 *Question XIX.* Si es decente à la Magestad de

I N D I C E.

- de un Rey el que passen por su mano beneficios de menos monta, fol. 78.
- 20 *Question XX.* Si es mas facil el sufrirse un hombre quando desdichado, que el no enuancerse quando dichoso, fol. 81.

QUESTION  
PRIMERA.

SI ES BVENA RAZON  
DE ESTADO, QUE SVCEDAN  
LOS HIJOS EN LAS HONRAS, ò YA  
MILITARES, ò YA LITERARIAS DE SVS  
MAYORES? Y SI EN LOS SVPREMOS  
PRINCIPES SE HA DE ANTEPONER LA  
ELECCION A LA  
HERENCIA?



N El lib. 4. cap. 30. para que tuuiesse esfe-  
ra mas dilatada la liberalidad delos Prin-  
cipes, hallò modo Seneca, como pudief-  
se, sin vicio de prodiga, fauorecer à los in-  
dignos, poniendo por motiuo à los bene-  
ficios, no lo que merecè ellos, sino lo que  
sus ascendientes merecieron. *Aliquando daturum me etiam  
indignis quædam, non negauerim, in honorem aliorum: sicut in  
petendis honoribus, quosdam turpissimos, industrijs pretulit, non  
sine ratione. Ciceronis filium, quæ res Consulem fecit, nisi Pater?  
Cinnam nuper, quæ res ad Còsulatum recepit, ex hostium castris?  
Quæ Sextum Pompeium, aliosque Pòpeios, nisi vnus viri mag-  
nitu-*

I.  
Senec. lib. 4.  
cap. 30.

QUESTION I.

nitudo? *Tanta quidem ut satis alte omnes suos, etiam ruina eius attolleret.* Las virtudes de Ciceron se premiaron con el Consulado en su hijo. Y Cinna configuió la misma honra, por la dicha de auer nacido de vn padre que la mereció. Todo el linage de los Pompeyos deuió su enfalçamiento à la ruina de vn Pompeyo, mas valiente, que afortunado: Tan valeroso fue, que aun su caída fue merito, para que sus Ascendientes decorosaméte se leuantassen. Añade Seneca la razón, porque sea justificada liberalidad premiar en vn hijo vicioso las virtudes de vn padre esclarecido; porque como este (dize) viuiendo no solo aprouechò à la Republica con su presencia, sino muerto cò su exemplo: Así es razon, que no se acabe el galardon con la vida, pues no se le acabò el merecer con la muerte: luego justificada largeça es premiar al padre en el hijo, pues en el tiempo que viue el hijo, aunque muerto, lo esta mereciendo el padre. *Hec debemus virtutibus, ut non praesentes solum illas, sed etiam ablatas ex conspectu colamus, quomodo illi ijdem egerunt, ut non in vnam aetatem prodesse, sed beneficia sua post ipsas relinquerent: ita & nos, non vna aetate gratificemur.* En el cap. 32. mas rasamente publicò este sentimiento, disculpando à los Dioses el que consientan gouernar hombres sin prendas; porque no es premio que los dan à ellos, sino à los abuelos que tuuieron ilustres, ò à los nietos que tendran ventajosos. *In patris respectum iste Populo praesideat, non quia scit, aut potest, sed quia alius pro eo meruit.* Téga el hijo el puestro lucido, no porque su ciència lo merezca, ni su capacidad le dè el Trono; sino porque sus mayores lo merecieron, conque aunque le dan el premio à el, su padre es el premiado, aunque el goze los vsufrutos del premio.

Lib. 4. c. 32.

SE-

QUESTION I.

2

Seneca, contra Seneca.

EN el cap. 28. del lib. 4. de benefic. diuide Seneca los beneficios: en vnos, que son comunes à la naturaleza, sin los quales no pudiera conseruarse: otros, que no sirven à la necesidad, sino à la estimacion. Aquellos, dize, por no faltar Dios con ellos a los buenos, se los fráquea tambien à los malos; porq̄ no podia ser sin alterar la naturaleza, que el bueno gozase de la luz, y que la misma cegàse al malo; que aquel respirara con el ayre; y este se ahogara con el: q̄ vn mismo viento fuesse fauorable al virtuoso, y contrario al ruin que se embarcò en la misma naue. D. spulso, pues, Dios que destes beneficios comunes, igualmente gozara el justo, y el que no lo es: pero las honras, añade, ni Dios se las comunica al indigno, ni el Principe justo se las ha de dar, sino al merecedor. *Rex honores dignis dat, congiarium, & indignis. Frumentum publicum, tam fur, quam periurus, & adulter accipiunt, & sine delectu morum quisquis ciuis est, cum aliquid est, quod tanquam ciui, non tanquam boni datur, ex aequo boni, ac mali ferunt. Deus quoque quaedam munera vniuerso humano generi dedit, à quibus excluditur nemo. Nec enim poterat fieri ut vñus bonis viris secundus esset, contrarius malis.* Pues aora le arguyo yo a Seneca. Era el Consulado que configuió el hijo de Ciceron? El que los nietos de Pompeyo? El q̄ à deuocion de sus mayores Cinna? beneficio de la naturaleza, ò gracias de la liberalidad, y adelantamientos de la honra? Claro està, no eran empeños necesarios para el viuir; luego defacierto fue darlos sin atencion a prendas, solo a la dicha de auer nacido, de el prudente; de el sabio? *Non quia scit, aut potest, sed quia alius pro eo meruit.*

A 2

El

El Autor contra Seneca.

III.

**S**I Fuera segura regla de lo que se deue hazer, lo q̄ se haze, en vano me opusiera en este parecer à Seneca, porque tiene innumerables hechos en su fauor; pero mas razones contra estos hechos, y contra la razon natural, nunca pueden preualecer costumbres. De las dignidades Ecclesiasticas lo notò Carlos Scribano, y pudiera de las Seglares mejor. *Irrepfit nescio qua, & occupauit non ultima Regna consuetudo, ut Parentum merita trãseant in filios, inter Aula, & Regni Proceres, inter Toga Principes, Militia Duces aliquis numeratur, cuius virtute fortitudine, consilio Respublica stetit: numerosa huic sobole, & obstritum se Parentum obsequijs Rex arbitratur, nec irremuneratũ filium vult abire; è Regio Arario graue est: ex Ecclesia remuneratio fit. Hunc proinde Canonicum, illum Abbatem, tertium Decanum, quantum Praepositum, quintum Episcopum, meritorum Parentis premium statuit. Munificus nim nũm Rex est, nec virtus hic prouocat, sed sola Parentis merita: tanquam si quis ineruditus, docto alieno ca. amo eruditus audiat: imperitus Piẽtor, magni Piẽtoris penicilo peritus habeatur.* Mucha gana tiene de errar, quien para dar los gouernos atiende solo à los meritos del nacer. Adoptò la hija de Pharaon à Moyfes, y sin mas examen de prendas, que el auer nacido hermoso, gozandose de verle en sus braços, le puso mil vezes la corona de su padre en la cabeça. Aun no tenia manos cõ que sustentar el cetro, y ya le corona las sienes. Tambié Dios le honrò à Moyfes con hazelle caudillo de su pueblo: pero quando? Quando le viò despues de los regalos de Principe, sufrir en la campaña los incendios del verano, las aspereças del inuierno; quando le viò merecer cõ la paciencia del cayado, las glorias de la cõducta. Aquella como de corto juycio por muger, y por apasionada, solo

Carl. Scriban. polit.

Exod. cap. 2. Phil. Hebr. de vita Moyfis.

Phil. Hebr. de vita Moyfis.

solo porque nació hermoso le corona. Dios, como tal, porq̄ lo mereciò, le premia; y para hazerle cabeça de vn pueblo, le quiso primero pactor de vn rebaño. Prendas que dà la naturaleza sin merito, no pueden ser razon para que se den los premios que se deue à las virtudes. Que de vezes nacieron de vna madre, y aun de vn parto, hermanos mas diferentes en las costumbres, que lo es vn Rey de vn villano? Luego irracional argumento es el nacer, para los premios, pues lo es para las virtudes. Los meritos del que engendra, no son virtudes del que nace; puede ser que se hereden los vicios; pero las virtudes, el sudor las adquiere, no las dà ociosamente la herehcia: à aquel se hà de dar los premios, que sino nació de nobles, atestigua con su proceder, que le errò la naturaleza los padres, pues deuiò nacer del bueno, quien sin la recomẽdaciõ de auer nacido, desmintiò cõ las luzes de su obrar, las sombras del nacer: no ay montañas de mas hidalguia que la virtud, ni padres calificados que consultar para los puestos, como las obras. Que a caso Iuuenal?

*Cum tua multiplices exornent undique Cera Atria, nobilitas sola est, atque vnica virtus.*

Y con mas eloquencia lo dixo el padre de ella Demostenes. *De nobilitate parum laudis predicare possum: bonus enim vir mihi nobilis videtur, qui verò non iustus est, licet à patre meliore, quã Iupiter sit, ignobilis mihi videtur.* Demost. num. 1. Olynth.

Alcemos esta razõ cõ terminos mas cõcluyentes, aũ q̄ se adefaliñado el estilo. El Cõsulado, el Corregimiẽto, la Garnacha, no se pueden exercer sin ciencia, piedad, entereça, constancia: Estas virtudes no son gages que vienen con el cuerpo, sino gracias que con la cultura nacen en el alma, y los padres solo de los cuerpos lo son, no del espiritu: y en consequencia de esto, se vè muchas vezes, nacer del discreto, el necio; de el brioso, el cobarde; de vn padre leal, vn hijo traidor; y al cõtrario: de abue-

III.

los

QUESTION I.

Los villanos, vn coraçon generoso; de femétidos, vn leal  
vassallo. Luego quien por la sangre califica las prendas,  
y llena los pueftos, yerra sin disculpa, y se engaña sin me-  
recer perdõ. Dize Seneca, que aquel premio no se le dà  
à el, sino al padre. Buena escusa, si el padre hauiera de  
obrar por el hijo: pero en el consejo votaria Cicerõ por  
su hijo? O su padre por Cinna? Juzgaria de los pleytos  
la eloquécia del padre, ò la ignorancia del hijo? Regiria  
las armas por Sexto, su abuelo Pompeyo (aunque fuesse  
este el motiuo de que se las entregassen à el?) Luego frio  
descargo es, que se premia en ellos à sus mayores, pues  
no obran estos, sino aquellos: esse era honrado titulo pa-  
ra que de sus tesoros el Principe, ò de honras, que tiené  
ociosamente la veneracion, y feriado el decoro, satisfa-  
ciera meritos, tan superiores, que pudiendo solo vno ten-  
erlos, no pudo el solo gozarlos: pero el Consulado, dõ  
de el voto del necio, aunque no pese tanto, como el del  
entendido, vale tanto, y por ventura mas, pues siendo el  
numero de estos el mayor, siempre su voto tendrà suce-  
so, y el del cuerdo, se quedará sin logro. Porque? Discu-  
rramos mas contra esta razón de Seneca, por tener entre  
las que señalan los Politicos que siguen esta vereda, ve-  
risimilitud mas aparente. Demos q̄ algũ Capitan esfuerça  
do (sea Cessar, ò Pompeyo el exemplo, perdiessse entre el  
furor de las armas, ò entre la vanidad de los aplausos el  
juycio; fuera cordura en este lance fiarle el baston de Ca-  
pitan General? Claro està que fuera tan loco como el  
quien se le entregara. Pues si las hazañas del padre, quã-  
do cuerdo, no merecen que le continuen en si los pre-  
mios para el tiempo en que perdiò la razon, menos mere-  
cerá que en el hijo salto de prendas se continué; porque  
mas propriamente le hazen à vn hombre digno del pre-  
mio en si sus meritos, que en el extraño: y el hijo, por mas  
que se llame parte del coraçon del padre, es coraçõ que  
està

QUESTION I.

4

està fuera de el. Desterrarse deben, segun esto de la Poli-  
tica Christiana aquellas palabras de Seneca: *Non quia  
scit, aut sapit; sed quia alius pro eo meruit.* Fuera de que no  
puede ser premio de los muertos lo que es agrauio de su  
memoria. Como puede ser satisfacion del prudente, el  
que à honra suya presida el desuaratado? lo que el repro-  
bara si viuiera, no es creible que no lo reprueue muerto.  
Ni tampoco honra à el hijo sin prendas, el que atendien-  
do à las del padre, le puso en la cumbre de la dignidad  
à que el sabiò por sus virtudes. El arbol cargado de tro-  
feos, no queda menos tronco que antes. Los que à otros  
fueron gloria, à el son peso. Assi las hazañas de los ante-  
passados son cõfesion, y infamia à el sucessor que no las  
imita. En ellas no hereda la gloria, sino vna accion de  
alcançalla con la emulacion. Como la luz haze reflexos  
en el diamante, porque tiene fondos, y passa ligeramen-  
te por el vidro, que no los tiene; assi quando el sucessor  
es valeroso le ilustran las glorias de sus passados: pero si  
fuere vidro vil, no se detendran en el, antes descubriràn  
mas su poco valor. Si en todos los nobles ardiessse la  
emulacion de sus mayores, merecedores fuerá de los pri-  
meros puestos de la Republica, siendo mas conforme à  
el orden, y razon natural, que sean mejores los que pro-  
uienen de los mejores, en cuyo fauor està la presumpciõ  
y la experiencia, porque las Aguilas engendran Agui-  
las, y Leones, los Leones, y cria grandes espíritus la pres-  
umpcion, y temor de caer en la infamia: pero fuele fal-  
tar este presupuesto, ò porque no pudo la naturaleza per-  
ficionar su fin, ò por la mala educaciõ, y floxedad de las  
delicias, ò porque no son igualmente nobles las almas,  
y obran, segun la disposicion de el cuerpo; y assi algunos  
heredan los tropheos, no la virtud de sus mayores, y son  
en todo diferentes de ellos, como en el exemplo mismo  
de las Aguilas se experimenta, pues aunque ordinaria-  
mente

QUESTION I.

mente engendran Aguilas, ay quien diga, que los Abez-  
truces son vna especie de ellas, en quien con lo bigarro  
de el coraçon, falta lo fuerte de las garras, y lo suelto de  
las alas, auiendose transformado de aue ligera, y her-  
mosa, en animal torpe, y feo: Y assi es dañosa la eleccion  
que sin distincion, ni examen de meritos, pone los ojos  
solamente en la nobleza para los cargos de la Republi-  
ca, como si en todos passasse siempre con la sangre, la ex-  
periencia, y valor de sus abuelos. La dignidad, juntamē-  
te, es honor, y es carga à quien no tiene ombros para su-  
frir esta; de ruina le sirve, no de lustre; de peligro, no de  
estimacion. A el hijo de Phaeton, que solo por el titulo  
de serlo, quiso introducirse à regir el mundo gouernan-  
do el Sol, le siruieron las luzes de este, en vez de auto-  
ridad, de escarmiento, y desolacion al Orbe: *Corripitur*

*Quidio in me-  
taphor.*

*flammis, &c.* Vna estatua de poco bulto sobre vna colu-  
na eminete, ò se desaparece de los ojos por pequeña, ò si  
se dexa registrar, sirve solo al escarnio su pequeñez, Aun  
los hombres que mirados de cerca nos parecieron en la  
estatura de los meritos, gigantes, se desmienten enanos  
en la cumbre de la felicidad. Pues quien fue en el valle  
despreciado, como no será en el trono contemptible?

V.

Cautiaron los Philisteos el Arca de Dios, y para dar  
autoridad à su Idolo Dagon, la pusieron en vn mismo  
Templo: sintiò Dios el agrauio, y cayendose de su esta-  
do el Idolo, amaneciò sin cabeça, y sin manos: pero ad-  
uerte la Escritura: *Porro Dago iacebat truncus in loco suo.*

*Lib. 1. Reg.  
cap. 5.*

Quedò vn tronço la estatua; pero quedòse en su lugar:  
pues no fuera mas sensible la vengança si cayera del tro-  
no el Idolo? Mas destroço fuera; pero no mayor agrau-  
io. Quedese el Idolo en el puesto de Dios que tenia an-  
tes; pero sin cabeça para el gouerno, sin manos para te-  
ner la bara; que mas afrenta es que tenga el puesto sin  
prendas, que no quitarle con las prendas el puesto. No

es

QUESTION II.

5

es honra para el hijo ruin, ni satisfaccion para el padre  
benemerito, el que se premia en la imagen de su hijo del  
figurada con vicios, lo que el grageò con sus perfeccio-  
nes. Y à el Principe tambien le siere de de fctor; pues si  
se le atribuye a gloria el que tenga Ministros cuerdos,  
vigilantes, solicitos, tambien se le darà a infamia, que  
los escogiesse pereçosos, y in habiles. Luego ni se satisfa-  
cen los meritos del padre con el honor del hijo, ni se  
atiende a la autoridad Real en premiar la suerte del na-  
cer, con premios que son gages de la virtud, y conseqüē-  
cia de los meritos. De otra suerte tendra innumerables  
quejosos, y pocos agradecidos el Principe; porque el na-  
cer de nobles, es ya en el mundo frequente merito, y si es-  
te basta para pretensiones de honra, para pocos puestos,  
seràn muchos los pretendientes; y no conf. guir quando  
se juzga merecedor natural de saçõ es en quié pretende.  
Si solo a las virtudes se concedieran, como son raros los  
virtuosos; los mal contentos fueran menos; y no tuvie-  
ran pretexto para las quejas, pues se conocen inferiores  
en prendas. Tienen este priuilegio las virtudes, que aun  
à los malos les parecen bien, y aunque no las quieren en  
si, por la dificultad de obrarlas: pero en quié las ven, las  
veneran por hermosas, aunque en si por insuaues las abo-  
rrecen.

Para la estimacion de los insensibles, y aun de los bru-  
tos es bien obseruar la casta; porque donde no tiene lu-  
gar el aluedrio, obra con necesidad la naturaleza. Los  
minerales de oro rara vez degeneran en cobre, y las  
aguas de su origen dulces, sino las altera algun acciden-  
te siempre son suaues; los bastagos del arbol generoso,  
los sarmientos de la vid fecunda, saben siempre al tron-  
co que los engendrò en los frutos. Las aues, y los brutos  
guardan esta misma consonancia en los hijos. No engen-  
dra palomas el Aguila, ni nacen del Leon los corderos.

B

*Fortes*

QUESTION I.

Juvenal.

*Fortes creantur ex fortibus, & bonis  
Est in Iuencis, est in equis Patrum.  
Virtus: nec imbelem feroces  
Progenerant Aquila columbam.*

Pero el hombre como no dà ser à el alma, y como aunq̄ le diera, nace libre, con dominio en sus acciones, con independendia en sus obras, no siempre sigue las huellas q̄ otro estampò, sino elige el rumbo a que le conducè su antojo. De vn padre, y de vnas entrañas nacieron Esau, y Iacob, Pharès, y Zara, y solo se lucì la hermandad, en que se tiraron saetas, y para que Castor, y Polux, se vies- sen vnidos con amistad estrecha, fue necesario mirarlos en el cielo: si ya no dezimos que con ser hermanos, aun en el cielo tienen contienda, y que el estar abraçados, no es caricia, sino desafío, no amistad, sino lucha; pues que argumento se puede hazer de la fangre, si en los hermanos se hallan tan desiguales costumbres, tan opuestas afic- nes.

VII.

No pretendo negar con estos discursos, que la gra- cia en igualdad de meritos, no se haga a quien tuuo vn padre bienhechor de la Republica, que la conquistò cò su valor, defendiò con su industria, gobernò con su pru- dencia. Lo que niego es, que sin mas caudal de virtudes, que el de la herencia, se quiera alçar el hijo con los pue- tos que desmerece su insuficiencia. Que plebeyo se alen- tarà a los desvelos de las letras? Que hombre ordinario à los afanes de las armas, si huuiera de ser siempre priui- legiada la cuna del noble para los puestos de sabio, los diges ricos que acallaron al de ilustres abuelos, para las preeminencias en la milicia? Roma huuiera perdido à los Mucios si despreciara el arado: ni la huuieran coro- nado los laureles de Scipion, si desestimara los afanes de la azada.

VIII.

Sentidissimo tomò la pluma contra esta opinion de Se-

QUESTION I.

6

Seneca (no la llamè bien opinion) contra esta heregia en lo politico, el doctissimo Padre Carlos Scribano, ho- nor de la nacion Flamenca, y alumno del gran Patriar- ca Ignacio, cuyos hijos llenaron todas las esferas de la ciencia, sin que aya alg una estrangera à sus estudios, in- fondable à sus desvelos. Dize assi en el lib. 1. de su Poli- tica cap. 24. *Deprim't hac res, frangitque fortium virorum animos, cum è sola nobilitate, aut nudis commendationibus cres- cere stipendia sentiunt: nec sanguinem gaudentes fundunt, quem non vident remunerandum: sed virtute deferta, amicos parant, quorum studijs maiora sperare audeant. Ingentem hac res igna- uiam animis ingenerat, cum ignauissimum fere conscendere ad maiora videant fortissimum iacere. Destituitur nimirum ami- cis, quorum manibus efferatur, sola virtute diues, st pendijs pau- per. Dura omnino res, & in Regnorum perniciem nata, cum so- la amicorum gratia ad militaria promouentur munia, qui nulli ante ferrum in hostem strinxerunt. Quousque tan fatuis inbare- mus? Et quis non rideat Leonibus lepores imperare, Tauris da- mas? Veteranos proinde ferro, & sanguini assuetos, praesse volo: imperare horum; obsequi, tironum est, si saluam Rempubicam vo- lumus, si Regna. O si hic non bis peccatum meum Belgium! lo- quar? quot Tirones vidimus duces! & quoties sub bis nobilif- sima sudauit Prouincia! sed nobilitas his magna. O quoties in- currimus in hos scopulos! ergo quia nobiles peritissimi duces, fortissimi milites? & quia nobiles prudentissimi Senatores, elo- quētissimi Oratores? fors, & peritissimi P. Etiores, textores? Aut ingenita nobilitati prudentia, robur, vgilantia, fides, erudtio, elo- quentia, rerum experientia? ab utero nimirum, & ubere? Quādiu tam fatuis ludimur viri? nec nobilitas sola Duces dedit, sed hic matris lacryma, ibi preces; non uxor, soror, filia? taceo.*

De aqui infiero quan dignas de reprehension son las piedades inconsideradas de muchos, que por lison- gear à los nobles, forman queexas de que no se premi- n las virtudes que ya passaron, en los vicios que aora son.

B 2

Es

Es de lo mejor de España, y se le tienen ocioso, con manifesto agrauio à su sangre. Si es de lo mejor de España, en la sangre, procure si quiera parecer à los buenos en la virtud, y si se contenta el con serlo, aunque no lo parezca, contentese con serlo, aunque no le galardonen. Serà bien q̄ por ser piadoso con vn vassallo, sea cruel el Principe cō figo? Con el Reyno? *Mercieron mucho sus mayores.* Imite los en las virtudes si quiere igualarlos en las honras. No los premiaron, ò porque no diò lugar la muerte acelerada, ò porque continuaron tan sin pausa los seruicios, que no quedò tiempo à las pretensiones. En esto piden justicia los que de valde nacieron nobles; pero faltarànle al Rey galardones, que sin ser agrauio de la Republica, sean para los hijos mercedes? Para quando guarda el Principe los tesoros? Para quando las preseas mas ricas de su Palacio, si le faltaren aquellos? Eterna gloria mereciò el Emperador Marco Antonio, porque faltandole de su Erario las rétas, hizo almoneda publica hasta de la Purpura que le autorizaua Emperador. *In foro Diui Trajani autionem ornamentorum Imperialium fecit, vendiditque aurea pocula, & cristallina.* Lo mismo refiere del Emperador Nerua, Casio, siguiò las huellas de entrambos el Archiduque Alberto (porque aun no faltase esta gloria a los Austrias.) Cō esto es liberal el Principe sin quexa, y si porno sacar de su tesoro los gastos, quisiera desembarçarse de esta obligacion con los puestos, asì se quitaua la autoridad, à la Republica daua vn Tirano, al padre benemerito vna deshonor, sacàdo a luz vn hijo que obscureciesse sus meritos, à el hijo vn castigo, en la infamia publica, quando pretendiò darle vn premio. Baste por escarmiento à todos el Emperador Vitelio, de quien Cornelio Tacito escriuiò. *Pater ille Vitellius: septimum, & quinquagesimum etatis annum expleberat, Consulatum, Sacerdotia: Nomen locumq̄; inter primores, nulla sua industria, sed cuncta patris claritudine adeptus.*

Scriban. lib. I  
polit. cap. 42.

Tert. historia  
cap. 86.

*adeptus. Principatum ei detulere, qui ipsum non nouerant.* No le hizieron mas informaciones que las de hijo, contentos con la executoria que leyeron en las heroicaz hazanas de su padre. Del fin q̄ tuuo la ceguedad de esta eleccion, el mismo Tacito serà fidedigno testigo. Entre otros portentos, de que dà quenta à los Flauianos, refiere por la mayor monstruosidad à Vitelio. *Sed precipuum ille Vitellius ostentum erat, ignarus militie, in prouidus consilijs: quis ordo agminis, qua cura explorandi, quantus urgendo trahendo re bello modus alios rogitans, & ad omnes nuntios vultu quoque, & incessu trepidus, deinde temulentus.* No pudierò ser calidades mas opuestas à las del padre, este se roçaua de valiente en atreuido: el hijo passaua de detenido à cobarde. El padre de tan priuilegiado entendimiento, que aun en la colera oia à las razones; el hijo, tan dementado, que aun en el sosiego no percibia los discursos. El padre tan templado, que se inclinaua a abstinente; Vitelio tan inclinado a los brindis, que perdiera entre ellos la raçon, si le huiera dado la naturaleza que perder. Luego inutil congetura son las virtudes que obrò el padre para discurrir semejantes prendas en el hijo.

De aqui tiene facil impugnacion la respuesta de muchos Politicos, que en el hijo de el noble se premia la esperança de lo que serà; no los meritos de lo que es; porque auiedo sido sus mayores ilustres, està de su parte la pressumpcion de el bien; y mientras el no deshaze esta con vicios, le queda entero el derecho à las horas. Inexorable està en esta parte el docto Philon Hebreo, *lib. de creatione Principis.* Si para ningun arte basta lo que diò la naturaleza, y solo se fian à la diligencia los primores, como siendo el gouierno, el arte de las artes se fiarà à el natural? Como cosa en que va tanto, se expodrà sin examen à los riesgos de vn mal suceso? *Ciuitates magnas populosas, plenas habitatoribus, earumque administrationem, & curam*

X.

Phil. Hebr.  
de creat. Prin  
cip.

QUESTION I.

*curam rerum priuatarum, ac publicarum, sacrarumque, ac prophanarum, quã merito quis artẽ artiũ, & scientiam scientiarum dixerit commitemus incertis rei, fortuitaque reiecto veritatis examine? Est autem veritatis examen, rationalis prouatio. Es verdad que le queda el derecho a las honras de la corteſia, del reſp. cto (adoracion politica que introduxo la vrbaniidad) pero à los pueſtos porque? No baſtarà a eſperanças de virtudes, eſperanças tambien de galardones? Por que ſe ha de pagar de contado la deuda que eſtà en contingencias de ſerlo. Fuera de que la prudencia, el valor, la ſabiduria que ſerà, oy no es; pues como gouernarà oy quien oy no tiene las prendas que requiere el gouernar, aunque ſean cuerdas las eſperanças del tiempo venidero? Quien ſe fiarà à las inconfancias del Oceano, con atencion à que eſtudiara el Piloto la ciencia del nauagar? Y que Principe fiarà la fabrica de vn Palacio mio, à quien con los yerros de ella, ſe enſeñaſſe à acertar otra vez? Quien alargò la mano en la Primavera a la fruta, porque en el Otoño aya de façonarſe ſu aſpereça? Pues ſi vna vid, vna fabrica, vn guſto, no ſe fia de lo que ſerà, ſino ſe atiende à lo que es; porque vna Republica, ſe ha de dar en confiança de meritos, y en ſola eſpectaciõ de prendas? Quizàs quãdo le venga el iuycio de gouernar, ò la Republica, ò el exercito, donde tienen menos remedio los males, no abrà ya quedado que gouernar, porq̃ como dixo Tacito, en la guerra pocas vezes dà lugar vn yerro grande a cometer el ſegundo.*

XI.

Añade S. Bernardo: el pueſto lucido pocas vezes hizo de malos, buenos; y frequentemente, de los buenos, malos; y de los malos, peores. Mas facilmente ſe preuier te vno con la dicha, que con la fortuna deſgraciada; y ſi el bien poſſido aun es ſoſpechoſo en la cumbre; el que ſolo ſe eſpera, como no ſerà falido. *Hoc tibi perſuadeo, q̃ i admittendi ſunt difficile in Curia: poſſe probari; & idẽd̃ ſi fieri poteſt*

*S. Bernard. de  
conſideratione  
lib. 4. cap. 4.*

QUESTION I.

8

*potest viros probatos oportere eligere, non probandos. Nos in Moſaſterijs recipimus ſpe meliorandi: at Curia bonos facilius recipere, quam facere conſuevit. Quod ſi plures in ea deſeciſſe bonos, quam malos profeciſſe probabimus, quare diſunt, quibus nec deſectus timeatur, neq; profectus optetur, ut pote iã perfectis. Son flores las eſperanças, y en las eminencias del pueſto, corren deſapoderados los cierços de la preſſumpcion, y faciles à marchitarſe las mas floridas eſpectaciones.*

Solo los Cetros, las Monarchias ſupremas dadas juſtamente à la fuerte del nacer, no à el caudal de los meritos, puede hazer eſcrupulo à alguno para que no tenga por improbable la ſuceſſion del hijo en los premios del padre, porque ſi es no ſolo permitido, ſino calificado por acierto de la prudencia, el que haga la ſangre Reyes; por que no Gouernadores, Conſules, Magiſtrados? Y ſi ſe le fia à la fortuna, aunque ciega lo mas; porque no lo q̃ cõ grandes diſtancias es menos?

XII.

Esta objecion toca vna queſtion celebre entre los Politicos, ſi es mas acertado que la eleccion, ò el nacimiento haga Reyes. Con muchos ſiento ſe ha de preferir en la ſuprema Purpura; la ſangre, à los meritos. Baſtaua Eſpaña ſola para perſuadir eſta verdad al mundo. Reboluamos deſde ſus niñezes las hiſtorias; deſde el primer Rey que conocieron los hombres, ò ya fueſſe Saturno, ò ſu hijo Ofiris, haſta el vltimo de las edades; no ſe hallarà Monarchia, donde la razon de eſtado eſtẽ mas ſugeta à la Religion; donde los ſubditos viuan mas amados en fee de hijos, ni que amen mas à los Reyes à fuer de padres, donde la juſticia viua mas ſin queexas de la violencia. Todos eſtos priuilegios, aciertos ſon de la cabeça q̃ la gouierna: Pero no ſea verdad que los hijos de la caſa de Auſtria parezean en ſu manſedumbre, en ſu prudencia, en ſu Mageſtad, en ſu compoſtura engendrados de mejor tierra que los demas deſcendientes de Adan. No ſea

XIII.

*Pat. Claudio  
Clemente en  
ſus tablas cro-  
nologicas.  
El Teatro de  
los Dioses to-  
mo 1.*

QUESTION I.

*El Reverendis-  
simo Padre A-  
gustin de Cas-  
tro.*

sea verdad que las virtudes Reales parecen en ellos naturaleza, por no deuer nada del Imperio a la gracia de la fortuna. No sea verdad que se les deue mas respecto por lo q̄ merecen, que por lo q̄ nacē, aunque con tanta lo predicò de nuestro Philipe Quarto, el mayor Orador del mayor Monarca; el que solo puede hazer creible cō lo que es, que fue D. mostenes, como le pintan, el que parece confirmado en discreciones, como otros en gracia; pues en mas de treinta y seis años que predica, jamàs cometiò, ni en la prudencia delito, ni en los sentimientos del pulpito ofensa, siendo asì, que sino le piensa la lengua lo que dize, no le dexan lugar las ocupaciones para pensar lo q̄ haze. Nada de esto he menester que sea verdad, aunque el mas mal afecto confessara que lo es: basta el ser Austria para la veneracion, para el respecto. Dirè yo de nuestro Quarto Planeta Philipo, lo que Seneca del Sol material que ilustra el Orbe. Pregunta el Philosopho, si le deuieran los hombres veneracion à este Astro, solo a titulo de su esplendor, aunque le faltassen las influencias bienhechoras de las criaturas? Cōcluye, que si, porque es tan Magestuosa, aun sin atencion a el obrar bien su nobleza, que por si misma solicita el vassallaje de los hombres, la adoracion de las criaturas. Pues siendo el Augustissimo solar de los Austrias, solo diferente à el Sol, en que ni se le ve principio, ni se le hallarà el Ocaso; racional idolatria sera reconocer siempre su Imperio, venerar sin examen la persona, reuerenciar en la naturaleza lo grande, aunque no la realçaran tan soberanas prendas de virtudes.

XIV.

Pero dexemos aparte esta familia, que como fenix en todo, no puede estrecharse à comunes leyes con las demas. En ninguna haze fuerça la paridad; porque elegir el menor mal, quando de diuertirle ha de ser forçoso el mayor, es sagrada ley de la prudencia: pues en dar por

VO-

QUESTION II.

9

votos la Corona. Que Imperio no padece alteraciones? Que Monarchia no se abraça en ciuiles guerras? Que desmedras no padece la iusticia? Que agrauios no sufrè los Tribunales. Desuerte, que se tiene por resolucion mas cuerda exponerse à la vètura de vn Rey que nazca mal, ò bien inclinado, que no à la certeza de riesgos que nunca euitò la eleccion; y quien puede negar que es prudencia arriesgarse à vn daño contingente, por euitar otro necesario. Estas alteraciones no se figuen en los puestos de menos autoridad; y asì es cordura no elegir al q̄ nace noble, sino al que por sus virtudes se fabricò la nobleza: fuera de que vn Rey, aunque no tenga la primera prudencia, que es deliberar por si, no le puede faltar la segunda en los consejos de otros. Tiene tantos Angeles de guarda, como consejeros, conque ha de errar muy de valde, aunque no deua encontrar con la verdad à la luz de su entendimiento. Luego mal se arguye de el puesto soberano à las dignidades particulares, con que le queda, à nuestro parecer, libre de enemigos el campo.

QUESTION II.

*Si deben en ocasiones los Principes ser liberales sin eleccion, atendiendo solo à que es Rey el que dà, y vassallo el que recibe?*

**D**IXO vno de los Poetas antiguos, que era tanto gusto acertar con vn hombre agradecido, que hazia prudente el riesgo de malograr muchos beneficios; la contingencia de lograr vno, en quien supiese

I.  
*Senec. lib. de  
benefic. cap. 2.*

C

Plauto segun pieffe estimarle. *Beneficia in vulgus, cum largiri institueris, perdenda sunt multa, ut semel ponas bene.* Desagradoie à Seneca el sentimiento del primer verso; porque juzga no se ha de ostentar la magnificècia con el vulgo, y que para ninguno es fauor, lo que es comun beneficio à todos.

Lib. I. cap. 2. *In priori versu utruque reprehendas nam neque effundenda sunt, & nullius rei, minimè beneficiorum, honesta largitio est: quibus si detraxeris iudicium, desunt esse beneficia, & in aliud quodlibet incidunt nomen.* En el mismo libro cap. 14. repite este sentimiento. *Beneficium quod quibuslibet datur nulli gratum est.* Tiene Seneca contra si en esta opinion à el resto todo de los Politicos; y si no se tuuiera à si, contra si, hiziera probabilidad su voto contra el de todos.

Seneca contra Seneca.

II. **E**N el cap. I. del lib. 2. de benefic. persuadiendo à no defaliñar el fauor con la tardança de comunicarle, escriuiò afsi: *Etiã si quid mora interuenit: euitemus omnimodo, ne deliberasse videamur.* Agora arguyo yo donde no es permitida la deliberacion, es embaraçoso el juycio; pues si se desdora lo generoso con el de liberar en la dadia, tambien se desflustrarà conque califique el juycio los meritos? Luego no ha de dexar de ser vn Principe liberal con la plebe, porque se impida la eleccion con la muchedumbre. Mas euidentemente se contradize en el lib. I. cap. 7. donde descriuiendo el modelo de vn hombre magnifico, dize serlo aquel, que no solo tiene voluntad de hazer el bien, sino apetito en comunicarle. *Qui non voluntatem tantum iuuandi habuit, sed cupiditatem.* A qualquiera medianamente Philosopho, se le vé drà ya a los ojos el argumento. La voluntad obra con consejo; el apetito sin eleccion: pues si pone por primor de

de la liberalidad, el que el apetito la obre, no le harà falta el consejo à quien se precia de generoso, antes, bien, mientras mas ciega la liberalidad, entonces llenarà mejor los cauales de perfecta. Quien mas dadioso que el amor? Quien le pintò jamas sin venda en los ojos? Valese como ciego de las manos, en vez de ojos; porque lo que auia de gastar en discurrir, lo emplea todo en el dar.

El Autor contra Seneca.

III. **D**Os fuertes ay de beneficios: vnos, que de su naturaleza solo se ordenan à el bien de el que los recibe, como la vida, la libertad, la hazienda, las viandas que en los regocijos publicos esparcia Roma a sus Ciudadanos, las distribuciones generales en la eleccion del Imperio (acostumbrada en los siglos mas dichosos) otros que siendo honra, y autoridad para el que los recibe, hazen à otros dependientes de su poder: tales son las Dignidades, la Mitra, el Gouierno, el Consulado: en aquellos primeros, sin mas examen que ser Principe el que los dà, y hombre el que los recibe, cerrando los ojos à otros respectos, se han de abrir las manos à la largueça. Con razon aplaudiò esta generosidad en su Trajanò el Consul discreto Plinio. *Magnificum Caesar, & tuum, disiunctissimas terras munificentia tua ingenio velut admouerè, immensa que spatia liberalitate contrabere, intercedere cassibus, accussare fortunã, atque omni ope aditi ne quis è plebe Romana dante congiarium te, hominem magis sentiret se fuisse, quam cibem.*

IV. Al Sol, Monarca Imperioso de la luz, le puso Dios en el cielo para enseañança resplandeciente de los Principes de la tierra. Quando el Sol distinguiò meritos para abrigar mas, ò menos benignamente con sus rayos?

Quando estrechò sus influencias a vna Prouincia por verte lisongeadò della, como deidad, ò las negò à otras por verfe vltrajado con sus blasfemias? Quando se recatò de algun lugar por humilde, ò desdenò, rustica choça por pobre? Todo lo discurre fauoreciendo à todos, y por no dexar à escuras à el bueno, alumbrò tambien à los malos. No quiero mas apoyo de esta verdad que à el mismo Seneca: *Quam multi (dize) indigni luce sunt, & tamen dies oritur? Quam multi quod nati sunt queruntur? Ipsosque qui non fuisse malent, esse patitur.* Nace para todos el Sol, merecièdo muchos carecer de la luz. A los mismos que reciben con impaciencia la vida, se la conserua con liberalidad la naturaleza; y recibiendo con aspero semblante el beneficio, como si le hizieran, con recibirle, no por esso desiste de fauores pagados à ingraticudes. Luego demàs està la deliberaciòn en los dones; y la eleccion en los beneficios. Deben imitar à el Sol los Monarcas, el qual con la misma luz que fauorece, se ciega por ostentarse mas generoso no viendo a quien fauoreciò.

IV.

Si alguna razon de estado le pudo mouer à Seneca para eximir à la plebe de los beneficios, fue la falta de correspondencia; porque bien que se haze a muchos, ninguno le estima como propio, y como el dixo: *Beneficium, quod quibuslibet datur, nulli gratum est.* Poco deuiò Seneca à su memoria, pues pocas lineas antes en el cap. i. auia escrito: *Hoc, & magni animi, & proprium boni est, non fructum beneficiorum sequi, sed ipsa, & post malos quoque bonum querere.*

Lib. I. c. 14.

V.

Fuera de que aunque sea indocil el vulgo, la suauidad de los beneficios es tan actiua, que aun a las fieras mōtaraces, haze domesticas; y vieron no pocas vezes los Anfiteatros Romanos dexarse manosear alagueñamente la magestad bruta del Leon, la ferocidad rabiosa del Elephant: *Officia etiam fera sentiunt, nec vllum tam immansuetum*

*tum animal est quod non cura mittiget, & in amorem sui vertat: Leonum ora à Magistris impunè tractantur: Elephantorum feritatem usque in seruire obsequium demeretur cibus: adhuc etiam, quæ extra intellectum, atque æstimationem beneficij sunt posita, assiduitas tamè meriti pertinacis euincit.* De aqui arguyo dos cosas en mi fauor. La primera, que no le haze falta al bienhechor la eleccion, pues para sentir el beneficio, no le haze falta à vna fiera el entendimièto; por que en buena razon, no se auia de requirir menos eleccion para saber de quien se recibe, que para conocer à quien se dà: luego si tiene sus logros el fauor, aunque sea incapaz de razon el que le acepta, tambien los tendrà, aunque la eleccion le falte à el que los comunica. Lo segundo, que aunque el vulgo en el sentir de los Estadistas, sea de condicion de fieras. (Hidra de muchas cabeças le llaman vna vez, venenosa serpiente otras muchas) podrá la industria de los beneficios, mejor que los encantos reducirle a los obsequios: Pero demosse de valde à Seneca, que los beneficios que se hazen al comun, ningun particular los agradezca: bastâte motiuo es para hazerlos, el euitar el mal, que con razon se teme, aunque ningun otro bien les corresponda; porque a los Reyes, aunque sean los nobles quien los haze, la plebe es quien los conserua, y no ay modo de ganar voluntades, como esparciendo dones. Dignas son de ponderacion las palabras de aquel gran Rey D. Enrique Quarto, aconsejandole Diego Arias, su Tesorero mayor, se fuesse à la mano en hazer mercedes, y que cōuenia reformar los gastos, porque disminuian mucho las rentas; le respondiò el Rey: Yo si fuesse Arias, tendria mas quenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais como quien sois, y yo harè como Rey, sin temer la pobreza, ni exponerme à la necesidad. El officio de Rey, es dar, y medir su señorio, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el ver-

verdadero fruto de las riquezas. A vnos damos, porque son buenos; y à otros, porque no sean malos. En todo lance le esta mejor al Principe, tener à su lado la plebe, aunq̄ sea à costa de sus tesoros, que à los nobles: estos, sin aquella, rendiràn la ceruiz al yugo: el vulgo, sin Rey; y sin nobles, puede hazerles cara à entràbos. Aduirtió-

*Scriban. lib. 1 polit. cap. 44.* lo Escribanio cõ agudeça. *Quod si parare sibi omnes nõ possit Princeps, maximè dissentientibus inter se animis, paret plebem sequetur nobilitas, quam si sine priorum offensione iungere sibi potest, beatus: sin minus non uereatur: neque enim nuda nobilitati, sat & rium in armatam plebem, que ferè suoque ingenio acius fertur in nobilitatè.* Tiene muchas cabeças el vulgo, y tãtas bocas comocabeças: el Rey q̄ sabeganar aquellas proueyendolas de sustento, las embaraça para que no hablen en su ruyna, y las calienta para los gritos de su alabança. Los Magos de Pharaõ, no temierõ la serpiète de Moyses en Egipto, porq̄ viéron se cebaba en las otras; y de serpiente que tiene pasto, no es mucho q̄ no tuuiesen

*Exod. cap. 4.* temores; si tuuieradesembaraçada laboca, racionales fueran los sustos de el destroço; pues Moyses, asistido de Dios en la cima del Monte Oreb, constituido ya Rey contra Pharaon, quando la viò sin mantenimientos en que cebarse, no solo temió, sino se retirò prudente. *Proicit, & versa est incolubrum, ita ut fugeret Moyses.* Que de vna serpiente sin pasto, aun vna purpura dada por Dios, temióno sin causa destroços. Necesario, pues, le es à el Principe entretener tãtas cabeças, si quiere guardar bié la suya, y embotarles cõ los dones las garras, y si puede mas conuertir en archas de su defensa, las que fueran acero contra su corona. Ninguno de los Proceres se atreuerà à inquietarle si vè a la plebe pacifica: ni aun a imaginarlo se atreuerà, si la adierte parcial con su Rey. Hasta que viò la plebe el testamento que Cessar tenia hecho en fauor suyo, estuuò neutral, ò à las lagrimas, ò à el rego-  
cijo,

cijo; aunque viò los despojos de su cadauer: pero luego que entendió de Marco Antonio, la dexaua mejorada en las rentas, empeçò à sentir bien de el, y mal de el tirano que le quitò la vida: y si Cessar huuiera dado viuendo lo que tenia decretado se repartiessè despues de difunto, no se atreuiera el puñal de Bruto contra su padre, por no tener el vulgo contra si. Referirè en este caso las palabras de D. Francisco de Queuedo, que aũque à fuer de entédido, fue muy aficionado à Seneca, se apartò de el en este sentimiento.

Leyòse en alta voz el testamento de Cessar, y las mandas en que todo su tesoro, y posesiones se partia en los Ciudadanos. Apenas conociò el Pueblo la liberalidad del difunto, quando grangeado con las dadiuas que les hazia determinaron de hazer pedaços à los matadores.

Es la liberalidad tan magnifica virtud en los Monarcas, que el Pueblo no solo trueca à ella la libertad, sino que tambien al tirano liberal le aclama por Principe justo: y al Principe en todas las virtudes excelente, si es abarièto, le aborrece por tirano. La justicia, y la clemencia, la valètia, honestidad, y templança, son virtudes que el Pueblo alaba pocas vezes vniuersalmente; porque la vengança, y la imbidia, y las malas costumbres de los mas de los populares, desleian à el Principe para otros cruel; para sus introducciones deshonesto; y para las atenciones de su maña, cobarde; y para la licencia de sus delitos injusto: pero la liberalidad de que todos participan, la alabã todos; los buenos, por premio; los malos, por paga: la liberalidad façona todas las acciones del Principe; es realce de lo bueno, y disculpa de lo malo: Absuelue las acusaciones en su vida, y grangea las lagrimas en su muerte; al Principe justo, honesto, y valiente; si le sucede otro q̄ lo sea, no le echan menos. Al Principe liberal le echan menos sièpre; porque las necesidades presentes, acuerdan

dá de las que focorrió el atécion, y las focoridas, se adelantan à las que puede focorrer el que Reyna. Entre todas las virtudes que resplandecieron en Theodorico, alabò por mas propria de vn Principe su magnificencia

*Pacato in paneg. ad Theodorico.*

*Pacato: Nullam maiorem esse crediderim Principum fœlicitatem, quam fecisse fœlicem, itaque Imperatori propriam Maiestatem estimanti, non tantum illud suum videri debet, quod abstulit, quam quod dedit: nam cum intra ipsum voluantur omnia, ut ille, qui cuncta ambit oceanus, quas suggerit, aquas terris, recipit è terris: itaque quidquid in ciues manat à Principe, reddundat in Principem, & rei, & fame bene consulit munificus Imperator: Lucratur enim gloriam, cum det pecuniam reuersuram.*

VIII.

Acuerdome que allà en el desierto puso la Magestad de Christo bien nuestro esplendida mesa, a vn numero, sin numero de vulgo que le seguia, y les ganò tãto la boca con este fauor para los aplausos, que sin mas negociacion, le apellidaron su Rey. No quiso Christo aceptar la corona; porque no vino a cõquistar Reynos de la tierra, sino a conuidarnos con los del cielo; pero enseñò à los Principes del mundo quanto importa, para establecer su corona, el tener de su parte al Pueblo, y quan naturalmente se les van las lenguas al aplauso, quando se las calientan los dones.

IX.

Ni pierden los beneficios; porque la eleccion les falte; antes, bien, es arte de contétar con poco à muchos, dexar à la suerte el gusto de conseguirlos; porque a quié le alcança el beneficio, tiene dos titulos para el regocijo, la vétura de que le tocàse el vno, y la liberalidad del Rey que hizo le pudiesse tocar el otro; y quien se buelve vacias las manos, primero encuentra con su poca estrella para maldecir la desgracia, que con el Principe para quejarse de su escaseça; pues viò que sin aceptar personas, derramò en la multitud sus beneficios: y es muy facil

cil perdonarse vn hombre à si, siendo todos inexorables en la ofensa agena. Discretamente el Padre Eusebio Nieremberg: *Imperatorum liberalitas ab omnibus adoratur, etiã si non omnes congiarium capiant, sufficit posse.* No siempre ha lla disposicion el Sol en las nubes para desatallas en lluvias que vniuersalmente rieguen la tierra; hermoseen las flores; contentase muchas vezes con desatar à beneficio de sus rayos el rocío en perlas: que le alcâcen à esta flor los aljofares, que guarnecen en corriente plata su purpura, y que no encontrâse este aliño con otras muchas; acaso fue, que no merece, en el Sol reprehensiones, ni en la rosa ceños. Soles son de la Republica los Monarcas; pero no por esso han de alcançar siempre a todos las influências de sus fauores; alegrese aquel a quien cupo la suerte de gozarlos, y quejese de su desgracia, no del Rey, quien no acertò de infausto a conseguirlos. Persuado al Principe la liberalidad: pero no ha de ser desuerte que no tēga mañana que dar, por auerlo dado todo oy; porque à aquel de quien nadie espera; nadie le teme: tēga siempre con que obligar; porque las armas de la paz son los beneficios. Miētras durare esta municion, durarà sin sobre saltos la corona, y si falta aquel resguardo, se expone à peligro el respeto. Dē à todos, con tal templança, que sin quedar impossibilitado para dar mas, los dexé contentos, à vnos con la dadiua, y à otros con las palabras, con la esperança, y con el agrado, porque fuelé dar mas los ojos, que las manos. *Arist. retoric. ad Theodectum lib. 1. cap. 5. Honorantur ergo maximè atque merito, qui beneficia contulerunt, deinde qui conferre possunt.* Los dos polos de la estimacion, son el auer dado, y el poder dar.

*P. Eusebio Nieremberg de arte voluntatis cap. 1.*

*Aristot. retoric. ad Theod. lib. 1. c. 5.*

Resta dezir nuestro sentimiento en el segundo genero de beneficios q̄ propusimos. Digo, pues, q̄ en los puestos, y dignidades, es muy dañosa la liberalidad del Principe, que no va regida por el dictamen de la prudencia:

D

pues

X.

QUESTION II.

pues por ser con vno liberal, es cruel con muchos. Las sagradas letras mandaron, que las ofrendas fuesen con fal, que es lo mismo que con prudencia, preseruadas de la prodigalidad, y de la auaricia: *In omni oblatione tua offerres fal.* Todos los seruicios que se hazé a vn Rey merecen premio; pero no viene bié a todo merito qualquier premio: y assi aquel Principe adquirirá renombre de cuerdo, y de liberal, que supiere dentro de la esphera de las mercedes, dar con eleccion los fauores: pero quien atendiendo desnudamente a los seruicios, sin aueriguar prendas de prudencia, piedad, entereça, prouee los puestos, se expone a dar vn Tirano a sus vassallos, quando juzgò criaua vn Governador. En estos beneficios ningùn cuydado es sobrado, ninguna atencion escrupulosa, y aunque en todos lances es forçoso el desvelo a vn Principe; pero en este mas. No faltò algun Interprete docto de la Escritura, de opinion, que el olio con que en la antigua ley se vngian los Reyes, se desliçaua desde la cabeça a los ojos; ceremonia muy digna de reparo en los Centros: sacudese el sueño de los ojos, si este licor, aunque sea ligeramente, los baña: ojos muy despauilados requiere el oficio de Principe, si aun para dormir no los cierra el Leon a fuer de Rey de los brutos: razon serà que en las prouisiones donde les va a sus vassallos el gusto, la hazienda, la vida, no se los cierre la desatencion a quien lo es de racionales.

Mendoza in lib. Reg.

XIII.

QUES.

QUESTION III.

*Si les haze mas falta a los Reyes quien les diga verdades, que quien les persuada que las oygan.*

**R**EPRENDE CON RAZON Seneca la liberalidad dañosa de algunos, que por mostrarse agradecidos al bienhechor, dessean verle desdichado para hazerle dichoso, y que se deuiera a su agradecimiento las medras: como si no fuera mas noble recompensa impedir el achaque, que aplicar la medicina, y dessear q̄ no necesitara de mi, el que hizo con su fauor, que yo no necesitara de nadie. Fuera de esso añade Seneca, a ninguno se le riyò tan constantemente la fortuna, que sin sollicitarla el ceño, no le boluiesse alguna vez el rostro. Pero demos que sea tan soberano el estado, tan superiores las riquezas, que hagan imposible el retorno en iguales balanças de beneficios: no por esso teràs inutil al bienhechor, porque algo les falta a los poderosos, en q̄ puedan tener desquite los empeños en que te puso su largueça. Y si me preguntas que? te responderè: *Que quien les diga verdades.* Mientras mas alto se encúbran en los puestos lucidos, mas se retiran de la verdad, que como desnuda y pobre, tiene por propia habitacion los Valles. *Quid? Tu nescis debitum etiam locupletibus solui? Ne te inuitū Lib. 1. de be-*  
*distingam: Omnia sane exclusit opulenta sclicitas, monstrabo nesc. cap. 30.*  
*tibi cuius rei inopia laborent magna fastigia; quia omnia possidentibus desit (scilicet ille qui verum dicat.)* A quien todo le sobra, solo quien le diga verdades, le haze falta.

I.

D 2

Se-

*Seneca, contra Seneca.*

II.

**E**L exemplo de Xerxes con que quiere Seneca persuadir esta verdad, está contra él, y en mi favor. En el *lib. 6. de benefic. cap. 31.* Preguntó en vna ocasión Xerxes, si tenia bastante exercito para publicar guerra contra las Ciudades de Grecia. Lisongea do muchos de los consejeros a su poder, respondieron; que estava tan poblado su exercito, que aun la nueva del combate no aguardarian los contrarios: que auia para vn soldado Griego, muchos del Asia, siendo assi que bastaua vno para muchos. Tomó la mano Demarato Lacedemonio, y viendo mejorados de sitio a los contrarios, ventajosos en el Capitan, aunque inferiores en el numero de los soldados, le persuadió no combatiéssse, porque la muchedumbre desordenada, mas pelea en fauor del enemigo, que de su Rey, y que es igualmente mortal al cuerpo humano, la mucha sobra de sangre, que la mucha falta. Aconsejado de su presumpcion el Rey, despreció el consejo de Demarato, dió la batalla, perdióse, y perdió la reputacion, y el exercito. No le faltó a Xerxes, ni a los demas Reyes les faltan, quien les diga verdades, quien se las hiziera oír, si que les faltá. En el *lib. 3. de ira cap. 14.* prueua esta verdad contra si Seneca; pues encontró el Rey Cambises, quien le dixera verdades, afeandole vicios de la embriaguez, q̄ con dificultad se atreuiera el mas amigo a reprehenderlos en vn plebeyo; costóle la vida de vn hijo: pero tuuo resolucion para perder muchos, por no dexar dedezir verdades. Assi quisieran los Reyes oírlas, como ay quien se las diga intrepidamente. A ninguno se dizen mas verdades, que a los Principes, ningunos oyen menos que ellos.

El

*El Autor contra Seneca.*

III.

**Q**UIEN juzga desterradas del Palacio a las verdades, no sabe que nació Reyna coronada del Orbe, y que no pueden obscurecer la Magestad de su trono falaces lisonjas de cortesanos, ni desposeerla del Reyno, el poder siempre flaco de la mentira. Bien es verdad, que está mal quista cō los principes, porque es opuesta a las vanidades de su fausto: pero yerra quien la juzga desterrada de los Palacios; porfia en ellos por hazerse oír; no menos que la luz por hazerse ver. La comparacion es de Plutarco *in Proœmio vita Catonis Vticensis. Sapientes oculos claudunt, ne lucem videant, haud secus Principes audire fugiunt veritatē.* Que prouechosamente porfia la luz en dorar las vêtanas del Palacio sin sentirse, aũq̄ las halla obstinadas a sus respládores: assi la verdad, por mas q̄ sea rechazada de los Principes, nunca dexa de instarlos, porfia por introducirse desde el oído al coraçon; pero halla siempre embargadas las orejas de la lisonja.

*Plut. in Proœmio vita Catonis Vticensis.*

IV.

En dos geroglificos de la antigüedad, aunque cōtrarios en la pintura, hallo delineado este sentimiento. Bēbus *in Veneta historia,* refiere de algunos aldeanos de Venecia, que acostumbrauan ceñirse las cabeças con vnas coronas de trigo, entretegidas cō siete vultos que remediaban otros tantos oídos del hombre: *Quasdam coronas gestabant à culmo pietas, septem quasi auriculis intextas.* Poco arte es necesario para descifrar el misterio: los Principes coronados necesitan de muchas orejas, no les hazé falta lenguas que les hablen, sino oídos que quieran atēder a lo que se les aduertie, y juzgo por mas importante vn Rey que fuesse todo oídos, que no otro q̄ fuesse Ar

*Bembus in Veneta historia.*

gos

gos. Contraria es la pintura de Iupiter de que haze mención Plutarco: pero persuade el mismo intento: *In creata Iouis erat simulachrum sine auribus.* Auia en Creta vna estatua de Iupiter, tan bella en la materia, como monstruosa en la fabrica; pues la faltauan los oídos. Los de Creta pintaron como eran los Principes; los de Venecia como deuián ser; y así estos los dieron muchas orejas, y otros los retrataron sordos. Así lo explicó el erudito Padre Caufino: *Hoc significabat rerum omnium potentem nullius dicto audire.*

V.

De este achaque enferman los soberanos del mundo. Corren en las cumbres de la dignidad muy fútiles los ciercos de la soberuia, con que los mas adolecen de los oídos. Sordos siempre à los desengaños, aunque mas alié ten la voz las verdades. Quien le vè à Moyfes escusarse de la legacia à Pharaon, alegando para que le absuelua del cargo, que es poco ladino en el Idioma Egipcio, y q̄ tiene balbuciente la lengua para hazer razonamientos à vn Rey: juzgarà tiene argumento contra nosotros. Pues no achaca la sordera de Pharaon, si no su pusilanimidad en dezirle en la cara verdades: pero explicóse Moyfes muy en nuestro fauor: *Non audiet me Pharaon.* Señor, mirad que no me oirá Pharaon, no porque yo no le hablarè al oído, sino porque èl adolece de sordo. Con q̄ entendereis en que sentido Moyfes industriado en la ciencia de los Egipcios, Doctor en la ley Hebrea, pudo llamarse inerudito, y balbuciente, no porque èl en si no fuera Orador sabio, si no porque para oyentes sordos, todos los Oradores son mudos. Claramente confirmò nuestro parecer el docto Padre Iuan de Torres en su moral Philosophia: De q̄ sirve ay muchas léguas para predicar verdades, si ay pocos oídos para recibirlas? Concuerdà Tacito cō este sentimièto. Muchos ay q̄ les hablan verdad à los Principes; pocos que se las persuadan; la dificultad

P. Iuan de Torres en su moral Philosophia lib. 24.

cultad està en que el Rey las abraçe, no en que aya Ministros que se las propongan. *Persuadere Principi, quod oportet magni laboris est.* Tuuo el Rey Saul repetidas amonestaciones de Samuel, Acab muchas aduertencias del Profeta, Nabuco, de Daniel, Neron, de Seneca: pero echaronlas todos al trançado. El Precursor Bautista fue priuilegiado entre todos, pues no solo le dixo al Rey Herodes verdades; si no que con poder milagroso hizo que las oyesse con gusto: *Et audito eo multa faciebat, & libenter eum audiebat.* No hizo el Bautista milagros; pero aunque huuiera hecho los mayores, los desluciera la compañía de este. Alagar el oído con las verdades, y dissimular tã bien las espinas que hagan la herida apetecible, gran asombro es. Quizàs por esso Iuan se llamó voz: *Vox clamantis in deserto.* Porque para con los Reyes, todos los Oradores son mudos, porque hablan à sordos; solo Iuan fue voz, porque solo Iuan se hizo oír.

Preuino Roma en sus triunfos vn esclauo que le aduirtieffe desengaños de hombre a el vencedor, quando los aplausos le lisongeauan diuino: à buen tiempo les intimaua verdades, quando el ruido de infinitos lisongeros confundian la voz de vno que desengañaua, como si para hazerse desentendido à sus humillaciones, tuuiera necesidad de escusa tã legitima la pressumpcion. Acordauale el esclauo que era hombre; pero èl solo oía à los que le festejauan por Dios.

Singular fue entre los hombres Dauid. como dize el Espiritu Santo en el Ecclesiastes: *Sicut aruina separata à carne, ita Dauid inter homines.* Pero mas singular fue entre los Principes, pues oyò con rendimiento verdades de q̄ todos huyen, y le pareció a Dauid, con ser corto apreciador de sus meritos, q̄ este no podia quedar sin paga. En el Psalmo 50. dize: *Auditui meo dabis gaudium, & letitiam, Grandes esperanças tengo le dize a Dios Dauid, de que mis*

Tacit. Annal. lib. 7.

2. Paralip.

S. Marc. c. 6.

VI.

VII.

mis oídos han de renovar alegrías, han de reuertir en gócos. Estraña proposición. Este Pſalmo le compuso Dauid à los numeros de sus lagrimas, à los compases de sus suspiros: luego el premio mas merecido le tenían los ojos: pues como le asegura a el oido? Aduertid que hizo Dauid quando el Propheta Natam le reconuino con su delito. Oyòle atento, postròse rendido, y arranco del coraçon aquella palabra, *peccauit*; pues aora, los ojos lloraron el delito; pero los oidos oyeron con mansedumbre, vna verdad tan dolorosa, como el que auia sido sobre adultero homicida: pues aunque no huiera premio para los ojos, por ser vulgar su merecimiento para los oidos no faltara; porque es nouedad nunca oida en vn Principe, el que guste de oir verdades. Bien es assi, que se deuio mucho al artificio de aquella parabola, con que Natan disfracò la verdad, el que Dauid la oyesse sin ceño. Son pocos los que aciertan à dezirselas a los Principes, aunque son muchos los que las dizen. Alabando en vn Principe la clemencia, la liberalidad, que no tiene; se le adierte con honesta reprehension la que debe tener: pero ay muchos que por lisongear à el vulgo, le estrellan atreuidamente al Principe las verdades en el rostro, perdiendo el respeto à la persona, y defautoriçan cola con la plebe, desleian vn destiero en premio de esta resolucion. Para que se haga famosa su entereça, y à la verdad no se castigan las verdades, si no las desemboluras. Quien sabe del arte de enseñar Principes; quando reprehende, alaba; quando censura califica. Deuio, pues, Seneca poner la falta en quien supiera dezirlas; porque de quien las diga sin discrecion, siempre huuo sobra.

VIII.

Ya veo que està contra mi gran exercito de Philosophos, Politicos, Anacarsis, Diogenes, Turtureto, Eusebio, en cuyos escritos nada mas repetido que estar desterradas del Palacio las verdades: que reyna con jurisdiccion

Reg. 2. c. 12.

cion absoluta el engaño. No lo niego; pero de esto mismo, colijo yo estar desarmadas en el Palacio las mentiras; porque como discurriò ingeniosamente el erudito Padre Diego de Zelada: *Minus mentitur nobis, qui sapè mentitur.* El saber el Principe que en Palacio quanto se habla es mentira, sirve de que para el ninguno mienta; pues aunque mienta para si, quien dize contra lo que siete, no miente para los demas, quien no engaña con lo q̄ diz: Tuuo Tertuliano vna controuersia con Platon, sobre si padeciã error los sentidos humanos; inclinòse Platon à que si, y parece tiene infalibles experiencias en su abono. Los ojos fingen en el Cielo, en el Iris colores verdaderos, siendo assi, que solo son apariencias de los reflexos del Sol. luzga corbos los remos quando los ve en el agua, guardando ellos la misma restitud dentro q̄ fuera della; los oidos perciben muchas vezes, como distante el sonido que se causò cerca; y el ruido de vna carroça les atemorizò, como si fuera estruendo de vn rayo.

*Mendacium v̄ sui obijcitur, quo. v̄ sus remos in aqua inflexos, vel infractos adseuerat aduersus conscientiam integritatis, quod turrem quadrangulatã de longinquo rotundam persuadeat, quod equalissimam porticum angustiore in ultimo infamet, quod cœlum tanta sublimitate suspensum mari iungat. Perinde auditus fallacia reus, vt cum cœleste murmur putamus, & plausurum est: vel tonitru mediante pro certo de plausuro credimus sonitum. Sed odoratus, & gustus arguuntur, siquidem eadem unguenta, eademque v̄na posterori quoque usu depretiantur. Sic & tactus reprehenditur; siquidem eadem pavimenta manibus asperiora, pedibus leuiora creduntur.* Parece no tenían respuesta instancias tan caseras: pero se desembaraça por estraño modo Tertuliano. Es verdad, dize, que estos objetos engañan à los sentidos: pero los sentidos no le mienten a el alma; porque de muy frequentes los engaños, se ha hecho ella à no juzgar por lo que sienten ellos, y quando los oidos

P. Zelada ad c. 11. Iudit. num. 22.

Tertul. lib. de anima c. 17.

E

la

QUESTION IV.

la persuaden en el cielo matices, los juzga ella por ilusiones, si vna, ò otra vez erraran, peligrava la opiniõ del entendimiento: pero como siempre mienten, nunca engañan: *Omnes itaque sensus evertentur, vel circūveniuntur ad tempus, ut proprietate fallacia careant.*

*Tertul. eodem loco.*

IX.

Muy de la saçon es el sentir de S. Chrysofomo: *Talis S. Chrysof. est conditio falsitatis, ut etiam nullo sibi assistente consenescat, ac defluat, talis autem è diverso veritatis status, ut multis impugnantibus suscitetur, ac crescat.* En el Palacio son tan antiguas las mentiras, que peinã canas los engaños, no puede tenerse en pie el error, aunque mas puntales le arrieme la lisonja: Pero la verdad en Palacio està mas vigorosa; porque en Palacio la impugnan mas, y no hazẽ los años, ni las nieblas de la mentira, suerte en los resplandores de la verdad. Ahora entendereis la razon; porq̃ Christo bien nuestro impidiò al Demonio que le llamasse hijo de Dios, mandandole que enmudeciesse: *Obmutescet*; porq̃ quien tiene credito de que siempre miente, solo quando dize verdades engaña. Pues la traça del Demonio viendo descubierto el juego de sus mentiras, fue dezir verdades para engañar con la verdad el que ya no podia con fingimientos: lleuando este presupuesto el Principe, ninguno le mentirà, porque ninguno le dize verdades.

QUESTION IV.

*Si es util preuencion para hazerse amar de los otros el quererse bien à si, ò à el contrario si sea diligencia para ser aborrecido el amarse.*

I.

**E**N el *lib. I. epist. 6.* aplaude Seneca el sentimiento de Hecaton, que juzgò por empleo digno de vn Philosopho, el ser amigo de si mismo: *Quid me*

QUESTION IV.

18

*me hodie apud Hecatonem delectauerit dicam? Queris inquit quid proficerim? Amicus mihi esse coepi?* Añade Seneca por fruto de esta amistad, que serà amigo de todos quien supo tratarse à si como amigo: *Qui sibi amicus est, scito hunc amicum omnibus esse.*

*Senec. lib. I. epist. 6.*

*Seneca contra Seneca.*

**E**N el *lib. I. epist. 14.* aconseja Seneca, no se trate como à contrario el cuerpo: pero tampoco como à amigo, porq̃ es forçoso se haga esclauo de muchos, quien se haze amigo de si: *Multis enim seruiet, qui corpori seruiet.* Pues como puede ser bueno para amigo, quien tiene en los muchos amos, otros tantos estoruos para las conueniencias del que ama. El amistad es vna seruidùbre honrada, vna esclauitud libre; pues si no puede vn cariño acudir a dos dueños sin tener à el vno que xoso; quien se sujeta à muchos, quando se sirue à si, incapaz serà para los obsequios de otro? Buelue Seneca à cõtradecirse en la *epist. 48.* *Nec poterit quisquam beata degere, qui se tantum intuetur, qui omnia ad utilitates suas conuertit. Alteri viuas oportet, si tibi vis viuere.*

*Senec. lib. I. epist. 14.*

*Senec. lib. I. epist. 48.*

*El Autor contra Seneca.*

**S**I Seneca no errò feamente esta vez, perdon merece en las demàs. El bebediço mas eficaz, el remedio mas executiuo para ser amado, es amar, y la contradicion mas natural à el ser amado, es amarse. Cõpadezca se dize Chrysofomo, el que quiere à los demàs compasiuos: alabe el que busca alabanças de el que desea recibirlas, y quien dessea ser amado, ame: *Vis beneficia lum.*

*Chrysof. tom. 13. ad Popu-*

E 2

cape-

QUESTION IV.

*capere. Confer beneficium alteri? Vis misericordiam consequi? Misericordiam proximo. Vis laudari? Lauda alios. Vis amari? Ama.*

IV.

Quien se ama a si con amor de amistad, amara todas las cosas por si, como quien quiere bien a el amigo; todo lo bueno apetece para el: luego el que fuere amigo de si mismo, a los demas los querra como buenos para si, y este en toda moral Philosophia, es amor de concupiscencia, no cariño de amistad. Luego tan lexos esta de enseñar a amar a los otros, el tener amistad consigo, que destruye las leyes de la correspondencia, y echa por tierra los preceptos en todo tiempo aplaudidos de la fineza. Terencio, aunque no tuuo tanta obligacion, hablo mas como Philosopho, que Seneca: *Solus est homo amico amicus.* Vna cosa sola sabe el amigo, que es amar al que le ama, así lo explicò Donato apud Apollodorum: *Solus nouit diligere amicum.* Quien tiene mucha caridad consigo, quanta gasta en si, le quita a el amigo injustamente.

Terencio.

Donato apud Apollodorum

V.

Si entre los dos extremos huiera de ser forçosa la eleccion del vno, antes fiara yo la correspondencia del que se tiene a si por contrario, que de otro que se alaga como amigo; porque para las resoluciones que pide vna amistad perfecta, mas capaz es quien se aborrece, y menos a proposito el q se ama. Como arriesgara la vida por el amigo quien es amigo de su vida? Como expondrà a vn baiben de la fortuna las riquezas, si sobre ser tan amigo de si, como de su amigo, caen siempre mas cerca sus comodidades que los duelos de su aficionado? Como sufrirà dolores, injurias (q son la piedra de toque del amor) si amandose, tiene el mismo motiuo para huirlas, q amado a el amigo para euitarlas? No se si acierto yo a explicarme: pero bien se que estos discursos concluyen mas q significan.

VI.

La razon que diò Carlos Samarasobrino en sus proverbios para que fuesse imposible entre dos auaros correspondencia de amigos: tiene mas energia en caso que vno se ama a si: *Sphæra vna, ut impositam alteram, sibi insidere non patitur; scd si atim deuoluit: ita auarus auarum amicum non fert: Dum sibi vterque studet, alteri si possit cum suo commodo ob esse optat.* Como vna esfera no puede ser vasa de otra; porque solo puede estriuar sobre vn punto; así ni el auaricia puede ser fundamento de la amistad; porq mientras reynare este afecto, cada vno codiciará para si lo que auia de pretender para el otro; y donde pone estas diuisiones la codicia, falta la vniõ del amor a el amigo: pues no auiniendose bien amor a el oro, con amor a el amigo, mas se contradiran, amor al amigo, con amor a si; porque mas le niega quien no se dà a si mismo, aunque lo diera todo, que quien lo negara todo, si se consagrara a si. Y quien puede negar que està muy suyo el que llega a ser amigo de si mismo. Mas vtil fuera teniendose odio que amor; porque si bien no merecieran tanto los empeños con que se arriesgara a los peligros por la defensa del amigo, pues tuuieran parte, o de desesperacion, o de despecho: pero los efectos iguales fueran, aunque no obligaran a iguales agradecimientos; porque quien se estima a si en poco, no puede obligar a mucho con darse. Antigua duda fue, dize el Sarisbariense, si los ricos podian tener amistad, y se definiò, que ninguna, o rara; y esta en ocasion que amando, se amass n mas a si, que a el amigo, que es destruir lo que pretenden acreditar: Añade el docto Politico: *Vtique diues familiaris esse nouit, amicus nunquam. Hoc non de eo sermo est, qui habet dititias, sed qui amat.* El mismo argumento tiene Seneca cõtra si; el amar las riquezas, impide la correspondencia con el amigo; porque el afecto que predomina, arrastra tras si los demas; y la capacidad de vna voluntad, es tan corta, que es forçoso les haga falta a muchos, quié quiere tener a muchos contentos.

QUESTION IV.

19

rrrespondencia de amigos: tiene mas energia en caso que vno se ama a si: *Sphæra vna, ut impositam alteram, sibi insidere non patitur; scd si atim deuoluit: ita auarus auarum amicum non fert: Dum sibi vterque studet, alteri si possit cum suo commodo ob esse optat.* Como vna esfera no puede ser vasa de otra; porque solo puede estriuar sobre vn punto; así ni el auaricia puede ser fundamento de la amistad; porq mientras reynare este afecto, cada vno codiciará para si lo que auia de pretender para el otro; y donde pone estas diuisiones la codicia, falta la vniõ del amor a el amigo: pues no auiniendose bien amor a el oro, con amor a el amigo, mas se contradiran, amor al amigo, con amor a si; porque mas le niega quien no se dà a si mismo, aunque lo diera todo, que quien lo negara todo, si se consagrara a si. Y quien puede negar que està muy suyo el que llega a ser amigo de si mismo. Mas vtil fuera teniendose odio que amor; porque si bien no merecieran tanto los empeños con que se arriesgara a los peligros por la defensa del amigo, pues tuuieran parte, o de desesperacion, o de despecho: pero los efectos iguales fueran, aunque no obligaran a iguales agradecimientos; porque quien se estima a si en poco, no puede obligar a mucho con darse. Antigua duda fue, dize el Sarisbariense, si los ricos podian tener amistad, y se definiò, que ninguna, o rara; y esta en ocasion que amando, se amass n mas a si, que a el amigo, que es destruir lo que pretenden acreditar: Añade el docto Politico: *Vtique diues familiaris esse nouit, amicus nunquam. Hoc non de eo sermo est, qui habet dititias, sed qui amat.* El mismo argumento tiene Seneca cõtra si; el amar las riquezas, impide la correspondencia con el amigo; porque el afecto que predomina, arrastra tras si los demas; y la capacidad de vna voluntad, es tan corta, que es forçoso les haga falta a muchos, quié quiere tener a muchos contentos.

Carolus Samarasobrino in suis prouerbis.

Sarisbariense lib. 3. Nugarum Curialium cap. 12.

Si

VII.

Si fuera verdad lo que dize Seneca, ninguno huiera sido exemplo mas noble de amistad que Narciso; porque fue el exemplar de los mas bien pagados de si: despues de esso empeño tanto su voluntad en quererse, que aun pretendido, se sacudió con desdenes.

Ouidio 3. *Metamorphos.*

*Multi illum iuuenes, multa cupiere puella,  
Sed fuit intenera, tam dura superbia forma;  
Nulli illum iuuenes, nulla tetigere puella?*

Y le obligó tanto la vanidad có que se miraua superior à todo empleo, como la cautela de los que por no emplear mal su amor, se retirauan de su lado à viuir solo en los montes, y seguir con los venablos las fieras, sin que él, por ser tambien visto de si, echasse menos la compañía de amigos, ni alguno sollicitasse por inutil la suya.

VIII.

Muchas prendas amables puso la naturaleza en Narciso hermoso, noble, entendido: pero las deslució tanto con quererlas él, que no dexó lugar a que las estimassen otros; si el no se huiera querido tambien, le huieran querido menos mal: no quedó solo en su siglo la infamia; pues hasta oy es aborrecible su memoria à quantos professan el estudio de querer bien, ya en profanas, ya en Sagradas Escuelas de amor. Por quenta de Nemesis corrió la vengança de los desdenes de Narciso, y fue tá ingeniosa la pena, que le condenó à quererse bien à si, haziendo castigo la ofensa: *Nemesis ultrix fastidientium* (dize Antonio Blofco) *in amorem sui impulit, ut non minore flamma ille exureretur.* Si es castigo de él no saber ganar amigos, el que se quiera bien a si, sin duda no es medio el amor propio para grangear el del estraño, pues no puede ser pena de vn vicio, vna virtud: Esso fuera premiarle, no castigarle à Narciso: y Diogeniano, dize, que el auuiar Nemesis en Narciso las llamas del amor propio, fue condenarle à odios agenos: *Si te amabis omnes te oderint.* Es aborrecible à todos vn hōbre galá de si mismo.

Antonio Blofco en el *Comento de Ouidio.*

Diogenianus in suis adagijs

Pre-

IX.

Pretenderà alguno, con razones sagradas, persuadir el intento de Seneca: Pues dando Christo bien nuestro instrucciones para el amor de los otros, hizo regla del q̄ vno se tiene à si: *Diliges proximum tuum sicut te ipsum*: pero no haze fuerça esta razon; porque Christo bien nuestro supone vna cosa, y otra manda. Supone el amor con que vno nace à si mismo, y la caridad natural con que idolatra hasta en sus defectos, y pide semejante cariño al proximo: fuera de q̄ Seneca no puede hablar de este amor, pues le costó estudio el encontrar el sentimiento que propone, y el amarse a si, sin mas libros que el auer nacido hombre, se aprende. Sè tambien lo que dize Pablo, que el verdadero amor empieza de si mismo: pero se también que dize: *Charitas non querit quae sua sunt*; y tiene facil solución esta antinomia. En los bienes del cielo arriesgar vn hombre su alma por la agena; ser muy cuidadoso del bien ageno, y del propio muy descuydado, es prodigalidad de amor, y por tanto reprehensible. En este sentido tienen verdad las palabras de Tertuliano: *Nemo alijs nascitur, moriturus sibi*: pero en felicidades de mundo, como la vida, el honor, las riquezas, siempre ha de ser preferido el amigo, y no ha de querer para si nada quien blasona de querer bien: *Charitas non querit quae sua sunt*. Con aduertencia dixo, *quae sua sunt*, para que nadie pretenda escusa, por ser tá suyo su amor, para no desposeerse del, si aprecia el titulo de amante. S. Hilario añadió, que la prenda mas sobrefaliente para hazerse vn hombre bien querido, era el no quererse à si: *Non est maius vinculum hominibus placendi, quam ut nemo sui causa velit aliquid: quia quando in profectu propriae utilitatis efficitur, non potest, non aliquam offensionem ex causis accidentibus excitare, cum quod alij utile est, alteri saepe fiat incommodum, at verò, qui nihil sui causa velit, & omnia in profectum alienae voluntatis exercent, necesse est, ut causam placibilitatis aquirat: quia & ex alienis uti-*

Matth. c. 5.

1. ad Corint. 13.

Tertul. lib. de Pallio.

S. Hilario en el Psal. 54.

*utilitatibus placet, nec offendat ex proprijs, & hanc esse causam probabilem placere cunctis Apollolus docuit: quia utilitatis suae negligens, utilitati se dedit ad unam.* No puede ser mas clara la oposicion à Seneca, ni lo favorable à nuestro intento. No solo conuence con la autoridad S. Hilario, sino que tambien su razon desnuda de su autoridad, hará evidencia à los ojos que no quisieren cegar se viciosamente de su proprio amor: pues es forzoso que quanto se perdona à si, por querer se bien, falte en las ocasiones que le pusiere el amigo de exercitar el sufrimiento, ò de exponerse a los desdoro. Aquel rico, cuyas troxes rebesua con la ferril costcha de vn Agosto, entrò en consulta consigo mismo: *Cogitabat intra se*, discurrea dentro de si, pues como no confiere con otro? Que bien Serlochio: *Cogitabat intra se quia extra nullum habebat amicum.* No tenia nadie que bien le quisiese, porque el adolecia de si; y se echò de ver en los requiebros con que enamoraua à su alma: *Anima mea habes multa bona.* Grangedò con el querer se bien à si, que ninguno le quisiese bien.

X.

Celebre ha sido en la antiguedad el amor de los dos hermanos, Castor, y Polux. Fingen los Poetas que naciò immortal el vno, y sujeto a las leyes comunes del fe necer el otro. En tan desiguales priuilegios, no podia viuir el amistad; porque esta, como dixo Seneca, no confiere desigualdades: *Cum summa amicitia sit amicum sibi aquare.* Y assi fue forzoso para que la amistad no feneciese, que se quitasse de la vida el vno, y partiese de la immortalidad con el otro. Tratòse Castor à si mismo como à contrario, matando la amistad de su alma, porque viuiese à la par de la suya; no la de Polux por hermano, sino la del hermano por amigo. Y es este odio tan necessario en las leyes de amor, que no contento Philon con llamarlo agradecimiento, le diò nombre de justicia: *Mirificam permutationem commentus est, admixta sibi mortalitate fra-*

*Serlochio to. 3. v. fig. 39. sect. 15.*

*Phil. deleg. ad Caium.*

*fratri vero immortalitate, ita exequatis naturis disparibus, quae quidem ratio fons est totius iustitiae.*

Coronemos este discurso, estableciendo contra Seneca, que no ay escuela mas docta de enseñar crueldades para con los demas, que la que le enseña à vn hombre el ser cariñoso consigo. Hablò el padre de los conceptos Chrysologo de aquel rico tã inhumano, que por parecerse mas à las fieras, cuydaua mas de su regalo, que del alibio de los hombres: diò por razon de la crueldad con estos el cariño que se tenia à si: *Purpura bysso delicatis vestibus, epulis blandis ferrea viscera crudelis anima nutriebat.* Tan amante de si mismo, que roçaba oladas, porque no le roçasen menos sutiles lienços: tan regalada la mesa, que solo buscava el vicio con el deleite, no remedio à la necesidad. Que humores engendraria este alimento? *Ferrea nutriebat viscera.* Dize Chrysologo: tanta piedad consigo, claro es le auia de enseñar crueldades con los demas. Y no dà otra razon, de que fuese con otros auerero; si no el ser consigo blando. Tan cierto es que serà aborrecido quien se quiere bien, como que no sabrà amar, quien se ama.

Nouedad le hizo à S. Basilio de Seleucia que huiese vn coraçon tan rebelde, que por sospechar en Dios piedades con los hombres, en vez de obligarse mas à cumplir sus ordenes, resistiese mas à sus preceptos: pero vièdo à Ionàs desobediente a sus ordenes, solo à fin de que conocia en Dios muy violenta la mano para los castigos con que amenaçaba à Niniue, muy inclinada al perdòn, à la menor seña de arrepentimiento; discurreò la causa que pudo ocasionar en el Propheta tanto odio à la naturaleza; y no hallò otra, si no el tenerse mucho amor à si. Era Ionàs vn hombre tã acomodado, que sin mas desdicha que auer perdido la sombra con que vna yedra le defendia de los rayos del Sol, llenò de clamores el ay-

E

re,

XI.

*Chrysol. serm. 122.*

XII.

*S. Basil. de Seleucia. de Prophet. Ionat.*

QUESTION V.

re, de quejas contra los rigores de Dios el cielo; pues de hombre que se quiere tambien à si, no tienen en que esperar piedad los hombres, siente no ver por tierra vna Ciudad tan numerosa, como Niniue; porque lleua mal el q̄ le marchitasse el Sol vna yedra que le armaba cōtra sus rayos; porque no faltasse su comodidad, no sufre el que se agostasse vna yedra; y este mismo porque no falta con la destruciō de Niniue el numero sin numero de sus Ciudadanos, le buelue à Dios las espaldas, no queriedo obedecer sus mandatos. No ay que esperar mas correspondencia de quien se quiere bien à si, que odios; mas fidelidad que agrauios; mas fineça que sin razones; ni mas amistad que quando le fuere logro el tenerla.

QUESTION V.

*Si es desleal, ò traydor à el amigo, quien recata sus secretos? Y si deben tener Priuados los Principes à quien reuelen su coraçon sin cautelas?*

**E**SCRIVIENDO Lucilo con vn amigo fuyo à Seneca, le adierte, no le descubra sus intentos, porq̄ el tampoco le confia los propios. Arguyele de incongruente Seneca; porque en vna misma carta le niega el titulo que le dà. Si le llamas amigo, dize el Cordouès, no ha de auer para el secreto, y si no es capaz de los secretos de tu pecho, tampoco lo es del nombre de amigo: *Epistolas ad me perferendas tradidisti, vt scribis amico tuo; deinde admones me, ne omnia cum eo. ad te pertinentia communicem: quia nec soleas ipse quidem hoc facere ita eadem epistola illum; & dixisti amicum, & negasti. Si aliquem amicum existimas*

*Senec. epist. 3. lib. 1.*

QUESTION V.

22

*mas, cui non tantum credis, quantum tibi vehementer erras, & non satis nosti vim verae amicitiae.*

*Seneca contra Seneca.*

**D**ANDO preceptos como se ha de portar vn Philosopho en el trato con los amigos, dize: *Sic age cum amico, vt fieri posse inimicum putes.* Tan recelo has de viuir con el amigo, como si le temieras contrario; pues quien no sabe, fer la primera ley de la prudēcia, encubrirle al enemigo los designios: luego contra si està Seneca, y la contradiccion que pretendiò en Lucilo, tiene mas apariencia en su sentimiento. Ni es legitima euasion lo que añade Seneca para euitar el perjuicio de fer vn hombre prodigo de sus secretos: que viua desuerte que no tenga nada que deba ocultar el silēcio, si no que pueda con alabança suya manifestarlo todo la luz; porque nadie ay tan justificado, que si escudriña los senos del coraçon, no descubra (por lo menos) mil ruynes acometimientos bastantes para el desdoro, aunque no lo sean para la culpa: Dixo bien Aufonio: *Quis est qui aperto viuere, ausit, hostio?* Fuera de que ay secretos, que aũ que no sean vicio en quien los sabe, lo puedē fer en quiē los publica; y es respectō, no cautela à el amigo el encubrirle lo que ignora.

II.  
*Senec. lib. 1. epist. 3.*

*Aufonio de Tiberio Imperatore.*

*El Autor contra Seneca.*

**S**iempre tuue por mas discreta razon de estado, exceder vn hombre en recatar su pecho, que en ser franco de sus secretos: Puede ser que esta facilidad le haga mas amable: pero no puede ser, que aquel

III.

F 2

re-

QUESTION V.

rétiro no le concilie mas respecto: y es parte de la amistad la veneracion del amigo, aunque mas se opongan plumas profanas, defauiniendo el culto con el amor:

Marcial.

*Nam si te colo sexte; non amabo.*

Censura merece este sentimiento, no aplauso; porque si bien la accion con que se respeta, no es accion de amistad: pero puede, y debe ser accion de el amigo: Va mucha diferencia de que mi amigo, ventajoso en prendas, à fuer de tal, me quiera tratar como igual, à que yo no le venere como superior. A el le està bien el no quererla veneracion; à mi me estuuiera mal, solo por la profesion de amigo, negarle el reconocimiento que le diera si fuera estraño. Ni pudieron mirar à otro fin los antiguos pintando à el amor descubierta la cabeça, sino es el significar q̄ la amistad se ha de auenir bien cō la cortesia, no carece tampoco de misterio, que los Serafines que viò Isaias por su naturaleza amantes, estuuiessen en pie, quando hazian escolta al trono; para que se entienda que se vne bien con el amor, el respecto. No quisiera que en ninguna question, menos en esta, se sospechara mi oposicion, tema, y no juycio; y assi me desempeñará la razón, y desfiere el escarmiento en muchos, que por juzgar, hazen traicion al amigo en callarle los secretos, armã cōtra si vn traydor, manifestandolos. Ni serà facil que señale Seneca el fundamento que le empeñò en esta resolucion; porque la amistad es negocio vnicamente de la voluntad, y el no manifestar vn secreto, pide sobre el no querer mucho entendimiento para conseguirlo; y si este falta a su pesar, le manifiesta. Luego no basta el ser de verdad amigo, para que cuerdamente se fie de su voluntad vn secreto.

IV;

Si probare que el entendimiento es prenda necesaria para ocultarle, probarè legitimamente contra Seneca. No tengo menos seguro fiador que vnas palabras del

QUESTION V.

23

del Espiritu Santo, hablando de vn hombre que le nega ua el ser a Dios, dize assi: *Dixit, insipiens in corde suo nõ est Deus.* Dixo el necio en su coraçon, no ay Dios. Llegando à este lugar los mas de los Interpretes, aquel verbo, *dixit*, le perifrasedan por el verbo, *judicabit*, juzgò el necio que no auia Dios: Pues que tiene que ver el juzgar con el dezir? El juycio nace del entèdimiento; la voz es efecto de la lengua, es verdad: pero en el necio voz, y juycio se equiuocan; porque discurre tan necio, que hasta los oídos perciben sus discursos, èl presume que se quedan en la clausura del coraçon: pero de verdad, hazen tanto ruido, que hasta los sentidos alcançã sus secretos. Dadme vn hombre que os tenga mucha voluntad, serà amigo: pero dadme que tenga corto entendimièto: por amigo querrà ocultar el secreto que le fiastis: pero por necio, no podrã: y assi no basta que sea amigo para la seguridad de que no sea pernicioso.

*Psalm. 52.*

El discurso que hago, comparando à vn necio, con vn auisado, tiene fuerza en vn entendido, con otro que lo sea mas, con que se ha de ver Seneca obligado à dezir, que no puede auer amigos, sin auerse tomado la medida à los entendimientos, ò desdecirse de que sea injuria de la amistad, cautelarle al amigo los secretos. Ni lo vno, ni lo otro, puede sin contradecirse por ser suyas las palabras que se figuen, *de tranquillitate cap. 7. Nec hoc preceperim tibi, ut neminem, nisi sapientem sequaris, aut attrahas.* *Vbi enim istum inuenies, quem tot sæculis querimus? pro optimo est minimè malus.*

*Senec. de tranquillitate c. 7.*

Quantas Republicas lloraron su destruicion por fiar mal vn secreto? Quantos Capitanes vieron el destroço de su exercito, antes que le imaginassen; porque el amigo (que lo fue antes de saber el secreto) sabido: quisomas ganar el oro, auisando de los intentos al contrario, que durar en la fee del q̄ hizo del confiança? Que pocos son los

V.

VI.

los arrepentidos de auer guardado para si sus secretos, y quantos los que hizieron tarde penitencia de auer defabrochado su pecho à los que tenian por confidentes?

VII.

Tiene no se que oculta violencia vn secreto, que basta intimarse como tal, para que ninguno le guarde. Mas de vn docto Interprete de la Escritura, dixo, que el auer Christo, bien nuestro, encomendado à sus Discipulos el secreto de las Glorias del Tabòr, fue en la còdiciõ humana, contraria persuasion de publicarle; porque no ay diligencia para que se diulgue como encomendarle al silencio: *Nemini dixeritis*. Sabed que gusto de que nadie lo sepa, que vosotros tendreis cuydado de que nadie lo ignore. Dirà Seneca, que el habla de los amigos, que en la verdad lo son, acrisolada su fineça con experiècias largas, calificada su fidelidad con prueuas, que en leyes de la prudencia, no padezcan ni sospechosas de juycio contrario, y en este supuesto, no fia vn hombre su pecho al estraño; porque dos amigor, solo hazen vn coraçon, solo quieren con vna voluntad, solo con vn entendimie to discurren.

Matth. 17.

VIII.

No niègo, que el verdadero amigo sea *otro yo*, como dixo Agustino, y Platon antes, *amicus alter ego*: pero aunque *es otro yo*, *es otro*, y vn secreto, no se ha de fiar de vno que se compone de dos, quando aun no està seguro en vno que solo consta de si. Este sentido tienen aquellas palabras de Iob: *Si iustificare me voluero, os meum condemnabit me*. Aunque mas pretenda yo en la decencia exterior hazer de el justo, y blasonar de inocente la lengua que sabe los secretos del coraçon, me publicará delinquente. Pues pregunto yo, la lengua de Iob, no ha de estar obediente à los preceptos del alma? Y puede mouer se esta sin que el alma le mande el mouimiento? Es cierto que no, en toda phylosophia, pues si le està mal a el alma el que hable los secretos la lègua. Ay mas de poner la

Iob cap. 9.

la ley de silencio? Es el caso, que es vn secreto el q guarda, y es carba tãto este en el alma, q le hablarà sin querer hablarle, y siendo suyo el daño, aun no se sabrà sufrir à si, y echarà por la boca el secreto, aunque vea se expone al castigo. Ay hombre tan amigo de otro, como lo es cada vno de si? Pues si no te basta à ti tu amor, para q no te condenes, porque fias, bastará el del amigo para no sacar a luz tus secretos: *Os meum condemnabit me*. Christo bien nuestro, amigos tuuo mientras viuiò en el mundo; muchos, grandes: *Vos amici mei estis*: Repiten vna, y otra vez los Euangelistas: pero que de vezes se los dexò a escuras, aunque mas le repreguntaban en sus misterios. No consintió en el costado herida hasta despues de muerto, siendo asì que era el cuerpo todo vna llaga. Es la razón de S. Maximo aguda, tanto como prouechosa. El coraçon es el depósito de los secretos, mientras viuia, ocultaua muchos su saber; y asì no quiso hazer patente el coraçon hasta la muerte. Dexarse ver el coraçon, aunque sea de los mas amigos, mucho tiene de docilidad, pero mas de riesgo: Es vicio con buen nombre de candidez, y en la verdad es facilidad reprobada. No huiera perdido Sãson los ojos, si no huiera descubierto el pecho; ni huiera padecido afanes de bruto, si huiera obrado como racional, diurriendo curiosas preguntas, con colores de verdad aparente, ò con enojos merecidos à tan porfiadas curiosidades.

Ioan. cap. 15.

IX.

Todo el ingenio de los Griegos, toda la artificiosa maquina de sus astucias, tuuo feliz sucesso, porque no tuuo lengua el cauallo, que à poderse desvocar contra sus dueños para manifestar lo que ocultaua su pecho, aun pa uesas no huieran quedado de los vécedores, como quedò el *aqui fue troya* de los vencidos. Con todos habla este documento; porque à todos amenaza riesgo de publicarlos: y debe cada vno en los secretos que pueden algú tiem-

tiempo dañarle, no solo ser recatado con los demás, sino merecer consigo el olvidarlos, ò tener vna memoria que se parezca a el oluido. Con los Principes, y personas soberanas, tiene mas energia esta razón, por dos titulos; por ser sus secretos a la par de la calidad de la persona de cosas mas sobrefalientes, cuya noticia será mas ruidosa, y de peores consecuencias; otro titulo, porque todos se precian de q̄ los Principes hagan caudal de ellos, y les tengan por tan suyos, que ni sus intentos les recaten, de donde si se añade al natural apetito de publicar secretos agenos el interés del credito en comunicarlos; el corazón que mas jurò de bronce en el secreto se trañinará por la lengua en las noticias, quando aun fingan muchos por acreditarse de cófidentes, que les dixo el Principe los intentos que no soñò.

X.

Todo secreto en el pecho imita à los ademanes de el fuego, que brabea hasta comunicarse, y si no halla resquicio por donde, el abre portillos à despecho de la clausura. Los de los Principes añaden à el ser fuego, el ser mucho; porque tanto mas insta el apetito à diuulgarle, quanto es mayor la obligacion de esconderle. De aqui se sigue que no solo se publique, sino con estruendo; porque la llama que en estera anchurosa, solo es objeto de los ojos, estrechada à vn arcabuz, es pasmo del oido. Procuren, pues, los Principes en quanto dieren lugar las materias de estado, aconsejarse solo de si mismos, y tomar por si muchas resoluciones; porq̄ no falga de si lo que cóuiene este secreto. Es cierto lo que dixo Ausonio: *Archanus est sermo quem scit modo vnicus: diu latere flamma surgens non potest.* No puedo negar que quien se ajustare à estos preceptos, alguna vez le faltarán los alibios que pudiera tener descansando con el amigo: pero de sobrefaltos le ahorro, lo que le cerceno de gustos: *Quare tacēs consumor,* dezia Iob: Mucho sintió el callar: pero toda su glo-

Auson. de Tiberio Imperatore.

Iob cap. 23.

gloria estuuo en auer callado.

Ya se que podrá oponerme Seneca la inscripcion celeberrada de los antiguos, que para significar el amistad, pintauan vn hermoso mancebo, descubierta la cabeça, pobre el vestido, y en su orla este emblema: *Mors, & vita,* abierto el pecho, y señalando el corazón con la mano donde tenia escrito, *longè, & propè.* Mancebo, porque nunca ha de encanecerse el amor, la vida, y la muerte, para que se entendiesse ha de hazer rostro à los riesgos, quien se precia de ser amigo, el letrero, *longè, & propè,* para refutar la opinion de muchos que hazen madrastra del amor à la ausencia: el tener descubierta el pecho, quieren muchos que sea significacion de que no puede auer amistad sin que estén de claro en claro los corazones. Aqui me opongò, siguiendo la Glosa de Timpho, que descifra este Geroglifico, diciendo, no se ha de tener trato doblado con el amigo: *Nudum pectus indicat verba, & cor inter amicos debere concordare.* Mentirle al amigo, es doblada ruindad que engañar al extraño: pero dissimular cosas que pueden dañar publicadas, excelente viso puede tener de cordura sin oposicion à las leyes de la amistad. Los Angeles, en la Republica mas bien ordenada, que nadie dudará serlo la del cielo, amistad conseruan con perfeccion incomparable à la que guardan entre si los hombres, y no ha dudado Theologo ninguno de que alcança muchas cosas los Angeles de la primer gerarchia, como mas allegados à Dios, que se les esconden à los de la segunda; y muchas perciben estos, que las retiran de los inferiores, luego el comunicar los secretos, no son gages, sin que no pueda conseruarse el cariño; antes bié entre los hombres para que dure, será diligencia precisa el no comunicarlos.

Si yo acierto à establecer esta proposicion, ablandaré mucho la dureça del assunto, que por no vulgar, le mi-

G

ra-

XI.

Timpho en el cap. 2. de mensa Theolophyfica.

XII.

raràn muchos con ceño, de los que à fuer de vulgo, no pesan los votos, si no los quentan.

XIII.

Siendo de personas soberanas los secretos, està facil el desempeño; porq̄ todos los atienden, notà sus acciones, sus palabras, sus ademanes, sus afectos; y como sea imposible, que secretos del alma, no dexen algun rastro en los sentidos; no colorean en el semblante; no se rebelen en la lengua, ò den algun indicio en los ojos; por leue que sea la congetura, ay zaories de afectos, que arguyen de lo que puede ser lo que es, ò por lo menos lo sospechan, y el sospecharlo, tienen por bastante fundamento para dezirlo. En esto se fundò el Satirico quando dixo.

Oratio.

*O Corydon, Corydon secretum diuitis vllum  
Esse putas? Serui vt taceant, iumenta loquentur,  
Et canes, & postes, & marmora; claudite fenestras  
Vella tegant rimas, iunge hostia, tollito lumen.  
E medio, taceant omnes, propè nemo recumbat:  
Quod tamen ad cantum galli facit ille secundi  
Proximus ante diem, Caupo sciet.*

XIV.

De aqui infero le està muy bien al valido, que le oculte el Principe muchos de los secretos; porque viendo los este publicos, sin mas discurso que el auerelos comunicado, le cargará la ley de la deslealtad; y de quien no se tiene confianza, en vano se esperan cariños. Persuadase el valido, que es muy arriesgado fauor el que se le haze en encomendarle vn secreto; porque aunque le calle el, el secreto se comunicará a si mismo. Ay animales que en si mismos crian el veneno que los mata, y el secreto es de esta calidad, que consistiendo su vida en que se ignore, el mismo es traidor contra si publicandose. En la empreña, cuyo titulo es, *Ioui, & fulmini*. En que discurrió D. Diego de Saabedra tan ventajosamente à los demàs Politicos, que aun para invidiarle, no tiene  
alas

alas la pressumpcion; ilustrò con la hermosura, que fuele este sentimiento. Si el valimiento se funda en la confianza ya hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo viuoras en el pecho de el valido, que le roen las entrañas, y salen à fuera, porque, ò la ligereça, y ambicion de parecer fauorecidos, los reuela, ò se descubren por otra parte, ò se facan por discurso, y causan la indignaciõ de el Principe contra el valido, y quando no suceda esto, quiere el Principe desempeñarse de el cuydado de auerlos fiado rompiendo el sacco donde estàn. Vn secreto es vn peligro. Concluyo con amonestar à los Principes, q̄ secreto que importa no le sepan todos; no le cõfiese si puede ser; ni aun de vno. Nadie es seguro depositario de vn secreto Real, no los nobles; porque como estàn acostumbrados à viuir sin fugecion, corre peligro el sigilo ciuil de vn secreto, no de los plebeyos; porque lo ordinario, son de cortos pechos, en que no cabe ningun secreto sin derramarse. En los negocios de la guerra aprietan mas las leyes de esta enseñaça; porque son menos reparables los daños; y tiran à vida, y reputaciõ los peligros. Nuestro inuicto Monarca Alfonso, preguntado quienes eran los mejores Consejeros; respondiò como sabio, *que los muertos*: Afsi llamò a los libros; porque estos hablan à el alma; dan la medicina sin manifestarles la herida; curan con tanto secreto, que aun ignora la enfermedad el que cura. Si el Principe pudiere seguir este dictamen, imitarà la grandeza de Dios, que haze gala de gouernar el mudo sin tener necesidad de manifestar secretos: *Gloria Dei Prouerb. 25. est celare Verbum*. Glossando estas palabras el Ilustrissimo señor D. Fernando de Salazar, dixo afsi: *Gloria Dei est celare Verbum; quia honor est Dei secreta sua abscondere*. El tener Dios tambien acreditado su gouierno, dize el Espiritu Santo, que se origina de que sus secretos se los guarda para si: *Honor est Dei secreta sua abscondere*. Tenga pues el

G 2

Prin-

QUESTION V.

Principe con llaue doblada su pecho, con que assegurará de los amigos, el respeto; y de los contrarios, la corona.

XV.

No auia de afectar yo dictámenes tan austeros à cerca del Principe que le quiera apartado en la comunicacion de todos; porque fuera el mas desdichado de los hombres, si no le fuera licito desfogar si quiera con vn hombre el pecho. A el paso que son mayores los cuydados de vn soberano, q̄ los de vn particular, se piden mas de justicia (para que no passen à intolerables) los aliuos que liberalmente concedió à todos la naturaleza de dar parte de las fatigas que se padecen, para quedar se cō menos parte de los alogos que ocasionan: Pues quié le quitará a el Rey, por serlo, el aliuio que alcançara si se que dara solo hombre? Como viuirá sin vn amigo el Principe, si aun el plebeyo no puede viuir sin amigos. El poder abstraerse tanto de todos en las noticias, es solo de quié solo puede obrar lo que intenta: pero quien necessita de las manos de el ministro, no puede esperar acierto, si este ha de executar à ciegas, cō que será forçoso elegir de dos males, el menor, y no manifestar à dos lo que pudiere executar se con las noticias de vno, con que se acercará mas al gouerno, y policia diuina, en que consisten los aciertos de la humana.

\* \* \*

QUES-

QUESTION VI.

*Si ha de medir vno con su caudal las dadiuas para hazer beneficios, ò si le obligan las leyes de la generosidad à hazerlos, aunque sea con desmedras proprias.*

I.

**L** *Ib. 2. cap. 15. dize Seneca: que ha de medir vno con el caudal las dadiuas, para que ni de mas de lo que puede, ni retenga lo que puede dar. Respicienda sunt cuique facultates suae, viresque, ne aut plus, prestemus, quam possumus, aut minus: y señalando lo que puede ser materia à la generosidad, añade: Dabo egenti, sed ut ipse non egeam: dar vn hombre lo que no le haze falta, es liberalidad: dar aquello de que necessita, desperdicio; sed ut ipse non egeam.*

*Senec. lib. 2. cap. 15.*

*Seneca contra Seneca.*

II.

**E** *N el lib. 2. cap. 7. dize assi: Nonnumquam nos magis obligat, qui dedit parua magnificè, qui Regum aqua uit opes animo, qui paupertatis suae oblitus est, dum meam respicit. Muchas vezes dize nos obliga mas quien diò poco con generosidad, quien igualò en el animo las riquezas de los Reyes, aunque fuesse el don pequeño, como de desvalido, quien no mirò que necesitaua el por acudir à mi necesidad, que otro que diera mucho regateando el don, ò que diera lo que no le podia hazer falta;*

*Senec. lib. 2. cap. 7.*

ta; pues quien està mas obligado, es porque està mas fauorecido; luego beneficencia es, no prodigalidad olvidar de la necesidad propia, por acudir a la agena.

*El Autor contra Seneca.*

III.

**M**VI acomodados quiso Seneca a los dadiuofos, pues con desmedras fuyas, nunca los quiso liberales. Entre las plantas, la vid es la mas generosa, no solo porque mas agradecida a la cultura, paga à el labrador sus afanes con mas copiosos frutos; si no porque aunque la cueste lagrimas la poda, agradece à el azero los golpes con los floridos renueuos. Muy liberal se auia mostrado el Principe Ionatàs con Dauid, pues aun no quiso partida entre los dos la purpura: pero hasta que le costò lagrimas el fauorecerle, y dexar la mesa de el Rey el acudirle, no estaua calificada, como ni su amistad, tampoco su largueça. Beneficio que no le cuesta à el biéhechor alguna descomodidad cldarle, tiene ociosamente el nombre de tal, y le venia mejor el de desembarago; y quando mas el descartarse de lo superfluo, le harà no parecer auariento; pero no le acreditarà liberal. Quié no sabe priuarse de vn gusto por darle à el amigo, poco ha estudiado el arte de obligar, y los primores del fauorecer. Siempre serà celebrada la galanteria que usaron con Dauid sus soldados, entrandose por las picas de el enemigo, por satisfacer la sed de su Principe: pero si se compara el valor con la largueza, se puede dudar de lo valiente, en competencia de lo generoso; pues siendo, no solo verisimil, sino cierto, que quando llegaua à Dauid la sed, serian en los soldados mas impacientes los ardores, ninguno llegó el agua à la boca, por lisongear mas à la sed de Dauid, estimò tanto el Rey la oferta, que pa-

pareciendole vn hombre indigno de tal obsequio, se la ofreció à Dios: *Libauit eam Domino.* No era mas que vn poco de agua lo que ofrecian: pero era vna agua que se la quitaron de la boca para darla, y creció tãto el fauor; por desapropriarse de el quié necesitaua de su socorro; que le buscò Dauid dueño en el cielo, por no bastar para tanto don Principe soberano de la tierra.

2. Reg. c. 23.

IV.

No solo quiso Seneca con este sentimiento à el liberal muy acomodado, sino tambien muy estrecho, y tanto que apenas le queda esfera à lo generoso: porq si es auariento, aunque tenga las tres partes del mundo, le haze falta la quarta que no posee, y como anhela a poseer las quatro, no quiere descabalar las tres. Si liberal, ò es noble, ò plebeyo, si noble para sustentar el pundonor de tal, le harà quanto diere falta; si plebeyo, le harà falta para comprar el ser noble ( que se usan ya almonedas de abuelos, como de vestidos ) luego si nunca ha de dar vn hombre aquello de que necesita, aun el mas poderoso, por milagro tendrà que dar. Si no ha de dar vno el oro que ha menester, luego nunca le serà licito por fauorecer à otro, exponer à riesgo la vida, que esta nunca puede estar de sobra; tampoco le seria permitido à Mucio meter en el fuego la mano, hazaña con que libertò à su Patria; pues ninguno necesitaua tanto de la hazienda q posee, como aquel de la mano que abrasò, pues porque alaba Seneca esta accion de heroica, si reprueua dar vn hõbre lo que necesita por desperdicio. Desiguales preceptos de liberalidad diò por su Euangelista S. Lucas, el que solo supo ser de liberal, manirroto con los hombres: *Et prout vultis ut faciant vobis homines, & vos facite illis similiter.* Mire cada vno como quisiera à el otro cõfigo, y assi ha de ser con el otro. Quisiera vno que su necesidad fuesse en primer lugar socorrida; pues de essa voluntad se ha de empeñar en socorrer primero la agena; porque

Luc. c. 6.

QUESTION VI.

porque ha de tomar el modelo de lo que quiere en si para executar en los otros, y si en sus desdichas quisiera primero el alivio, en las agenas ha de adelantarse à el socorro. Entonces serà agradecido el fauor, quãdo le costare el hazerle, ò vna pesadumbre, ò vn deslayre.

V. Veneraron los Romanos en vna estatua de oro à Hercules: pero la necesidad que sabe poco de respectos, lle gò en algunos à ser tan estremada, que le limaban de los pies el oro para socorrer su pobreza: y es digno de aduertencia, que valiendose el Demonio en otros lãces de la lègua de esta estatua, ò para formar queexas, ò para pronunciar mentidos oraculos, todo à fin de autoriçar mas el engaño, en esta ocasion estuuò sorda à los desprecios; sin duda porque le pareció al Demonio no auia calidad mas propria de vn Dios, que fauorecer necesitados, no solo con liberalidad gustosa, si no tambien con dispendio de su autoridad. Deshazerse vn Principe por rehazer las faltas de el vasallo, tan lexos està de disminuirle la soberania, que con astucia ingeniosa lo pretendiò el Demonio por argumento excelente de diuinidad. Luego corto anduuò Seneca en señalar solo por materia de los beneficios, lo que le puede aprouechar à el que recibe, sin que le haga falta à el que lo dà, pues consiste el blason de la generosidad en atender à la comodidad agena, aunque sea con desmedras propias.

\* \*

QVES-

QUESTION VII.

*Si debe estrechar el Principe sus librerias à solos los Autores de que puede tener vso, ò si sea digna de alabança el auaricia de libros, siempre codiciosa de mas aumentos?*

EN muchas ocasiones enseña Seneca la templança en las riquezas, en la ostentacion, en el fausto. En el *cap. 9. de tranquillitate*, persuade la moderacion, hasta en los Maestros, y censura à el milagro de la erudiciò Romana Titolibio, porque alabò en Tholomeo Philadelphio la ambicion estudiantosa de libros, llegaron a quatrocientos mil los cuerpos, con que adornò la mejor quadra de su Palacio en Alexandria: *Quadringenta millia librorum Alexandria arserunt pulcherrimum Regie opulentiæ monumentum, alius laudauerit, sicut Liuius, qui elegantia Regum, curaque egregium id opus ait fuisse.* Alabò otro estas ostentaciones, dize Seneca, que yo hasta en los libros quiero tassa, hasta en los Maestros modo. *Studiorum quoque, quæ liberalissima impensa est, tandiu rationem habeo, quandiu modum. Quo mihi innumerabiles libros, & bibliothecas, quarum Dominus vix tota vita, suas indices perlegat? Ociofa vanidad es cargar de libros, tan sobre los que puede manosear el cuydadò, que aun los titulos son incomprehensibles à la memoria.*

Senec. lib. de tranquillit.

H

Se-

*Seneca contra Seneca.*

II. **L**As ciencias tienen esfera tan dilatada en sus verdades, que se rogan casi con lo infinito sus terminos, de donde Seneca en la *epist.* 33. siédo verdad que vino al mundo despues de tantos hombres, en el conocimiento de las ciencias ventajosas, no desesperò alcançar nuevas verdades, y descubrir nuevos rumbos en sendas tan trilladas, como la moral, y natural Philosophia: *Omnes itaque istos nunquam authores semper interpretes, sub aliena umbra latentes nihil puto habere generosi, nunquam ausos aliquando facere, quod diu didicerat:: Qui alium sequitur, nihil sequitur, nihil inuenit, immo nec querit. Quid ergo? Non ibo per priorum vestigia? Ego verò utar via veteri, sed si clariorem inuenero, hanc muniam. Qui ante nos ista nouerunt, non Domini nostri, sed Duces sunt. Patet omnibus veritas, nondum est occupata. Multum ex illa etiam futuris relatum est.* Segun esto, nunca es superfluo el numero de los Maestros, pues nunca se ve el fin al numero de las verdades. Nadie escriue vtilmente, que no se lean con vtilidad sus afanes; pues si los siglos venideros reseruan para si quien escriua con nouedad prouechosa; porque será ocioso cuydado escudriñar lo que adelantaron sobre los demas con estuidiosidad laudable. No deben desecharse los Antiguos, por el respecto que se debe à la sabiduria con canas, ni los recenciores, por las nuevas luces con que hermoséan aquellas noticias, y por la fatiga con que descubriendo nuevas regiones de discursos, dilataron el imperio à las verdades.

III. Tambien se contradize Seneca, juzgando desaprouechado el libro, que no sirue en todas sus partes à la meditacion del que lee, pues en la *epist.* 2. aunque quiere seà tassa-

tassados los Autores, que desentrañe el Sabio; pero acòseja, que ogee con su superficial mano muchos de donde pueda entresacar flores, que adornen con variedad vistosa los pensiles del entendimiento: *Probatos Authores semper lege, & si quando ad alios diuertere libuerit, ad priores reddi: cum multa percurreris unum excerpe, quod illo die concoquas. Hoc ipse quoque facio ex pluribus aliquem ego apprehendo. Hodiernum hoc est, quod apud Epicurum nactus sum. Soleo enim, & in aliena castra transire, non tanquam transfuga, sed tanquam explorator.* Vsa en otra ocasion el exemplo de las abejas, que desflorando lo mas jugoso de los prados, donde son tantas las especies, como las flores, forjan de esta confusion olorosa en rubias gotas de oro el milagro dulcissimo de sus panales. Ahsi el Sabio.

*El Autor contra Seneca.*

IV. **N**VNCA le ha faltado padrino à Seneca en quantas *Questiones* morales me ha tenido còtrario: en esta le veo tan dexado de la razon, como de aficionados: muy mala causa la que si quiera no tiene vn Abogado. En mi falta de erudicion consistirà: pero no he descubierto voto concorde à el de Seneca, y es mucho que no le sobornàse à alguno su autoridad, aunque despues se lo mormurara la razon.

Poner termino à las librerias, es poner tassa à los successos humanos, coto à los lances de la fortuna, medida à los aspectos del cielo, computo à los achaques de los hombres, y termino fixo à las razones nunca fixas de estado. Los diuersos semblantes del cielo, de la Republica, del tiempo, piden diuersos magisterios, y à vezes, opuestas enseñanças, con que ningun numero de Consejeros,

es superfluo; pues ningun numero de successos es el ultimo. Con ser el cielo quien mas regularidad guarda en sus mouimientos, y con no depender de otros accidetes el mar, despulfan cada dia sus nueuas alteraciones à los mas expertos marineros. Teniendo, pues, no solo el cuerpo de vna Republica, si no la Republica sola de vn hombre de puertas adentro de si tãta diuersidad de afectos que le inquieten, tantos escollos en que naufraguè sus aciertos, tantos enemigos, quantos hombres, tantos semblantes, quantos muda la fortuna, que preceptos estaran de sobra, que auisos inutiles para que no se despene. De aqui naciò en Policrates Samio, Phisistrato, Euclides Atheniense, Nicocrato el de Chipre, Euripides, Aristoteles, y mas en Laurencio aquella auaricia, no villana de las groferias del oro, si no ingenua de enriquecer sus salas de libros, tan alabada de Atheneo. No porque pudiesse vna vida lograrse tan dichosamente, que muriesse apurando los sentimientos de todos, si no porque vna ocasion podia hazer inestimable el libro, que fuera de ella, se adquiriò sin precio.

En los hombres particulares passara, aunque de mala gana, por esta escaseça de Seneca: pero aconsejarsela à los Principes, no tiene otra disculpa, que el desear mandarle el tan del todo à Neron, que no tuiesse otro norte, que el de su albedrio, ni mas recurso, que el de su enseñanza.

Quien empieça cada dia à viuir, calificado està en boca de Seneca por necio; y quien viue solo el tiempo que le destina el hado, no se aparta de la misma censura mucho: es pues, necessario artificio para burlarla en sus escaseças à la fortuna, y viuir en vn dia muchos siglos, haziendo caseros los desengaños, y las experiencias de todos, aunque se defiendan en las distancias. Logra esta dicha quien consagra infatigables ansias à la sabiduria; pues

*Atheneo lib. 1.*

V.

pues viendo en pocos años lo que se obrò en todos, le haze presente la noticia à las edades, que le regateò la duracion. Que a mi proposito aquel gran Politico don Diego de Saabedra. Son (dize) los libros vna representacion de las edades de el mundo, por ella la memoria viue los dias de los passados. Los errores de los que ya fueron, aduerten à los que son. Por lo qual es menester que busque el Principe amigos fieles, y verdaderos que le digan la verdad en lo passado, y en lo presente: estos son los libros, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad; consulte con ellos, notando los descuidos, y culpas de los antepassados, los engaños que padecieron, y los males internos, y externos de los Reynos, y reconozca si peligran en los mismos. No conocer esta verdad es en los hombres culpa, en los Reyes incapacidad del Cetro. De Philadelphio, Monarca de tanto coraçon para los exercicios de Marte, como de despierto ingenio para los ocios de Minerua, notò Georgio Cedreno, que hizo traducir en su Griego, natural idioma, quantos trabajos curiosos viò exparcidos por los estrangeros: *Philadelphius libros sacros Chaldaicos, Romanos, aliosque diuersilingues, in Graecam omnes conuerti curauit, in vniuersum ad centum millia volumina.* Quien se contenta con los Autores de su nacion, no naciò para Rey de todas. Fuera del mundo ha de estar lo que no alcançare, quien se precia de Rey del mundo.

Ni se puede objetar que las atenciones de Rey, no dexan tiempo à liciones tan continuadas, como piden escritos, que por muchos no los comprehende ya el guarismo: porque le es muy facil al Principe, que siendo el trabajo de los doctos, sea suya la vtilidad; pues noticias que les costaron a aquellos muchos años, pueden sugerirlas con prouecho en pocas horas de comunicacion. Comparò bien Lucio Floro à los Maestros sabios, con el arti-

*Georg. Cedr. lib. 22.*

VI.

tificio usado en los passados siglos, mas en el nuestro de destilar las aguas olorosas. Quanta barauada de flores se reduce, sin menoscavo de su fragancia, à los cortos terminos de vn vidrio; assi el Maestro sabio desflorando lo mas provechoso de sus Autores, puede sin ahogar la capacidad del Principe, darle preciosas noticias en pocos dias, que por si las adquiriera mal en largos años.

Plutare. de vi  
ris illustrib.

Athen. lib. 1.

Ad Timoth. 4

Hug. Victor.  
lib. 3. didasca  
lion.

Valiòse de este artificio Luculo, como siente Plutarcho, y Phisistrato, como afirma Atheneo. Si no me engaño, esta verdad encierran aquellas palabras del Apostol: *Dū venio attende lectioni, exortationi, doctrinae.* Quando estaua presente Pablo, no necesitaua Timotheo de mas libros que su comunicacion; vna palabra del Apostol le valia por muchas horas de estudio, y assi solo en las ausencias le dexò por substitutos de su magisterio los libros. Con esto conseguirà las medras que refiere Hugo Victorino: *Sapientior omnibus eris, si ab omnibus discere volueris. Qui ab omnibus accipiunt omnibus ditiores fiunt.*

VII.

Engañòse tambien Seneca en juzgar ostentacion vana los libros, que no han de hazer cada dia el plato al ingenio. Los Politicos que aconsejan a los Principes que acumulen tesoros, aconsejan tambien, que se abstengan de descantillarlos para los gastos quotidianos, reseruardolos para el empeño de vna ocasion grande. Puede ser que en muchos años no la ofrezca el tiempo: pero no por esso el tesoro es inutil, porque la preuencion, en lances fortuitos, siempre fue acuerdo de la prudècia. Puede ser que este, ò el otro libro, que describe el sitio de esta Provincia, las fuerças de aquel Reyno, el natural de los habitantes de otro, no necesite vn Principe del en todo el tiempo de su gouierno; es tambien probable que si, y dada la ocasion, costea el precio de todos con tener à la mano el que dessea.

Fue-

Fuera de esta probabilidad de necesitar de todos, algo se ha de dar a la ostentacion de vn Rey, aunque la necesidad no lo solicite. Quantos criados de anillo tienen los Reyes, quantas etichetas de soberania, fundadas solo en el aparato justamente, no solo permitido, sino alabado en los Reyes? Quié còdenarà en los Principes las armerias pobladas de todo genero de lucidas armas, aunque no lleue vn siglo laces en que las exercite el valor? Mas son los enemigos que se vencen con la opinion, que los que con las armas. El saber que puede sugetarlos el Rey, les pone freno con el miedo para no prouocarle. Assi discurro yo en los libros, como todos los Politicos en el poder. El ver tiene a la mano consejeros en los libros que puedan ser acusacion de pareceres errados de arbitrios, que solo son de interès a quien los machina, y de desfolacion para el resto de la Republica, cogeràn miedo los que tiene à su lado el Principe, y viendo que à vn antojo de alargar la mano à vn libro (como le sucediò à el Rey Assuero) puede encontrar con las verdades, no osaràn referirle mentiras.

VIII.

Pero permitamòse a Seneca esta imposibilidad en el Principe: sea assi que no pueda aprouecharse de todos los Autores: pero puede aprouechar à todos, solo con la estimacion de honrar su libreria con ellos. No es facil que aya premios para todos los doctos: pero facil es premiar con estas señas de estimacion à todos. *Pulchrum est* (dixo Persio) *digito monstrari, & dici hic est.* Se paga vn docto, de que señalándole con el dedo, digan, este es Fulano. De vna muger plebeya estimò este reconocimiento Demostenes, con mas razon se darà por pagado vn sabio, de que el Principe demuestre con el dedo sus obras, y conozca siquiera los titulos de sus escritos. No les faltan premios a los Reyes, sino maña para usar de los priuilegios que les concediò lo soberano de la fortuna. Di-

IX.

Pers. sat. 1.

xo

xo Seneca, que era de grandes animos vsar de el oro, como si fuera cobre: pero mas prouehoso es hazer de la nada oro, y contentar con vn agrado, con vn recuerdo à los que tuuieran imposible paga en las mas crecidas rétas.

X.

Añado, que à la primera vista nadie puede negarle lo muy leido a quien en las librerias sumptuosas se muestra aficionado à los sabios; pues como sean muy pocos los que admite à su trato vn Principe, y menos aquellos de quien dexa sondar su pecho, siempre estará por él en lo comun, la presumpcion de lo docto, y si tiene la opinió, conseguirá las veneraciones, que es el blanco dōde deben aspirar los soberanos.

XI.

*Diod. lib. I.*

Osimandus, Rey de Egipto, como refiere Diodoro, juntò no solo de Autores profanos, si no de los sagrados tambien, rico, y constante monumento à su posteridad, pues solas estas memorias le preservaron contra las injurias de los años. En el frontispicio hizo insculpir este letrero: *Animi medicina*. Se contrapuso bien à Seneca, aunque no siempre aya enfermedades que curar, es preuencion necessaria el que aya medicina siempre, y que hallé los achaques anticipado antidoto en remedios. El láce que puede suceder, se ha de preuenir antes que suceda. No ay libro, que algun lance humano, no le pueda hazer desleer, pues si es cordura preuenir remedios à los achaques del cuerpo, porque no à las dolencias del alma: *Animi medicina*. Aun mas misterio oculta este letrero, fue dezir. Los Cōsejeros viuos son la enfermedad de los Reyes: pero los libros son la medecina de essa enfermedad. Quando la cera del oido se endulça, dan los medicos por defauciado al doliente. Quando el Rey solo tiene orejas para la dulçura de las lisonjas, con que todo vassallo le quiere para si apacible, de muerte està su Corona. Los libros que no pretendé puestos, que no neces-

cesitan de gages, dizen en voz alta los defengaños, y curan con piadosa crueldad los achaques, q̄ la lisonja con rigor paliado en blanduras, aumenta.

No solo contra achaques del alma, si no tambien cōtra los del cuerpo, le fueron medicina à D. Alonso, Rey de Aragon, los libros. Enfermò malamente en Capua, discurriò el arte todo de la medicina sus remedios, obstinòse el mal contra sus aphorismos, pidiò el Rey vn libro de diuertimiento, tuuo dicha en que fuesse la historia de Alexandro escrita por Curcio, diuertióle tanto la leccion, que como refiere Eneas Siluio, en breues dias, se librò de la enfermedad. Son graues, igualmente, como doctas, las palabras del erudito Padre Iuan de Totres. Remite (dize) el Apostol S. Pablo à su discipulo Timotheo à la conuersacion de los libros; porque si el animo està caido, y desmayado, ellos le leuantán; si tibio, y frio, ellos le encienden; si altiuo, y soberuio ellos, le humillan; si triste; y congojado, ellos le alegran: no auiendo enfermedad que no curen, dolencia que no fanen, dolor q̄ no aplacen, ni trabajo donde poniendo su mano no se alibie.

Puede alguno oponer en fauor de Seneca, que à Saul, quando le vngiò Samuel por Rey de los Israelitas, solo el libro de la ley le puso en las manos, enseñandole con esta accion, que no necesitaua de mas estudio que el de vn libro para regir bien a sus vassallos, y regirse.

Es verdad, que toda la razon de estado ( aunque mas lo contradiga la peruersidad del Machiauelo ) se reduce à guardar las leyes diuinas, en que se fundan los aciertos de la mejor policia humana: pero para saber en lances enredosos qual sea lo justo, el magisterio de muchos es menester. En vna pagina se escriue lo que debe guardarse, y en muchos volumenes explicarán con dificultad los doctos lo que se debe saber para guardarla: *Audiens, sapiens*

I.

*piens*

XII.

*Eneas Silu. de dictis, & factis Alph. P. Iuan de Torres en el lib. 25. de su Ayo Real cap. I.*

XIII.

*Prou. I. cap.*

*piens* (dize Salomon) *sapientior erit, & intelligens guernacula possidebit*, y para que se conozca quan dilatada quiere en vn Principe la esfera de lo entendido añade: *Ani-  
maduertet parabolam, & interpretationem, verba sapientium,  
& enigmata eorum.*

XIV.

Puede insistir Seneca en que el uso de los muchos libros son antes embaraço, que disposicion para estas noticias, porque alcanza mas vna hora de meditacion pasada, que años de lición mal digerida. A este fin Democrito desseoso de adelantarse en lo sabio, se sacò los ojos con que se despidió de los libros, y dexò mas libre el alma para los discursos. Para con nadie tendrá autoridad, accion que supone tan poco sefo, ni para cò Seneca puede tenerla, pues en el *cap. 1. de tranquillitate animi*, afirma ser los ojos quien les dà à el alma mas viuas las noticias de los sucesos, mas pròtos los materiales para el discurso; y yo no hallo como pueda ser ventaja para lo sabio el carecer de la vista; pues ha de librar sus noticias en saber como discipulo, por los oidos, no en adelantar noticias como Maestro, por los ojos.

XV.

En otra objecion que haze Seneca muestra poca estima à las habilidades de muchos, pues aun de los titulos de vna libreria grande, no les confintió capaz el entendimiento. Por orden del Senado, segun refiere Erasmo, le abrafaron la libreria a Seuero Casio, burlandose el Philosopho de esta injuria, dixo: Abrafados ellos, falta aora quemarme à mi, que los tengo en la memoria todos. Carneades, Simonides, Metrodoro, y Ortensio, de quien haze mencion Ciceron, y otros muchos que han lleuado nuestras edades prodigiosos en la memoria, no solo alcanzaron noticia de los titulos, assumptos de innumerables Autores, si no conocimiento muy profundo de las materias que escriuieron. Cyro, primer Monarca de los Persas, siendo el numero de sus soldados sin numero à todos,

*Erasm. lib.  
8. apotegmatum.*

*Cicer. 1. Tusculanarum.*

dos, les conociò por su nombre, como lo refiere Plinio. *Plin. natur. hist. lin. 7.* Cineas, Embajador del Rey Pirro, en vn dia percibiò los nombres todos de los Senadores, Consules, y hombres principales de Roma, y porq̃ aùn en esto se tenga Seneca a si còtra si, escriuiò en el *lib. 1. declamationum in prologo de Latron Porcio*, que llegò a estar tan señor de las historias, que no le nombraban Capitan grande, soldado hazañoso de quien prontamente no refiriesse hechos, dichos, y vitorias.

XVI.

En vn sentido solo pudiera tener viso de probabilidad el sentimiento de Seneca; si reprehédiera los libros frequentes en nuestro siglo, en que se halla acreditada la torpeça, puesto en cortesía el vicio, y vestido con traje de discrecion el deshaogo: pero aun de estos no merecen todos reprehension; porque à bueltas de los engaños que enseñan, se dexan caer muchas verdades q̃ aprovechan. La abeja no chupa todo el jugo à las flores; sino con sutil artificio exprime de ellas lo que le importa, y dexa lo que ha de ser inutil, de S. Basilio es la comparacion: *Velut Apes non omnibus floribus insidunt, neque ex eis ad quos accedunt omnia auferre conantur, sed quatum ipsis ad opus necessarium fuerit comprehendentes reliquum dimittant. Nos etiam, & sobrij sapientesque, quantum congruum nobis propinquum veritati ex ipsis fuerit, persequamur, reliquum prætereamus.* *S. Basil. hom. 24. de legēdis lib. gentil.*

Tengo en mi fauor à Seneca, pues se alaba èl de que leia los comicos de su tiempo, sin còparacion a los nuestros desembueltos en el estilo.

De que no tuuiera Seneca para no condenar en los Principes la ostentacion de las librerias, mas fuerça de razon còtra si, que los exemplos de todas las edades del mundo, debiera manifestar con empacho su sentimiento. En Egipto fue el primero que reduxo à methodo los escritos de la antiguedad Osimanduas, imitaronle a per-

XVII.

suasion de Aristoteles, como quiere Strabon los sucesores que tuuo en el Cetro: *Aristoteles primus, quos nouimus collector librorum fuit, & Reges in Ægypto docuit Bibliothecæ structuram.* En la guerra civil que tuuo Cesar cõ los Ciudadanos de Alexandria pereciò toda à violencias del fuego. No quiso Agelio q̄ aun casualmente fuesse el Cesar quien la arrimò las llamas; que ay delitos, que aun cometidos sin aluedrio, manchan à su dueño: *Ea omnia volumina bello priore Alexandrino, dum diripitur ciuitas, non sponte, neque opera consulta, sed à militibus fortè auxiliariis incensa sunt.* Echaua vn borron grande à su triùpho el Cesar, si fuera accion suya, aunque no fuesse suya la deliberacion.

Strab. lib. 1.  
Age. lib. 6.

XVIII.

En Grecia Phisistrato, Rey intruso en Athenas, hizo amable su tirania, franqueando à los Sabios de su tiempo la libreria que con excessiuos gastos juntò en el Palacio, desmintiendose de tirano cõ vna accion tan de Principe. En la misma Ciudad en vn Templo que el Emperador Adriano consagrò à Iupiter, le acompañò de vna libreria, no menos santuosa en el edificio, que rica en el numero de sus Autores.

Vitruv. lib. 6.

Los Reyes de Asia, si merece fee Vitruuio compitieron con los de Alexandria en lo singular de los volumenes, tanto como en la multitud, ventajosos en auer seguido el consejo de Phisistrato, haziendo en su Palacio patentes los libros a los aficionados.

Los Reyes de Dalmacia, y de Macedonia, de su natural barbaro, se cultiuaron tanto en los exercicios de las letras, que enriquecieron à Roma los despojos de sus librerias. Mulei Hazen, Rey de Tunez, tenia vna copiosissima libreria en esta Ciudad con las encuadernaciones, y iluminaciones de oro, y azul, que afirmã los Historiadores valia esta libreria gran suma de dinero, fue destrogada quando conquistò este Reyno el Inuicto Emperador

dor Carlos Quinto, que la codicia de los soldados, no se pudo tener a raya para que no se queassen la Ciudad, y en el saco destruyeron la libreria. En Roma, como gente mas politica, no ya vna libreria, sino tãtas como en otros Reynos libros. Emilio Paulo fue el primero, que venciendo a Perse, Rey de Macedonia, se entregò en sus libros, antes que en sus riquezas, y enriqueciò con ellos à Roma. Siguiòse Lucullo, que de los despojos del Ponto, solo quiso sus Archiuos para la erudicion de Roma. Acrecentò el numero Cornelio Sulla, trasladado la erudicion de Athenas, y Grecia à Roma. Suetonio se queixa de la poca estrella de Iulio Cesar, porque no le diò vida para lograr el pensamiento que tuuo de labrar librerias publicas, donde tuuiesen mesa franca todos los ingenios de Italia: à Augusto a quien adoptò por hijo para el Imperio, le dexò estos desleos en herencia (como Daud a Salomon de edificar el Templo) executò los cõ dicha, y dixo bien Lipsio, que entre los adornos con que hermoseò à Roma, ninguno fue mas de Principe, aũque entre todos fuesse el de menor gasto, tenian estas su asietto en el patio que intitulò de la libertad: quizàs porque solo los libros la tienen para dezir verdades a los Principes; porq̄ como dixo Demetrio Phalerio al Rey Tholomeo, las verdades que no se atreue a dezir el amigo, las manifiesta el papel: *Vt conscriptos de Regno Imperioque libros compararet, atque lebitaret, persuadebat: nam quæ amici non audet Reges admonere, ea in libros scripta esse.* No fueron menos suntuosas las q̄ cõ nombre de su hermana Otauia edificò a la par de vnas galerias, donde apurasien los pasfeos las verdades que rudamente percebian los ojos: *Augustus Porticus, & Bibliothecas à sororis nomine Octauias dictas extruxit.* Creciò aun mas en la auaricia de libros, y en su Palacio junto al Templo, que consagrò al Dios Apollo, erigiò otra, porque auiendo abassado vn rayo aque-

Frai Prudente de Sindoual en la historia de Carlos Quinto lib. 22. §. 39.  
Plutarcho de viris illustre.  
Luciano.

Lipio in sigtagmate c. 5.

Plutar. in moralib. lib. apoteq. Regium.

Dion. Cas. in actis anni 721.

*Suet. in August.*

lla parte del Palacio, le aconsejaron sus adiuinos, que el rondar el fuego del cielo aquel sitio, era consagrarle à la veneracion de los Sabios.

*Agelio lib. 13*

Sucedio à Augusto Tiberio, y heredò igualmente las vendas del Imperio, que el aficion a los eruditos. En la parte de su Palacio que mira à la via sacra, edificò otra tan exquisita en los libros, tan numerosa en los originales, tan rica en el adorno, que obscureciò el nombre à la de Augusto. Imitòle, si ya no le vencio Trajano, como afirma el mismo Agelio.

*Idem in lib. 2*

Pasò en silencio las de Vespasiano, Domiciano, y otros, cuyos dueños se ignoran. Vease *Agelio lib. 9. cap. 14. lib. 19. cap. 5. Orosio lib. 7. cap. 16. Suetonio cap. 22.*

*Alex. ab Alexand. libr. 2. c. 30.*

Dexo tambien la de Atalo en Pergamo, como refiere Aulo Gelio. La de Còstantinopla que se abra-

*Aulo Gel. lib. 3. c. 17.*

sò en tiempo del Emperador Zenon Isaurico, constaua de ciento y veinte mil cuerpos, como refiere Bautista Ignacio. Huuiera sido aquel dia del juycio para los q̄ presumieron de inmortales los escritos, si la curiosidad de los traslados no huuiera hecho menos desseables los originales.

*Bautista Ignacio lib. 2. epitome in vita Zenonis.*

XIX.

Todas estas permito al silencio, porque tengan de las innumerables de España vna, ò otra lugar en nuestra pluma. El Rey Felipe Segundo en aquel Templo del Escorial, emulacion, si no imbidia al de Salomon, con excessiuos gastos, con reales ofertas, con prouidencia vigilante, juntò de originales, assi de los Sagrados Codices, como de Padres de la Iglesia Griega, y Latina, tan hermosa copia con certificaciones tan irrefragables, que auiedo muchas de las naciones estrangeras, que no admiren la fabrica, casi milagrosa del Escorial, miran todas con respectò la eleccion, la antiguedad, la riqueza de los papeles de su Archiuo, donde sin el adulterio de las

las prensas se beben, como de cristalinias fuentes las luzes de los Gregorios, Chrysolomos, y Augustinos. Este mayorazgo dexò à los Monarcas de España, y hale acrecentado tanto nuestro Felipe Quarto ( que Dios guarde ) que no ay libro docto, papel discreto, ò curiosidad ingeniosa, que no tenga crecido galardón, ocupando los estantes de su Biblioteca.

XX.

Como primer mobil de este buen gusto ha traído à su imitacion tantos de los grandes señores, que fuera ya en España nota, no preciarse de esta veneracion a los doctos. El Excelentissimo Duque de Medina de las Torres ha trasladado à España en nuestros dias los ingenios grandes de Italia, y de las otras naciones estrangeras, en vna libreria digna de su grandeza. Lisonja ha sido esta de la nacion Española, que quando las demás, en los estudios mas serios reusan reconocerla por maestra, solo à titulo de que lo es, ella se huelga de aprender de todas por la seguridad de que no puede enseñarla ninguna.

A la del Excelentissimo Marques de Velada debiera España, aunque faltaran las demás, quanto escogido tienen todas. No ay ciencia que no reconozca en ella sus mas adelantados Maestros; otras la igualaràn en el numero de los volumenes: en el buen gusto de los Autores, mucho harà la que se le parezca. Mucha estimacion merece su dueño por la atencion con que la còserua à la posteridad, mayor; porque tratado en qualquiera de estas ciencias, mas en las q̄ demás cerca adornan à vn Heroe Augusto, parece lasdesflorò todas su ingenio, ò con mas verdad, que su ingenio las dictò todas.

La del Eminentissimo Cardenal D. Antonio de Aragon, hermano del Excelentissimo Duque de Cardona, acredita de Real su gusto sobre los Timbres por tantos titulos Reales de la sangre esclarecida de que goza. Tiene tan rica libreria, en su dueño las recomendaciones;



QUESTION VII.

Barcl.

pues si es verdad lo que dixo aquel gran Politico de Frá-  
cia, que la mitad del entendimiento del Sabio, es su Bi-  
blioteca, por la mitad de lo que discurre, se puede discu-  
rrir quan dilatada es la esfera de lo que lee.

A la de D. Lorenzo Ramirez de Prado, sola vna fal-  
ta podrá ponerla quien conociere lo incomparable de  
sus noticias, y es que está doblada, quando asiste su due-  
ño en ella; pues no contienen mas verdades los libros  
que su capacidad alcanza. No necessita de mas indice q̄  
su memoria; ni para la decission de cas̄os importantes el  
rudia en otro libro que en si mismo.

La de D. Miguel Baptista Lanuza, Cauallero de la Or-  
dē de Sātiago, del Consejo Real de Aragón, y su Protono-  
tario; en su cōpostura acredita la curiosidad de su due-  
ño, y en la eleccion de los libros sus aciertos. Para q̄ vea  
Seneca, si las librerias suntuosas sirven solo a la ostenta-  
cion, no al prouecho, à la vanidad, no a las noticias; y  
pluguiera a Dios, que los Principes, y grandes señores,  
ya que huiesen de pecar en el fausto guiasen àzia es-  
te lado las pressumpciones, que solo con esta accion de  
aprecio de los Sabios, los hizieran. Concluyo con la res-  
puesta que diò vno de los setēta Interpretes à Tholomeo  
Rey de Egipto, desseoso este de saber en que cosa pon-  
dria el Principe, para serlo con acierto, los esmeros de

*Aresto de sep-  
tuaginta In-  
terpretibus ad  
Philocratem.*  
su cuydado: *In rerum gestarum cognitione, in legendisque incli-  
bentium operum libellis temporis plurimum assumere oportet,  
& quaecumque ad conseruanda Regna, emendandosque hominū  
mores scripta sunt perquirere.* Esta es la atencion mas pro-  
pria de vn Principe, y debe poner su pundonor, mas en  
no ser vencido en la eleccion de los libros, que en el gus-  
to de las armas. Ningun vicio mas feo en los Principes,  
que la escafeça, despues de esso alaba Plinio el mayor el  
auaricia de Tholomeo, Rey de Alexandria, que porque  
no le igualasse Eumenes, Rey de Pergamo, en la curio-  
sidad

QUESTION VIII.

37

idad de los escritos, le regateò algunos originales de su  
archiuo, franqueandole con largueza las riquezas de sus  
tesoros.

QUESTION VIII.

*Si deben, ò si pueden los Principes perdonar los  
delitos de lessa Magestad.*

**F**VERON los principios de Neron tan encontra-  
dos con los fines de su Imperio, que pudo en aque-  
llos llamarse Neron por lo piadoso, como en es-  
tos por lo cruel; porque ay piedades de tan mala casta, q̄  
por perdonar à vn Ciudadano, exponen vna Ciudad al  
cuchillo. Tan enemigo fue de verter sangre, que auien-  
do de firmar vna sentencia de muerte, exclamò dolori-  
do al cielo: *O si yo no supiera escriuir!* pero Principe que reu-  
sa vna muerte justa, es injusto omicida de muchos que de-  
uieran viuir. Seneca para satisfacer à las quejas de mu-  
chos, ò alentar à su Principe, alabando los principios de  
su clemencia, para que continuasse hasta el fin sus pieda-  
des le escriuiò dos libros de clemencia, que le siruies-  
sen juntamente de panegirico, y enseñanza. En el *cap. 9. de el Senec. lib. 1.*  
*lib. 1.* le persuade con el exemplo de Augusto, à que no *de ira cap. 9.*  
solo perdone las injurias que le hizieren, como à hom-  
bre, sino las que le hizieren como à Rey. El caso fue es-  
te: Pretendiò Lucio Cinna, Cauallero Romano, quando  
fuesse Augusto à ofrecer victimas à los Dioses, lison-  
gearlos el, coronando con la cabeça de el Emperador  
el ara: su fin era leuantarse con el Imperio. Vno de los  
conjurados le diò auiso al Emperador, supo el caso, no-  
tò el tiempo, aduirtió las circunstancias, y conuocando  
sus amigos, tratò de anticiparle à Lucio Cinna la muer-  
te

K

te

QUESTION VIII.

te que el le queria dar : pero dexandose persuadir de su muger Liuia, mudò de consejo, y haziendole llamar à su Palacio, le diò en su quarto silla, y le hizo este razonamiento. Tu Lucio Cinna, no solo eres enemigo a mi Corona, si no te naciste còtrario. Recibiòte a prision vn soldado mio en vna ocasion que peleabas contra mi: dexete libre el mayorazgo, aumente tus rentas, desuerte, que siendo el vencido tu, te inuidiauan los vencedores: pedisteme la dignidad del Sacerdocio, y auiendo dexado à muchos quexosos, saliste tu con la pretension: y agora pagas estos beneficios con armar assechanças contra mi vida. Sè los que elegiste por compañeros para la acciõ, los lances todos de la conjura, el lugar, el tièpo de ella. Si el ambition de la Corona ocasiona en ti esta aleuosia, aduerte que te faltan muchas cabeças fuera de la mia que cortar en el Reyno para que llegue a coronarse la tuya, tantos nobles iguales, ya que no ventajosos à ti en la sangre heredada, en las hazañas propias: te parece que consentiràn les mande el igual, ò se suba à mayores el inferior? Dexa Cinna estos intentos, que yo te perdono agora la muerte que merecias por traydor, como antes la que mereciste por contrario, y procura vivir en lo que te queda, desuerte, que se dude, si hize yo mejor en darte la vida, ò tu el merecer con la fidelidad el que te la dieste. Despidiòle Augusto, añadiendo crecidas rentas a su patrimonio, y el honor de Consul à los q̄ Cinna gozaua de la milicia. Nunca mas fue desleal Cinna, acabò en bien el que auia empeçado mal. Valiendose Seneca de este buen suceso de Augusto, le aconseja à Nerón menos cueradamente, que yo presumi de su suceso, semejantes piedades con quien se atreuiere à su Corona.

(?)

Se-

QUESTION VIII. 38

Seneca contra Seneca.

**E**N el lib. 1. cap. 2. reprueua Seneca el que se pasen sin castigo los delitos, que comete el vulgo, y que conuiene haga distincion el Principe entre delitos que de su naturaleza admiten enmienda; y los que son incapaces de correccion: *Sed non tamen vulgo ignoscere decet: nam ubi discrimen inter malos, bonosque sublatum est, confusio sequitur, & vitiorum eruptio: itaque adhibenda est moderatio, quæ sanabilia ingenia distinguere a deploratis sciat: nec promiscuam habere, ac vulgarem clementiam oportet, nec abscissam: nam tam omnibus ignoscere crudelitas est, quam nulli.* Si ha de tener sus vezes el rigor, cò la mansedumbre, quando mas inculpable en el Principe, mas prouechoso à la Republica, mas merecido del Reo, que en ocasion que pretendiò acabar tantas vidas en vna vida? En vn delito tantas atrocidades. En el cap. 12. porque viendolo tan inclinado a la clemencia, no juzgassen se negaua del todo a la justicia, dixo assi: *Quid ergo? Non Reges quoque occidere solent? Ita, sed quoties id fieri publica utilitas persuadet.* Bien ansi; pues quando interessa mas el bien publico que en la vida del Principe? Quando arriesga mas q̄ en su muerte?

II.

Senec. lib. 1.  
de ira cap. 2.

Sen. ut sup.

Senec. c. 12.  
in eodem libro

El Autor contra Seneca.

**N**I debe, ni puede el Principe perdonar los traidores a su Corona: las injurias que se le hizierõ como a hombre, debe perdonar, no solo como Christiano, si no tambien como Principe; porque no es de coraçones generosos alterarse con qualquiera

III.

K 2

in-

injuria, y procurar el deshaogo en la vengança. Quien se despica con el castigo, manifiesta el dolor de la ofensa; y vna Magestad humana, se ha de poner muy superior à los agrauios. Respondiò bien Artagerges, Rey de Persia à vn Embajador de Espartania, que le habló con mas libertad que permitia la grandeza de vn Rey. A ti es licito dezir lo que quisieres; à mi el dezir, y hazer es licito: *Tibi licet, qualibet apud me dicere; mihi, & dicere, & facere.* Cuerda respuesta de vn coraçon grande: aun mas generosamente desprecio el Rey Antigono las mormuraciones de sus vassallos. Haziédole vn dia escolta sus soldados en la campaña, y juzgandole dormido, se descuydaron en mormurar de su condicion, y su persona. Oyólo el Rey, y corriendo el pauellon, con Magestuoso sosiego, les dixo: O baxad quando mormureis la voz, ò poneos à mas distancia; porque puede ser que el Rey os oygá. Aun no les puso silencio a la platica, si no cautela à la mormuracion. Es este argumento de la libertad de la Republica, porque en la tiranizada no se permite. Feliz aquella donde se puede sentir lo que se quiere, y dezir lo que se siente. Injusta pretension fuera de el que manda querer cerrar con candados los labios de los subditos, y que no se quexen debaxo de el yugo de la seruidumbre. Refiriendole à Sixto V. lo mal que se hablaua de el por Roma, dixo: *Dexaldos mormurar, pues nos dexan mandar.* Estando el Emperador Carlos V. en Barcelona le traxeron vn processo fulminado contra algunos que mormuraban sus acciones, y mostrandose indignado cótra quié lo traia, le echò en el fuego, diziendo: *Ofenderse de qualquiera cosa, es de particulares; dissimular mucho, de Principes; no perdonar nada, de Tiranos.* Ya que no tienen mas poder los subditos que la lengua, dexeseles el deshaogo de las palabras; que los que entre si se consuelan con mormurar de su Principe; si oyeran del estraño vn baldon, le vé-

Lips. in monitis polit. cap. 10.

garan à costa de la vida. Esto siento de los agrauios que se le hazen al Rey, como sea hombre particular, en los q le hizieren, como à persona comun, es agrauio de la dignidad, no desagrauiarse à toda cecsta del ofenser; especialmente, si fuera el delito inmediatamente cótra su Corona. Otros han establecido esta verdad con leyes; yo he de defenderla con razones. No es delito el de la infidelidad que se ha de castigar dos vezes: el soñar se, basta para el castigo: el pensarlo despierto para segar la cabeça que lo pensò.

No debe el Rey hazerlo; porque de quien vna vez fue traidor; si es plebeyo, no es racional esperar enmienda, porque la plebe nunca se sugetò à beneficios, si no a castigos; si noble, menos, porque en el mismo perdon, escriue para la eternidad los caracteres de su infamia: Pues como puede asegurarse vn Rey de vn hombre agrauiado, y noble, que no procuraria su vengança, si èl mismo, antes de la ofensa, le maquinò assechanças a la Corona? El castigo haze vezes de medicina, que cierra la herida; pero dexa siempre señal en la cicatriz: el perdon, quando el delito es de lesa Magestad, aun menos que el castigo dissimula la deshonor; porque ni tuuieron los furoros de los otros subditos motiuo para apaciguarse, ni el delinquente medicina que encubriese de alguna fuerte la llaaga, con que dura mas inmortal en el perdò, que en el castigo.

La razon con que la Reyna persuadiò a Julio Cessar, diziendo: *Preso est à, y no puede ofenderos: pero puede añadir os gloria siendo testigo de vuestra clemencia:* es flaca, como de muger. Es verdad que preso no ofenderà: pero si la prison solo le asegura, ignorancia maliciosa fue cortar los laços de quien pretendiò cortar à su marido la cabeça. Es tambien verdad, que mientras està preso, no podia ofender con sus manos: pero estas oprimidas con las esposas,

IV.

V.

QUESTION VIII.

posas, y no destrozadas con el cuchillo, alientan à las de otros muchos, para que experimenten fortuna de verse Reyes; ò si no sucediere bien, la piedad de verse perdonados. El ambicion al mando entre los hombres, es el vicio mas frequente: si no se les pone freno en el castigo, ni abrà Cetro durable, ni Purpura que no se retiña en la sangre de el que la viste. Si el subdito perdiò vna vez el respecto à el Principe, no le asegura despues la confianza. Perdonò el Rey D. Sancho de Leon el Primero, à el Conde Gonçalo, que auia leuâtado contra el las armas, procurò reducirle con sus faouores, y los que le auian de obligar, le dieron mas ocasion para auenemar a el Rey. No solamente ha de castigar el Principe las ofensas cõtra su persona hechas en su tiempo, sino tambiẽ las de el gouierno passado; porque los exemplos de inobediencia, ò desprecio disimulados, son peligros comunes à los q̄ suceden. La dignidad siempre es vna misma, y assi haze su causa quien mira por su honor, aunque le ayan violado antes. No ha de quedar memoria de que sin castigo huuo alguno que se atreuisse. En pèsando los vassallos que pueden adelantar su fortuna, ò satisfacer à su pasiõ con la muerte, ò ofensa de su Principe, ninguno viuirà seguro. El castigo de el atreuimiento contra el antecesor, es seguridad de el sucesor, y escarmiento à todos para que no se le atreuan. Por esto se mouiò Vitelio (como refiere Cornelio Tacito) à hazer matar a los que le auia dado memoriales, pidiendole mercedes por auer tenido parte en la muerte de Galba: *Non honore Galba, sed tradito Principibus more, munumentum ad presens imposterum ultionem.* Mandando Iulio Cesar leuantar las estatuas de Põpeyo, afirmò las suyas. Si los Principes no se vnen contra las infidelidades, peligrarà el respecto, y la lealtad.

Tacit. lib. 1.  
bistor.

VI.

Grandemente se esmerò la sabiduria, y el poder de Dios

QUESTION VIII. 40

Dios en la creacion de los Angeles, intentò el mas roble de ellos leuantar motin en el cielo por el principado de los hombres; y intètarlo, bastò para el vltimo castigo. Y sin atender Dios a los gastos que auia hecho en vna naturaleza tan noble, no solo le condenò à muerte eterna, si no arrasò sus sillas en el cielo: *Non est inuentus locus eius amplius.* No es delito que merece perdon el de lessa Magestad; y pues el gouierno de Dios es sobre el mas justo, el mas piadoso; y en este crimen no vsò de clemencia, yerro es que en los tribunales humanos se nombre perdon contra quien maquina traiciones.

Apocal. 12.

VII.

Dize Seneca, que de cortar vna cabeça se figue no pocas vezes, que brote muchas el cadauer que soliciten vengança contra la del Rey; danse por sentidos los parientes, por agrauados los hijos, con que viene à tener contra si vn Exercito, por librarle de vn enemigo. Es verdad que de vna cura suele no pocas vezes resultar mayor enfermedad, que de vn exceso; pero si la sangre fria del que muriò, por agrauada enciende en coraxe la de los deudos, si se viera sobre agrauada ardiente con vital llama en las venas, vn enemigo tuuiera mas el Rey, q̄ fuera cabeça de los confederados; porque dezir que vn coraçon generoso, se quieta con el perdon, es dezir, que no tiene leyes la honra, ni fueros la razon de estado de nobleza: haràle mas cauto el auerle descubierto vna vez el juego: pero no mas leal aguardarà mejor ocasion; pero la aguardarà siempre. Vn noble que viue sin hõra, nada tiene que esperar, y por cõsiguiente, ni que temer, vn modo solo le queda de viuir, q̄ es muriendo el Principe; pues que Rey abrà tan costosamente piadoso que conserue la vida del que solo esperapara viuir su muerte. Quiẽ no estima la vida propria, es dueño de las vidas de todos, tiene perdida la vida de la honra el traidor; la del cuerpo, si es noble, antes le sirve de castigo, que de beneficio: pues

pues siendo lo mas que puede perder, por auenturarse se gunda vez lo que dessea ver perdido, y siédo lo que puede lograr, si le es propicia la fortuna, la vida de la honra, porque no es traidor el que vence, si no reuelde el q quedò vencido, manifiesto es que echarà el resto de la de desesperacion, y se arrojarà sin atencion por exercitos de guardas, ya que la maña, ò las asechanças, no le defempeñen de sus intentos. Añado vna ponderacion de Suetonio hablando de Domiciano: *Conditionem Principum in sseriman, quibus de cõuratione comperta non creditur, nisi occisis.* Lo ordinario, solo se sabe la traicion que se arma contra el Principe, quando la vocea su muerte; porque se fia de pocos la muerte de aquel, en cuya vida viué muchos; ò porque es mal tan enorme, que no le acierta à creer el discurso, hasta que le ven los ojos. Pues si de mil que encubrió la cautela, aueriguando vna la dicha, la de xa sin castigo, vendrà à ser, que el mas atroz de los delitos se salga con la inmunidad de las penas; y no auiendo exêplares en el castigo, viua sin freno la deslealtad. Tiene otro incõueniente el vsar en semejantes casos de clemencia; porque como el perdon se funda en los meritos de la persona, y cada vno de los nobles, en su presumpcion, es superior a los demas; le parece que el perdon q en alguno fue gracia, en el serà de justicia, cõ que se atueràn a qualquier insolencia, teniêdo en el ambicion espuela q los incite; y no en lo indispensable del castigo, freno que los detenga.

VIII.

Crimen de lesa Magestad fue la presumpcion necia de Adan; pues siendo hechura de Dios, pretendiò hombrear cõ su hazedor. Castigò Dios este delito en el, y en sus descendientes, con muerte de alma, y cuerpo: por secretos fines tuuo necesidad de dispensar en algo con Enoc este castigo; pero pide muy despauilados los ojos la cautela, con que Dios le concediò el priuilegio: *Non*

*appa-*

*apparuit amplius, quia tulit eum Deus.* Quitòsele Dios de la vista a los demàs hombres; porque cada vno presumiera que era agrauio no hazer con el, lo que con alguno se hizo; y aunque en la verdad, pocos lo tendrian merecido à Dios; como Enoc; pero en su presumpcion, ninguno se reputara inferior, con que se viera Dios obligado, ò à sufrir muchos quexosos, ò à priuilegiar otros muchos.

*Genes. c. 5.*

Tenga esta verdad por infalible el Principe, y en delitos que tanto necessitan de desflagraio, ningun exemplo tenga la piedad, siruiendo todos los desleales al escarmiento. El Leon se alçò en la Republica de los brutos, junto con la Corona de Rey, con el titulo de la clemencia: nunca se le viò executar golpe en los rendidos, como acostùbra el vulgo de las demàs fieras: pero agrauios contra su vida inmortalmente los guarda en su pecho hasta que se los borra la vengança. Hiriò vn mancebo noble (y estimado de el Rey Iuba por lo ventajoso de sus prendas) con vn venablo en ocasiõ de ciertos juegos a vn Leon, no bastò la herida para la muerte: Retiròse el noble bruto a las seluas, donde le lleuò despues de vn año la suerte à su contrario. Y haziendo plaça por entre muchos nobles que acompañauan al Rey, amenazando solo con sus garras, para que le despejassen el sitio, ensangrentò los açerados estoques de sus vnas en su contrario. Enseñança diò a los Reyes, de que ni el tiempo, ni la ocasion entibien tan justas venganças, como merece quien se atreuiò en la vida de su Rey à todas las de sus vasallos: si guardaren este consejo, se pondrà en duda la verdad de Quinto Curtio, que dura hasta oy por cierta: *Regum interitus, si reputauerimus plures à suis, quam ab hostibus interemptos reperiemus.* Mas Reyes han muerto à manos del amigo desleal, que del Tirano cruel.

IX.

*Apud Raderũ in commentario Martialis lib. 1. epig. 9.*

*Quinto Curt. cap. 9. hist.*

No debe, pues, el Principe, segun los fueros de la pruden-

X.

L

den.

QUESTION VIII.

dencia perdonar a quien se atreuiò à su Corona; ni puede, segun leyes de christiandad; porque el Rey junto cõ los vassallos hazen vn cuerpo entero en la Republica: Ser miembros les toca à estos: ser su cabeça, al Principe. Que cuerpo tuuo vida, no teniendola la cabeça que le gouierna? Que achaque padeciò la cabeça que no le sintiessen con exceso de dolor sus miembros? Podrà, segun esto) el Rey perdonar al traidor por la ofensa que le pretendiò hazer como à hombre; no por la que intentò como à Rey, porque en esta son parte los vassallos, y sin perdon de la parte agrauada, ningun derecho tiene el Rey a admitir suplicas. Dixo bien Lipsio: *Nec tua propriè; sed Reipublice hæc vindicta.* Y añade Salustrio: *Ne sanguinè nostrum largiare, vt dum paucis sceleratis parcis, bonos omnes perditum eas.* La vengança que se toma de vn traidor, no es tanto en nombre de el Principe, como de la Republica. Y perdonarle, es ser prodigo de la sangre de los leales, pues muriendo el Principe, à ninguno le estaua peor que a los que auian sido con su Rey mejores; porque siempre mira el Tirano, como a reprehension de su delito, à los que no fueron complices en su ambicion. Luego justa quexa tendrán estos con su Principe, si cruelmente piadoso, no haze con lo horrible del castigo in imaginable el delito de la traicion. Tienen hecho concierto los vassallos con el Rey, à fuer de ser este cabeça, y miembros ellos; que el Rey pues es los ojos de la Republica, mire por sus aumentos, como los ojos en la cabeça le sirven de atalayas al cuerpo; que espíen los males, y preuen gan los bienes para pretenderlos: Afsi el Principe debe ser vn Argos en la defensa de sus vassallos; en pago de este cuydado, como los demas miembros, salen à recibir los males, porque no lleguen à la cabeça; afsi tambien los vassallos, por defender la vida de su Rey, derraman muchas en la campaña, y no tienen por desperdicio cõ-  
 prar

Lipsio de ciuili doctrina c. 10.  
 Salust. in Cat.

QUESTION VIII. 42

prar la salud de el Principe con la sangre de vn Exercito: Pero si el Rey falta a los officios de ser cabeça, tema no le falten los vassallos en las funciones de miembros suyos; porque igual riesgo le es al Principe no tener subditos a quien mandar, que a la Republica no tener cabeça a quien obedecer: *Ago cum Deo*, dixo el discreto Consul Plinio: *Vti hospitem te in columè que præstet, si tu cæteros, si Rempubicam bene, & ex utilitate omnium rexeris; contra ille quoque à custodia tui corporis oculos dimoueat isque relinquat votis, que non palam suspiciuntur:* Y aun mejor se explicó Salustrio in Catillinam, y le siguiò Seneca: *Ille per què libertas, & anima omnium in dubio est.* Quien pretende la muerte de el Principe, tantas vidas quita en vna, como tiene el Rey vassallos: porque el Rey es el alma de la Republica, y faltando con su muerte esta, toda la Republica se trasforma en vn dilatado cadauer. Ya los ministros de que se seruia, cessaron de administrar justicia: ya los soldados, que deben ser el coraçon de los Principes en el afecto, pues son los que dan espiritus vitales à su Reyno, desfmayan, viendo faltaron los ojos que premiauan solo con ver las, sus hazañas: la pleue que se sustentaua gustosa en los afanes de sus tareas, por gozar de los priuilegios de la paz, descaece viendose abrasada en ciuiles guerras. Faltò el alma; que mucho sea todo horrores el cuerpo. Coronemos este discurso con las palabras de Salustrio, en la oracion que escriuiò contra Catilina. Enfurecesse con gran razõ de que aya quien se acuerde de la clemencia, quando es vn traidor el delinquente: *Hæc Salust. in Cat. mihi quisquam mansuetudinem, & misericordiam nominat?* Abrà alguno tan inhumanamente piadoso que se atreua à nombrar piedad, quando se trata la causa de vn traydor? Admiracion serà que aya algun vassallo que lo intente; y monstruosidad, que se halle algun Rey que lo execute.

Plin. in pa-neg. ad Traj.

Salust. in Catil.

VII.

L 2

QVES-

QUESTION IX.

Si consiste en sola la voluntad el beneficio, ò entra à la parte el don que en demostracion de beneuolencia se ofrece?

I. **E**N el lib. 1. de benefic. cap. 5. atribuye Seneca todo el beneficio à la voluntad con que se dà, no à el don que con ella se ofrece: *Multum interest* (dize) *de benef. c. 5. inter materiam beneficij, & beneficium, itaque, nec aurum, nec argentum, nec quiquam eorum, quæ a proximis accipiuntur, beneficium est, sed ipsa tribuendi voluntas.* Repite en el cap. 6. este sentimiento: *Quin beneficium, non in eo quod sit, aut datur consistit, sed in ipso dantis, aut facientis animo.* Puede confirmarse esto cõ lo que en el lib. 6. cap. 11. refiere de Cleantès. Embiò este dos pajecillos suyos en busca de Platon, discurriò el vno toda la Ciudad sin poder darle vn alcãce; sentòse el otro en el umbral, y passando acafo Platõ, sin mas cuydado que el llamarle, le diò el recaudo de Cleantès. Quien de estos dos hizo mayor seruicio, y à quien debe quedar mas obligado el señor, à el descuydado con dicha, ò à el diligente sin vètura? Claro està que à este segundo; porque aunque no aprouechò su desvelo, hizo las diligencias para que se lograsse; y estotro, aunq̃ consiguiò la dicha de encontrar a Platon, no las hizo para merecerla. Luego bien dize Seneca, que la voluntad, es quien marca los beneficios, no las dadibas, ni los sucessos.

Senec. lib. 1. de benef. c. 5.

Idem cap. 6. in eodem lib.

Se-

QUESTION IX.

43

Seneca contra Seneca.

**E**N el cap. 11. de el lib. 1. de benefic. reduce Seneca à tres clases los beneficios; vnos, sin los quales no podemos viuir; otros, sin los quales no se debe viuir, aunque se pueda; otros, que aunque se pueda no se quiere; de estos tres, dize, que es mas digno de gratificacion quien dà el primero, que el segundo, y mas quien acude con los segundos, que quien fuere liberal en los terceros: luego sin la voluntad ay mas, y menos en el fauor; pone el exemplo Seneca. Libertòme vno de las manos de el enemigo que me buscava para la muerte, guardòme otro de las de el Tirano que pretendia mi seruidùbre; aquel me hizo vn bien, sin que yo no pudiera viuir, estotro vn fauor, sin el qual, aunque pudiera no debia: aunque sean iguales estas voluntades, mas obligado quedo a quien me estoruò la muerte, que a quien me diò la libertad: *Ex his quæ necessaria sunt, quædam primum obtinēt locum sine quibus non possumus viuere, quædam secundum sine quibus non debemus, quædam tertium sine quibus nolumus. Prima huius notæ sunt hostium manibus eripi, & tyrannica ira, & proscriptione. Quidquid horum discussserimus, quo maius, ac terribilius erit, hoc maiorem inibimus gratiam, subit enim cogitatio quanti sint liberati malis, & lenocinium est muneris antecedens metus.* Luego si crece el beneficio por los daños que euita, por la mayor necesidad que socorre, por el mayor aprieto de que faca a el que le recibe, no estará en sola la voluntad el fauor, si no tambien lo que Seneca llama materia de el beneficio, serà rigurosamente beneficencia. Mas en el cap. 12. reduce toda la gracia de el fauor a la façon en que se haze.

Que cosa de menos precio que vna flor? Y la primera es

II.

Sen. lib. 1. de ben. f. cap. 11

III.

es don de tanta estima, que no la dedignan las manos de vna Reyna : y las mançanas, que entrado el Otoño, no se pudieran presentar a vn plebeyo, en los principios de la Primavera, ganan la estimacion de vn Principe: *Munera non tam pretiosa, quam rara, & exquisita sunt, quae etiam apud diuitem suum locum faciunt, sicut gregalia quoque poma, etiam post paucos dies situra in fastidium, delectant si prouenere maturius.* Pues si es justo el mayor agradecimiento, quando la saçon, quando lo raro de el beneficio se haze mas lugar en el aprecio, error fue dezir que se reduce todo el beneficio a el animo, y que los dones no lo son.

Sen. lib. 1. de benef. cap. 12

*nera non tam pretiosa, quam rara, & exquisita sunt, quae etiam apud diuitem suum locum faciunt, sicut gregalia quoque poma, etiam post paucos dies situra in fastidium, delectant si prouenere maturius.*

*El Autor contra Seneca.*

IV.

**T**RATANDO Seneca politicamente de los beneficios, como siruen a el comercio humano, y a el trato de compañías que tienen entre si los hombres, se engañò en reducir todo el valor de ellos a lo interior de la voluntad, sin que entre a la parte la dadi-ba, que en demostracion de beneuolencia se ofrece; porque quien duda, es deudor de mayor biẽ, quien cõ igual voluntad recibìò vn Reyno de mano de Alexandro, que vna Prouincia por la de Pompeyo? La honra por serui-cio de su Rey, que la vida por la atencion de vn Ciuda-dano? Pues siendo asì, que la deuda del agradecimien-to es quien gradua mas justificadamente los beneficios, forçoso es que recibiesse mas, quien està obligado a mas recompensa.

V.

Bien es asì, que sin voluntad de hazer bien ninguno, es benefactor, ni solicita agradecimiento. Juzgò el ene-migo, que me daba en vna bebida veneno, encontrò en mi tal disposicion la pocima, que me siruiò de triaca, lo que el conficionò ponçoña. Arroxòme vn dardo cõ in-tento

tento de quitarme la vida, hizo el tiro en el coraçon de mi contrario, quãdo juzgò que me atrauesaua el pecho; claro està que no le debo gratitud, porque el bien que me hizo, queriendo ofenderme, de su parte fue agrauio, aunque la fortuna le boluiò beneficio, y no debo agradercerle el que errò en mi prouecho, pues pretediò acer-tar en mi daño. De esto bien se infiere, que sin la volun-tad de hazer bien, no ay fauor: pero no lo que pretendiò Seneca, que en sola la voluntad consistia enteramente el beneficio; porque tambien la calidad de la persona q dà, haze subir mucho el fauor. Vna copa de oro de nue-s-tro Felipe Quarto el Grande, fue reconocimiẽto de vna vitoria insigne: vn anillo de Alexandro sofegò vn cora-çon ambicioso, y le recibìò agradecido el que de otro dueño no estimara vn Reyno.

Fingieron los Poetas de Midas, que quanto tocauan sus manos, lo boluian en oro; quanto dan las de los Prin-cipes, aunque en si sea metal grosero, por auerle dado ellos, se buelue en el mas generoso. Luego tambien tie-ne parte en el beneficio, fuera de la voluntad, la calidad de la persona que fauorece. Que mas se quisiera el aua-riento que pagar con voluntad obligaciones de oro? Y que poco se fomentara la comunicacion, la amistad que es vnicamente el intento que Seneca establece, como consta de el *lib. 1. cap. 4. de benefico.* si solo en la clausura de el alma fuera vn hombre liberal de aficiones, sin que pin-taran en las manos los cariños: esso de la volúdad, es bue-no para Dios, que se sustenta de coraçones: pero los hom-bres, lo que no ven en las manos, no lo creẽ en el pecho. Ni vale dezir que ay indicios muchos por dõde reuelar à los ojos, los secretos que el alma encierra; porque no entienden otras señas de amor los ojos, si no las dadi-uas. Tres Reyes partieron de Oriente à adorar à otro re-ciennacido: gran argumento de amor, tan larga jorna-da;

VI.

QUESTION IX.

Matth. c. 2.

da; gran señal de respecto, tan rendidas adoraciones: pero como sabios, fiaron mas de lo que daban la Fè, de lo que creían; y así le traxeron entre el oro fino de el Oriente, ricas aromas de las que produce el Arabia; menos cófiado iba su amor en lo que hazia, que en lo que daba: *Et apertis thessauris: obtulerunt ei munera, aurum, thus, & mirram.*

VII.

Ni quiero dexarme vencer, en que con Dios no merezca mas, quien con igual afecto dexò vn Reyno, que quien olvidò vnas redes. Es gran tropheo de la virtud, el auassallar coronas, haze mas plausible su hermosura, mas acreditado su Imperio que sean sus tributarios los Principes, que los plebeyos; con que se haze mas lugar en la estimacion de Dios el Rey que por ella dexa mucho, que el de mediana, ò baxa fuerte, que quando mas puede dexar desseos. Saliòse Moyses de el Palacio de Pharaon, desheredòse voluntariamente de el Cetro que su hermosura le solicitò con la Infanta; eligiò antes (dize S. Pablo) padecer con su Pueblo, que gozar con Pharaon las delicias de su Palacio: dexòle, y dexò Pedro también las redes, haziendole cargo a Christo de auerlo dexado todo para obligarle a la recompensa: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te; quid ergo erit nobis?* Y hallò que siendo Christo, bien nuestro, tan bien contentadiço de los seruicios de los hombres, no le ofrece nada, ni aùn le responde à el cargo de auer dexado Pedro las redes, señalale premio porque le sigue; pero no galardón por lo que dexa: *Vos qui secuti estis me in re generatione cum sederit filius hominis in sede Maiestatis sue; sedebitis, & vos super sedes duodecim iudicantes duodecim Tribus Israel:* Pero à Moyses (como pensò discreto Philon Hebreo) parece se embaraçò Dios en premiarle por lo mucho que olvidò, y porque no auia título en la tierra que pudiesse ser decente galardón, a quien dexò vna Corona, le diò la Diuinidad

Matth. c. 19.

QUESTION X.

45

dad en premio: *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Dexaste vn Cetro de Egipto por no desamparar la virtud; pues yo te honro con el apellido de Dios, Monarca sobre todo el mundo. Hallase Dios tan obligado à vna oferta magnifica, que todo lo que no es èl, no le parece ajustado premio à ella. No sería mas acendrada la voluntad de Moyses, que la de Pedro: pero Moyses fue adelantado en el premio; porque fue mas crecida la oferta. Luego fuera de la voluntad tiene sus vezes lo magnifico de la ofrèda, la saçon de el beneficio, la autoridad de la persona que le ofrece, que si bien la voluntad es el alma; pero tambien se haze lugar el que sean los beneficios de cuerpo.

QUESTION X.

*Si fue mas cruel la fortuna con vno à quien le quitò los bienes que le auia dado; que con otro à quien no le diò que quitar?*

**M**ARCIA, Matrona Romana, hermosa igualmente como noble, rica tãto, como celebrada, perdiò vn hijo, en cuyos floridos años alentaua esperanças defaçonados frutos de decorosas virtudes. Fue grande la perdida: pero tanto mayor el llanto, que llegò, no solo a no admitir consuelos, si no tambien a aborrecerlos: tan gustosa estaua con sus fatigas, que en lugar del hijo difunto, adoptò por hijos à los pesares; substituyendo por la falta de vno, numerosa descendencia en la grimas. Ni se enojaua menos con quien a fuerça de discurso, quiso quitar à sus dolores la vida; que con lo fatal

M

de

de el hado, por auerle apresurado à su hijo la muerte: Solo el viuir ellos (dezia con vn despecho amante) pueden hazer suaua la ausencia de el que muriendo lleuo consigo todos mis gustos a el sepulchro.

II. Afina su eloquencia Seneca, multiplica exemplos, auia razones para disuadirla tan dilatadas exequias, como contrarias, no solo a la moderacion virtuosa, sino también a la fineza mas restada, entre todas fia mucho de esta. Muriò tu hijo en la primera edad, ya varon; de pocos años si se computan las horas; de ancianidad madura si entran en quenta las perfecciones. Debes, pues, agradecer à los Dioses lo que le gozaste viuo, no formar quejas de que le perdiste presto.

III. Diràs que pudo ser mas larga la vida, es verdad; pero tambien pudo ser ninguna; pudo en el adelantarse el merito pero pudo tambien no auer comenzado: *Melius ergo tecum actum est, quam si omnino non contigisset. Quoniam si ponatur electio, utrum satius sit, no diu fœlicem esse, an numquã? Est melius discessura nobis bona, quam nulla contingere.* Mayor crueldad fuera de la fortuna, ò no auerte dado hijo, ò dartele de el todo desaprouechado, q en quitarte el q te diò; porque en aquello huiera injuria sin recompensa: en esto ay agrauio; pero ay tambien beneficio; tiene mezcla de felicidad, y de desdicha, y mas desgraciado es, quien no tiene bien que le falte, que a quien le faltò despues de tenido.

*Seneca contra Seneca.*

IV. **E**N el cap. 8. del lib. de tranquillitati animi defendiò mejor partido Seneca, cõ cõtradicion inescusable à la clausula citada: *Itaque cogitandum est quanto dolor minor sit, non habere, quam perdere, & intelligemus pau-*

Cap. 12. de cõsolat. ad Martiam.

De tranq. animi cap. 8.

*paupertati, et minore tormentorum, quo minore damnorum esse materiam.* Solo dudará de la oposicion de estas palabras quien necessitare de Maestro que le enseñe à construir las. Prosigue apadrinando este sentimiento con el exemplar de Diogenes, el qual disponiendose vna vida gustosa, renunciò a lo que podia gozar, por no exponerse al dolor de lo que podia perder: *Vidit hoc Diogenes, vir ingentis, & efficit nequid sibi eripi, posse.* En la epist. 6. dize Seneca, que sola la comparacion es quien haze desdichados: *Nemo miser, nisi comparatus.* Ninguno fuera miserable, si no huiera otro dichoso; mas suenan las palabras de Seneca. Ninguno fuera desdichado, si no es comparando los males que vn tiempo padece con las felicidades que gozò otro tiempo. En la epist. 5. en la 12. 20. 22. està Seneca igualmente contrario à si mismo.

*El Autor contra Seneca.*

V. **A**CERTÒ Seneca en poner coto à las lagrimas en la muerte de lo que se ama; porque como es culpable vn sufrimiento tan obstinado, que no de fñas de dolor en el rostro; tambien lo es no reprimir el sentimiento antes que degenerare en extremos de pusilanimie. Pierden el precio en la demasia las lagrimas, acreditanse en la templança. O Felipe, idea a los sentimientos mas religiosos! Perdiste en dos hermanos, otras dos columnas de tu Imperio. Perdiste esposa, y que tal? Y sabel hechizo de las aficiones de el mundo, bella conquistadora de los coraçones de España; por quien te seruian con el alma los que nacieron vassallos à tu grandeça solo en el cuerpo. Perdiste hijo, con que nada te quedò que perder. Sentiste como hombre tan repetidos golpes: pero con que moderacion tan Christiana? Pareciste hombre

M 2

en

en el dolor: pero tambien Principe en la constancia: Es-  
poso en la melancolia: pero deidad en la entereça: Pa-  
dre en las lagrimas: pero ninguno dirà que los cariños  
de padre te quitò vn instante a los cuydados de Rey. Ha-  
zañas son estas a que daràn dudosa fee las edades veni-  
deras, porque se persuadiràn mal à que sin exemplo le  
tuuiesse tan singular nuestro figlo.

VI.

Job cap. I.

S. Ioan. Chry-  
sost. in Gateu.  
Greta in Job.

Oyò Job el tragico fin de sus hijos, y en dos acciones  
contrarias se declarò padre, y se acreditò de justo: rasgò  
la Purpura, sentimiento fue de hombre, hincò en tierra  
la rodilla, y adorò el braço de donde le venia el golpe,  
veneracion fue esta de justo: *Scidit vestimenta sua, & tonso  
capite corruens in terram adorauit.* Dixo bien Chrysof-  
mo: *Natura condolentis sensus ostendendus erat; animi quo-  
que philosophic minime occultanda. Eodem tempore decuit, & na-  
tura viscera, & philosophia prestantiam indicari.* Acertò Se-  
neca en el intèto, errò todos los medios para el; porque  
indecisso en la inmortalidad de el alma, flaquea en to-  
dos los motiuos, que pueden enjugar las lagrimas devna  
muerte. Lease el lib. de consolatione ad Polibiam, ad Marciã,  
ad Sygalionem, y no tendrà Seneca mas necesidad de con-  
trario que los ojos. Toca en dogma de la Fè este error  
de Seneca, y yo solo en lo politico y moral, pretendo ha-  
zerle guerra: y assi me opongo à la razon que señala en  
el cap. 12. *Melius tecum actum est, quam si omnino non conti-  
gisset. Quoniam si ponatur electio, utrum satius sit, non diu fœ-  
licem esse, an numquam? Est melius discessura nobis bona, quam  
nulla contingere.*

VII.

Erròlo Seneca, mas sensible dolor es perder el bien,  
que no estar impossibilitado con la falta à no perderle.  
A quien no supo de el bien, le yeren muy cobardemente  
los males. A quien supo de los gustos, la falta es pe-  
na; cortos de el figlo; à quien nunca los experi-  
mentò la possession, no le haze falta. Dixo diuinamente

Eu-

Eusebio: Que quien le hizo à Iupiter Dios temporat; le  
encubrió en lo roxo de la Purpura, los incendios de vn  
infierno: *Quo maior Iouis gloria est, eo infeliciores temporaria lionem.*  
*foret.* A el passo que fue mayor gozada, fuera mas acerba  
perdida, y vn Dios depuesto de la dignidad, no pudo pa-  
rar si no en el mayor tormento. Menos mal le quisiera  
quien le negara el Cetro, que quien se le diò para quitar-  
sele: igual dolor es despojarle à vno de el mado, que des-  
pojarle de la vida. Grande argumento nos ofrece Moy-  
ses: mas eficaz, quanto èl menos ambicioso: mas pesada  
le pareció la carga del gouerno, que valientes sus om-  
bros para no gemir con su peso: pidele à Dios reparta en  
tre algunos ancianos de el pueblo el mando: pero mere-  
cen cuydado las palabras con que haze la suplica: *Non  
possum solus sustinere omnem hunc populum, quia grauis est mi-  
hi: sin alter tibi videtur obsecro ut interficias me, & inueniam  
gratiam in oculis tuis.* Para auer estudiado Moyses en las  
Escuelas de Egipto, pocos medios le discurrieron sus  
noticias. Entre el no poder gouernar sin compañeros, y  
en el morir ay vn medio tan facil, como dexar de el to-  
do el gouerno, pues como Moyses estrecha solo el ali-  
uio de las fatigas que padece à el gouernar a compañia-  
do, ò al morir, si no sufre estas particiones el gouerno?  
Respondió con el agudeça que fuele el Seneca de nue-  
stro figlo benemerito de las Heroinas illustres de la Es-  
critura, el Padre Diego de Zelada *ad caput 1. Iudit. Præ-  
stat mori; quam hominem imperare assuetum, priuatam vitam  
agere:* Si Moyses no huiera sentido los alagos de el Ce-  
tro entre el morir, y el mandar, hallarà pronto remedio  
el discurso: pero acostumbrado vna vez à las dulçuras  
del mando, no tiene otra falida el dexar de mandar, que  
el empeçar a morir. Quando Pastor no echaua menos la  
Purpura; vna vez Rey el despojarle de la Purpura, es  
acercarle à la mortaja.

Numer. I II.

P. Diego de  
Zelada ad c. I  
Iudit. §. mora  
li 23.

Def.

en el dolor: pero tambien Principe en la constancia: Es-  
poso en la melancolia: pero deidad en la entereça: Pa-  
dre en las lagrimas: pero ninguno dirà que los cariños  
de padre te quitò vn instante a los cuydados de Rey. Ha-  
zañas son estas a que daràn dudosa fee las edades veni-  
deras, porque se persuadiràn mal à que sin exemplo le  
tuuiesse ran singular nuestro figlo.

VI.

*Tob cap. I.*

*S. Ioan. Chry-  
sost. in Cateu.  
Grata in Iob.*

Oyò Iob el tragico fin de sus hijos, y en dos acciones  
contrarias se declarò padre, y se acreditò de justo: rasgò  
la Purpura, sentimiento fue de hombre, hincò en tierra  
la rodilla, y adorò el braço de donde le venia el golpe,  
veneracion fue esta de justo: *Scidit vestimenta sua, & tonso  
capite corruens in terram adorauit.* Dixo bien Chrysof-  
mo: *Natura condolentis sensus ostendendus erat; animi quo-  
que philosophia minime occultanda. Eodem tempore decuit, & na-  
tura viscera, & philosophia praestantiam indicari.* Acertò Se-  
neca en el intèto, errò todos los medios para el; porque  
indecisso en la inmortalidad de el alma, flaquea en to-  
dos los motiuos, que pueden enjugar las lagrimas de vna  
muerte. Leafe el *lib. de consolatione ad Polibiam, ad Marciã,  
ad Sygalionem,* y no tendrà Seneca mas necesidad de con-  
trario que los ojos. Toca en dogma de la Fè este error  
de Seneca, y yo solo en lo politico y moral, pretendo ha-  
zerle guerra: y assi me opongo à la razon que señala en  
el *cap. 12. Melius tecum actum est, quam si omnino non conti-  
gisset. Quoniam si ponatur electio, utrum satius sit, non diu fa-  
licem esse, an numquam? Est melius discessura nobis bona, quam  
nulla contingere.*

VII.

Erròlo Seneca, mas sensible dolor es perder el bien,  
que no estar impossibilitado con la falta à no perderle.  
A quien no supo de el bien, le yeren muy cobardemente  
los males. A quien supo de los gustos, la falta es pe-  
na; cortos de el figlo; à quien nunca los experi-  
mentò la possession, no le haze falta. Dixo diuinamente

Eu-

Eusebio: Que quien le hizo à Iupiter Dios temporat; le  
encubrió en lo roxo de la Purpura, los incendios de vn  
infierno: *Quo maior Iouis gloria est, eo infelicior si temporaria  
foret.* A el passo que fue mayor gozada, fuera mas acerba  
perdida, y vn Dios depuesto de la dignidad, no pudo pa-  
rar si no en el mayor tormento. Menos mal le quisiera  
quien le negara el Cetro, que quien se le diò para quitar-  
sele: igual dolor es despojarle à vno de el mado, que des-  
pojarle de la vida. Grande argumento nos ofrece Moy-  
ses: mas eficaz, quanto èl menos ambicioso: mas pesada  
le pareció la carga del gouerno, que valientes sus om-  
bros para no gemir con su peso: pidele à Dios reparta en  
tre algunos ancianos de el pueblo el mando: pero mere-  
cen cuydado las palabras con que haze la suplica: *Non  
possum solus sustinere omnem hunc populum, quia grauis est mi-  
hi: sin alter tibi videtur obsecro ut interficias me, & inueniam  
gratiam in oculis tuis.* Para auer estudiado Moyfes en las  
Escuelas de Egipto, pocos medios le discurrieron sus  
noticias. Entre el no poder gouernar sin compañeros, y  
en el morir ay vn medio tan facil, como dexar de el to-  
do el gouerno, pues como Moyfes estrecha solo el ali-  
uio de las fatigas que padece à el gouernar acompaña-  
do, ò al morir, si no sufre estas particiones el gouerno?  
Respondió con el agudeça que fuele el Seneca de nue-  
stro figlo benemerito de las Heroínas illustres de la Es-  
critura, el Padre Diego de Zelada *ad caput 1. Iudit. Prae-  
stat mori; quam hominem imperare assuetum, priuatam vitam  
agere:* Si Moyfes no huiera sentido los alagos de el Ce-  
tro entre el morir, y el mandar, hallarà pronto remedio  
el discurso: pero acostumbrado vna vez à las dulçuras  
del mando, no tiene otra salida el dexar de mandar, que  
el empear a morir. Quando Pastor no echaua menos la  
Purpura; vna vez Rey el despojarle de la Purpura, es  
acercarle à la mortaja.

*Euseb. Nieré-  
berg in syga-  
lionem.*

*Numer. 11.*

*P. Diego de  
Zelada ad c. 1  
Iudit. §. mora  
li 23.*

Def.

VIII.

Despreciada se dilata por la tierra vna yedra: conten-  
ta con su baxeça alfombra sin afectacion de mayoria el  
suelo. Ofreciòla vn olmo su dicha, y no malograndola  
ella, empieça à trepar ambiciosa, sollicitado cõ cõtinuos  
abraços la rusticidad de el tronco: permitese este à los  
alagos bien que insensible (es piedad muy natural à la  
grandeza el no negar a nadie sus sombras) apoderòse de  
las ramas, sobrepujò la copa: prueua luego à desfasirla.  
No ay mas que hazerlo? primero la desmembraràs sus ra-  
mas, primero arràcaràs sus ojas que la diuidas de la emi-  
nencia à que la encumbraron sus ansias. No echaua me-  
nos la yedra el bien que goza: pero vna vez posseido, se  
dexarà hazer pedaços por no perderle. Aora veràs con  
quanta razon comparò Oracio la ambicion de la yedra  
à la condicion de los hombres. No les parece pueden vi-  
uir sin lo que perdieron, siendo asì que à no auerlo go-  
zado, no juzgaran por ocasion de dolor el no auerlo cõ-  
seguido. Es gracioso caso el que refiere Seneca. Juzgò  
el Cessar, que le hazia vna lisonja à Turriano, jubiládo-  
le en la dignidad de Cõsul, en el qual puestto gozò el año  
nouenta de su vida. Sentido, partiò a su casa, y componiè-  
dose en la cama en ademan de difunto, ordenò le hizies-  
sen como à tal las exequias, y duraron los llantos, hasta  
que oyendo el Cessar los suspiros, le mandò boluiesse al  
exercicio de Consul: *Lugebat domus otium Domini senis, nec  
finit ante tristitiam, quam labor illi suus restitutus est.* Es vn  
tanto monta de el morir el imbiarle à vn ministro à des-  
cansar, pudiera viuir sin el afan de estas honras, no pue-  
den viuir perdiendolas. Esta diferencia ay de quien per-  
diò el bien, à el que no tuuo que perder; que à aquel le  
falta: pero este no le tiene. Si Marcia no huuiera tenido  
hijos, fuera solamente infecunda, llorarase solo esteril  
auiendo perdido en la mejor edad su hijo, se llora este-  
ril, y se lamenta madre, pues fue fecunda solo para el do-  
lor,

Orat. lib. I.  
Oda. 36.

Sen. cap. 20.  
de breuitate vi-  
ta.

lor, y no para la descendencia; porque de quien solo du-  
ra el auer sido, se puede contar bien con los que no fue-  
ron. Fuera de que es engaño juzgar dichosa a la madre,  
por lo que fue desdicha en el hijo; tal es gozar vn bien,  
que estrema à cortos limites la fortuna. De este parecer  
està Aristoteles lib. I. *magnorum moral. cap. 4.* donde exclu-  
ye la felicidad de los mancebos, y la pone solo en los va-  
riones de edad perfecta: *Non enim in puero: quia nec puer di-  
ci felix potest, sed in viro; quia perfectus est. Et ne quidem in tem-  
pore imperfecto, sed perfecto: perfectum fuerit utique tempus,  
quãdiu homo viuere potuerit, recte namque à multis dicitur, fœ-  
licem in longissimo tempore esse iudicandum.*

Arist. lib. I.  
magnorũ mo-  
ralium c. 4.

Errò tambien Seneca en juzgar podiã las breues pos-  
sesiones de vn bien enjugar las lagrimas de las esperan-  
ças perdidas de otro mayor. Ocasionele este engaño el  
no conocer la naturaleza de las felicidades del mundo,  
tan gustosas en lo lexos del desseo, como dignas de des-  
precio quando se acercan a la possession. La mayor par-  
te del deleite, es siempre lo que se aguarda, la menor fue  
siempre lo que se goza. Aquellos mancebos, tan necios  
en la estimacion de los bienes de el cielo, como doctos  
en los deleites de el mundo, coronaron con rosas sus ca-  
beças: *Coronemus nos rosis, antequam marcescant.* Pero que  
rosas? Batablo leyò con agudeza: *Caliculis florum.* No cõ  
las flores que desabrocharon de el todo en la pompa de  
sus hojas las perfecciones de sus olores; si no con los bo-  
tones à medio assomar la purpura. Aquellas dan desde  
luego todo el deleite en possessiones; estos, la mayor par-  
te de la hermosura, en esperanças. Assegurã por vna par-  
te, en lo que ofrecen, lo que les queda por dar, con que  
es mas dulce alago del gusto, mas cuydadosa pretension  
de el antojo. Luego no es prudente conuuelo el de Seneca,  
querer aplacar el dolor de los bienes, que por faltarle  
la vida, no gozò el hijo de Marcia, queriendo satisfa-

Sapientia I.  
cap.

cerla

QUESTION X.

cerla el gusto con que los gozò tempranos, porque ellos antes fueron fainete para auuiar mas la ansia de los venideros.

X.

Job cap. 30.

No solo haze la esperança mas gustosos los bienes, si no tambien mas grandes; con que no puede ser buen defcuento lo poco que se goza, de lo mucho que se espera. Controuertida duda es entre los Interpretes, si Iob fue Rey coronado, ò solo señor poderoso en la tierra de los Vfitas. Parece no dexauan lugar à esta duda las palabras de Iob cap. 3. *Quare non in vulba mortuus sum, egressus ex utero non statim perij. Nunc enim dormiens silerem, & somno meo requiescerem cum Regibus.* Pues si Iob acredita que su sepulchro fuera en el Panteon de los Reyes, como cabrà duda de que Iob no gozaua la Purpura de Rey? Es el caso, que Iob habla de si difunto a el primer passo de la vida, en q̄ se adelantan tãto las esperanças a las possessions, que aunque naciesse vassallo, las esperanças harian creer à sus padres, que si viuiera, moriria Rey: *Egressus ex utero non statim perij.* No solo tendrian que llorar sus padres lo que era Iob; si no todo lo que podia ser; porque la esperança tiene tan dilatada esfera como la imaginacion. En Marcia esperanças bien fundadas auia de mayores progressos; pues se arguia bien de tantos frutos en la primavera de los años, que en el Otoño de la edad seria copiosissima la cosecha de las honras; luego nuevo motivo era para el dolor los bienes que auia gozado, y no aliuio como quiso Seneca para acallar el sentimiento de auerle perdido. Sin duda todos los demas aliuios que discurre Seneca, flaquean no menos que este. Solo el que apuntò el Apostol, tengo por seguro en males tã defauciados, que es la esperança de boluer à gozar sin las çobras de la mortalidad, lo que se amò cõ ternura: *Nolite contristari sicut, & ceteri, qui spem non habent.* Glosò estas palabras muy à nuestro intento Augustino *serm. 34.*

Apost. I. ad  
Thessalon. c. 4

de

QUESTION XI.

49

*de verb. Apost. Consolamur in nostrorum mortibus necessitate S. Aug. serm. amittendi, sed cū spe recipiendi. Inde angimur, hinc consolamur; 34. de verbis inde infirmitas afficit, hinc fides reficit; inde dolet humana conditio, hinc sanat diuina promissio.* La perdida de vn hijo que rido, solo en el mismo recuperado puede tener recompensa. No ay razones para el fosiiego, no ay equiualencias para el interès. Hazeme gran gracia lo que pensò con singularidad entre todos los Padres de la Iglesia Origenes, que auiendole Dios retornado a Iob, aunque doblada el hazienda, no la misma; pero en los hijos no hallò equiualente; y asì de entre las ruinas de el Palacio, quiso que refucitassen los hijos que murieron; porq̄ vn hijo no tiene recompensa aun en otro; si no es el mismo, siempre dexa quexosa à la voluntad, siempre con ansias a el desseo. Luego en vano es buscar otro aliuio à la perdida de los hijos; que el que señalò Pablo en las esperanças de boluer à gozar sin riesgo lo que se perdiò con dolor: *Nolite contristari sicut, & ceteri, qui spem non habent.*

QUESTION XI.

*Si se ha de condenar siempre como vicio la ira; ò si puede ser en ocasiones prouechosa, ò en los Estrados donde determina la justicia las leyes, ò en la campaña donde difine el aze-ro los duelos.*

**I**NEXORABLE està Seneca en los tres libros que escriuiò de la passion de la ira, negandole à este afecto, no solo en los crecimietos de su ardor (en que con verdad se compara à vn furor breue) si no en la mo-

N

de.

I.

Senec. lib. 1. cap. 13.

deracion mas templada, prouecho para alguna comodidad humana: parecele fuerte argumento, que si la moderada ira, es buena; la mayor, sera mas buena; porque de lo bueno, mientras mas, mejor: *Non est bonum (dize en el cap. 13. del primer libro) quod incremento malum fit: quae habenda sunt in bonis, quo maiora, eo meliora, & optabiliora sunt. Si iustitia, bonum est, nemo dicet meliorem futuram, siquid detrahitur ex ea fuerit. Si fortitudo bonum est, nemo illam desiderabit ex aliqua parte diminui: Ergo, & ira quo maior, hoc melior. Quis enim ullius boni accessionem recusauerit? At qui augeri illam inutile est: Ergo & esse.*

II.

Ni solo quiere Seneca que sea inutil la passion de la ira para el gouierno ciuil, y politico, si no tambien para el militar, donde parece define mejor el furor, que la razon los duelos; como lo sintio Aristoteles impugnado de Seneca en el lib. 1. cap. 9. *Ira inquit Aristoteles, necessaria est, nec quiquam sine illa expugnari potest, nisi illa impleat animum, & spiritum accendat, utendum autem illa est, non ut Duce, sed ut milite; quod falsum est.*

Arist. impugnado de Seneca lib. 1. c. 9.

III.

Ni aun para subarta le parece bien la ira; porque no se sujeta a la razon, y en la guerra es tan preciso el rendimiento en el soldado, como la prudencia en el General. En el cap. 7. auia propuesto la misma razõ de dudar: *Optimum quidam putant temperare iram, non tollere, eoque detracto, quod exundat, in salutarem modum cogere, id vero retinere sine quo languabit actio, & vis ac rigor animi resoluetur. Responde Seneca cap. 7. Primum facilius est, excludere perniciosam, quam regere, & non admittere, quam admissa moderari: nam cum se in possessione possuerunt, potentiora rectorum sunt, nec recidi, minui ve patiuntur. Deinde ratio ipsa cui frangi traduntur: tam diu potens est, quam diu deducta est non ab affectibus, si miscuit se illis, & inquinavit, non potest continere, quos submouere potuisset.* Con mas facilidad se arranca vna passion viciosa, que se ingiere en ella algun bastago que produz-

Senec. lib. de ira cap. 7.

ga

ga virtudes. Fuera de que el discurso que auia de moderarla, en tanto tiene dominio sobre los afectos, en quanto no se mezcla con ellos; porque si vna vez llega a mandar la voluntad, arrastra tras si la razon. Pudo el entendimiento cerrarle la puerta para que no entrasse: pero vna vez ganado el fuerte de la razon, no podra la misma razon desencanastrarle.

Seneca contra Seneca.

IV.

EN el cap. 8. del lib. 1. de ira, no pudiendo dudar Seneca, que muchos en medio de el furor de la ira atendieron a los ruegos de los rendidos, y hallò lugar la clemencia, quando el coraxe, solo prometia venganças: Responde, que aquella obediencia no es a la razon, si no a otro afecto mas poderoso: *Quid ergo? non aliquando in ira quoque, & dimittunt incolumes, in actosque, quos oderunt, & a nocendo abstergent? Faciunt. Quomodo? Cum affectus re percussit affectum, aut metus, aut cupiditas aliquid imperauit: non rationis tunc beneficio quieuit, sed affectum infida, & mala pace.* No es este triunfo de la razõ, si no de otro afecto mas poderoso. No advirtiò Seneca que confessa-ua contra si en estas palabras todo lo que la Escuela de los Peripateticos pretendia en fauor de la ira.

Sen. lib. 1. c. 8

V.

Discurriò assi quando mas enfurecido vn hombre cõ la ira, se hazen lugar en la voluntad distintos, y aun contrarios afectos, y efectos; porque la ira prouoca a la vengança; y a esta se opone el perdon, y la mansedumbre; luego tambien haze lugar a la razon, y a la justicia; porq estos afectos no pueden nacer sin conocimiento en la voluntad; luego si diò lugar a que la voluntad los amasse, tambien a que la razon los conociesse. Luego en lance que el ayrado perdona, no es solo aquel triumpho, de

N 2

otro

otro afecto superior, si no de otra razon mas poderosa, antes bien, por la misma razon que es vitoria de otro afecto, lo es tambien de otro discurso.

VI.

En lo que dixo Seneca, que si es la ira moderada importante, la mayor lo serà mas, està tã contrario a si, que estan de sobra las alegaciones. En la *epist.* 5. dize, que apetecer las rentas moderadas, es cuydado digno de vn philosopho; las superfluas, de fatenciones de vn ambicioso. Luego mal discurre en virtudes morales de la moderacion a los aumentos. En la *epist.* 66. està la contradicion mas notoria: *Omnis virtus in modo est; modus certa mensura est.* Ya confieffa Aristoteles, que es dificil el contenerse en el medio de la ira, sin ladearse à la crueldad: pero quié por esse fin la condenara, menguaua mucho el numero de las virtudes; pues la dificultad de cõseruarse en el medio, es grande en todas, aunque en alguna sea mayor.

Sen. epist. 66.

Arist. lib. 4.  
ad Nichomacum cap. 5.

*El Autor contra Seneca.*

VII.

**N**O siente bien quien condena siempre, por passion viciosa a la ira. Puede ser digno de castigo este afecto, si traspassa los limites de la razon, en la vengança. Puede ser merecedor de premio, si mide con lo justo el castigo. Indubitadamente lo sintiò asy Aristoteles, con aplauso comun de sus discipulos: Siguele el Angel de las Escuelas Thomas, y cita por esta sentençia a S. Augustin *lib. 9. de ciuitate Dei.* Repite este sentimiento en el mismo articulo *ad secundum*, cõ el aprobacion de S. Gregorio en el 5. de los morales, y en el articulo 8. señala vicio opuesto à la ira; luego la ira no es siempre passion desordenada; porque los vicios hazen entre si aliança en remedo de la amistad que conseruan entre si las virtudes: luego si ay vicio opuesto à la ira,

Arist. 2. etbi.  
S. Thom. in secunda secunda quaest. 148. art. 1. ad primum.

al

alguna vez no serà la ira vicio.

Hallo en las diuinas palabras singular apoyo de esta verdad en el Profeta Elias, cuyo zelo pudo alguna vez interpretarse à vengança, cuya seueridad, en castigar faltas de atencion a la ley apetito inconsiderado de la ira: tal se huuo al parecer, quando mandò baxar fuego de el cielo, que abrasiasse a los Idolatras: pero quiso Dios calificar de virtuosa esta ira; de religiosa esta vengança. Y como lo dispuso? Que bien S. Chrysologo, ordena que vn remolino de ercpos, quanto ardientes llamas, siruiesse de carroça à su triumpho. Adonde camina el Profeta? Al Parayso: pues siendo tan amena, tan apacible, la estancia: para que se vale Dios de vn elemento tan colerico? Es que quiso acreditar las iras del Profeta. El fuego cõ que abrasò à los Idolatras, fue el efecto, y el indicio mas resplandeciente de ellas, Aristoteles: *Est autem ira ex igne proficiscens.* Pues para que se entienda, que no pecò en hazer baxar el fuego, sea el fuego quien le corona, sean las llamas con lo que triunfa.

VIII.

Ay coleras, ay enojos merecedores de premio, como tambien piedades dignissimas de castigo. S. Gregorio en el 5. de los morales, llamò à la ira, instrumento de la virtud: *Curandum summo opere est, ne ira, quae ut instrumentum virtutis assumitur, meti dominetur, ne quasi domina praeat, sed velut ancilla, ad obsequium parata, à rationis tergo nūquam recedat.* Si la ira manda à la razon, vicioso desorden es; si la obedece, es las manos de la virtud, sin las quales, nada executarà prouechofo, nada laudable. Con esto vemos bautizado con la autoridad de Gregorio el sentimiento de Aristoteles que reprobò Seneca.

Arist. lib. pro-blematum section. 8.

IX.

Aun peor partido sigue Seneca en la parte, que califica a la ira de vicio inutil para los lances de la guerra; aunque se porte como soldado que obedece, no como General que manda; porque en lo que toca al gouerno ciuil,

S. Gregor. 5. moral. c. 33.

X.

solo

solo tiene contra si à la razon, y en el militar, quiere impugnar tambien a los ojos, la fortaleza, el brio, la resolucion, el desprecio de los peligros; sòn las prendas que dieron laureles à los Excipiones, y el honor de Alcides à los Romanos. Pues quien dudò jamas, ser la ira, quien aun en coraçones delicados, introduxo estos arroxamiètos. No ay fiera, como confiesa el mismo Seneca *cap. 2. lib. 1. de ira*, por mas brios que deba a su natural, que no deba aumètos à el coraxe. Los passos lentos con que falliò vn Rinoceronte al amphiteatro de Roma, en ocasiò de vnos expectaculos, ofrecieron muy pesado rato a los que esperauan a la par de la grandeza del cuerpo, los alientos de la fortaleza: pero irritado de los dardos, entrò en tanta ira el bruto, que botaua à vn toro por el viento.

*O quam terribilis exarsit pronus in iras  
Quantus erat cornu, cui pila taurus erat.*

XI. No haze desiguales efectos en el hombre, que en los brutos; solo en los motiuos no se parecen; porque ellos, como incapaces de discurso, no pueden sacar biè de los destroços que hazen; el hombre si que puede acreditar con honestos fines la muerte que dà à el contrario, con que en aquellos siempre serà passion el enojo; y en el hõbre, muchas vezes virtud la ira.

XII. Dize Seneca *cap. 1.* que la ira se compara à vn breue furor, à vna locura temporal; es verdad que se le parece: pero no lo es; pues se auiene bien con la razon, como sintiò Gregorio, y aprobò Sãto Thomas: y en esse parecerse a la locura, que ni adierte peligros, ni respecta riesgos; fundo yo la excelencia suya para los suceßos militares. No es lo mismo roçarse vna accion con el vicio, que ser viciosa: antes biè fuele ser blason de las virtudes mas soberanas la cercania a los linderos del vicio. Mas alabada es la largueça, que pica en prodigalidad, el valor q  
anda

anda en dudas de temerario, que el que guarda matematicamente el medio entre los estremos; porque està mas lexos de pecar en mezquino, de degenerar en cobarde, quien tiene hasta parecer perdido la magnificencia, hasta parecer inconsiderado el valor.

Añade Seneca *cap. 2.* para reprobar este afecto, que pinta luego en el rostro, mas viuamente que otro alguno, con demostraciones de fiereça. Confieso essa falta: pero solo es para quien trata de ganar voluntades; no para quien pretende fugetar enemigos: de aì se conuenia que era inutil, y mas dañosa para los estudios de Venus: pero no para los exercicios de Marte, donde el matar con el rostro antes de llegar à la espada, es nueuoblason de el que pelea: y esto no lo cõfigue el gesto afeminado, si no la ferocidad de el enojo.

Insta Seneca, ò la ira se fugeta a la razon, ò la manda; si la obedece, ya no es ira; porque de la ira, es compañero inseparable la proteruidad; si la manda, es forçosamente vicio, y siendo virtud la fortaleza, no puede pedir fauor el vicio para realçar sus primores. Mucho le contentò esta razon a Seneca; porque llega ya à cansar con lo que la repite; y de verdad, no debiò pagarse tanto de argumento, que sobre debersele à Aristoteles, tiene tan à la mano la rèspuesta. S. Basilio, dize, que se ha de auer la razon con la ira, como el pastor con el perro, que es la guarda de sus rebaños, con vna voz le irrita, con vn siluo le detiene. Ni siempre es bien que este libre, ni oprimido siempre. Oye la ira a la razon, como el can la voz de su dueño: pues porque la desauiene Seneca con el juycio? S. Basilio *in hom. de ira: Ad quod maximè utilis indignatio, quæ veluti canis pastori, sic ira rationi obediens, mittis quidè ac mansuetam, iuuantibus eam, & ab ipsa ratione reuocabilis erit.* Con mas claridad responde el Sol de las Escuelas.

De dos maneras dize Santo Thomas en el articulo  
cita-

XIII.

XIV.

S. Basil. in lo.  
mil. de ira.

XV.

citado *ad secundum*, se puede auer la ira con la razon, ocupandola para que no vea lo que executa; ò turbando en algo la vista del entendimiento: pero dexando viuas algunas centellas de la razon. Si llega desordenada à cegarla, es verdad que es vicio: si enturbia su luz; pero no la apaga, se queda con el titulo de virtud, como no flaquea el motiuo por donde intenta la vengança: *Hec autē ira licet in ipsa executione actus, iudicium rationis aliquantulum impediatur; non tamen rectitudinem rationis tollit; unde Gregorius lib. 5. moral. cap. 33. Dicit quod ira per zelum turbat rationis oculum; sed ira per vitium excacat.*

S. Thom. art. 1. ad 2.

XVI.

Ni puede alegar alguno en fauor de Seneca, que basta el que anuble la razon, por el impetu con que executa, aunque del todo no la ofusque para graduarla por enemiga de las virtudes; porque como adquiriò bien Santo Thomas, el arte, muchas vezes, no delibera en la execucion de lo que el dictamen propone, y con todo esso nadie dize, que aquellas acciones, no son conforme à el arte; luego tampoco dexaràn de ser conformes à la razón, aunq̃ algun tanto se intermita esta en las execuciones que la misma razon dispone: *Non est autem contra rationem virtutis, ut intermitatur deliberatio rationis, in executione eius, quod est a ratione deliberatum: quia etiam ars impeditur in suo actu, si dum debet agere deliberaret de agendis.* Replica Seneca con mas probabilidad en el cap. 11. atribuyendo las vitorias que los Syros, Franceses, y Españoles consiguieron de los Cimbros, de los Teutones, y Germanos, a que aquellos usauan de la razon por armas; y estos de la ira, por defensa; con que siendo mas en numero, en destreza; criados desde la cuna con el ruydo de las armas, con los estruendos de la guerra, lleuaron siempre la

Sen. lib. de ira cap. 11.

peor parte: *Quid Cimbrorum, Teutonorumque tot millia superfusa Alpibus ita sustulit, ut tanta cladis notitiam ad suos, non nuntius; sed fama pertulerit; nisi quod erat illis ira pro virtute*

*tute Germanis, quid est animosius? Quid ad incursum acrius? Quid armorum cupidius, quibus innascuntur, innutriunturque? Quid induratus ad omnem impatientiam? Hos tantum Hispani, Galique, & Afsia, Sireeque molles bello viri, antequam legio usatur cedunt. Ob nullam rem aliam oportunos quam ob iracundiam.*

Ninguno le negarà à Seneca, que la ira destituida de razon, es arma falsa, que en la mejor ocasion quiebra: Es vn impetu que se desarma la primera paciencia, y dexa luego todo el cuerpo libre à las puntas del contrario: y assi nosotros no acreditamos la ira sin razon; como tampoco la razon sin ira. En la guerra igualmente son necesarias las manos, y la cabeça; esta para que discorra los lances; aquellas para que los execute: el cerebro para pensar con pausa, requiere muy frios los espiritus; el brazo para obrar actiuo, la sangre muy ardiente: Este afecto nace de la ira; aquel de el sosiego: pero son necesarios entrambos. Faltoles a los Cimbrios, como a los Barbaros de Germania, la preuencion; essa les acarreò los malos successos. No les hizo la ira desafortunados, si no la falta de el discurso. Fueron todos manos sin cabeça; por ello dieron sin consejo las manos.

XVIII.

Añade Seneca cap. 11. la vitoria celebrada de Fauio, en que para vencer à Anibal, venciò à su ira primero: *Ante vicit iram, quam Anibalem.* La de Excipion, quando por pelear, solo con la paciencia, armas que no conoce la ira, sugetò à Cartago, ò hizo que los Cartigineses, se sugetassen a si mismos. No sabe que es ira quien la tiene por enemiga de la paciencia. Ira, es vn apetito de vengança: quantos medios proporcionare la prudencia, ò dictare la razon para assegurar aquel fin, tantos abraçará la ira; si juzgare conueniente la esfera, sabrà disimular la ira virtuosa, hurtandole sus colores a la clemencia, sus reportes à el sufrimiento: quando fuere necesario

XIX.

O rio

QUESTION XI.

rio el impetu, emprenderà con resolucion los combates. No le faltò, ni à Fabio, ni à Excipiò ira en el pecho, faltaron a el rostro sus accidentes, ni vencieron a la ira, para vencer luego a el contrario, si no se vencieron a si, para que no coloreasse en el rostro la ira: Como no es lo mismo disimular el agrauio, que olvidar le, asì ni reprimir el enojo, que no tenerle. El montar luego en colera, a la primera noticia de el agrauio, no es efecto de la ira, si no de la ignorancia: como lo aduirtiò el Sabio en los Prouerbios: *Fatuus statim indicat iram suam, qui autem dissimulet iniuriam callidus est.*

Prouerb. cap. 12.

XX. Concluye Seneca en el cap. 12. *Non est itaque ne utilis, neque in pace quidem, neque in bellis ira. In temeritatem enim prona est, & pericula dum inferre vult non cauet.* Es muy bueno que el intento de Seneca sea condenar por vicio, no solo los crecimientos de la ira, si no tambien el afecto mas templado de vengança, y los argumentos solo prueuan contra el enojo que saca de sus quicios à la razon, y dexa sin consejo à el entendimiento. Còcedo que la ira arrebatada, es vna valentia contra su dueño, como dixo Iob cap. 5. *Virum stultum interficit iracundia:* porque se abalança inconsiderado a los peligros, y no teme morir, como mate: pero la ira que diò a la razon, a la qual sola siguiendo a Santo Thomas, llamo yo virtud, tiene de la prudencia lo preciso para la esfera, y del valor, lo necesario para las execuciones.

Iob cap. 5.

S. Thom. 9. 158. art. 3. ad tertium.

XXI. Mañosamente discurrio Sanson las traças, como vengar al Pueblo de Dios de los Philisteos, como còsta del Iuezes c. 13. 14. 15. de los Iuezes: pero quando llegaua con ellos à las manos, adierte la Escritura, que se armaua de coraxe, y lo dize con palabras bien ponderosas: *Irruit spiritus Domini in Sansonem.* Espiritu de Dios llama à el zelo, con que castigaua a los Idolatras, nombre que diò S. Gregorio lib. 5. moral. cap. 33. à la ira que se nibela con la

Iuezes c. 13. 14. 15.

Ibidem.

QUESTION XI. 54

la razon. Fue dezir, que vn hombre armado de razon, y de ira, tiene vn Dios en el cuerpo para la pelea, y como es incontractable este, asì lo queda quien se arma de razon, y de enojo. Ya no parecerà encarecimiento, que llamasse el Philosopho inuencible à la ira: *Maximè autem natura vis est, ab ira profecta fortitudo: inuicta enim ira: quapropter, & pueri optimè pugnant.* El honor de los Albanos, aplauso de Marte, veneracion de Europa. Castrioto; modelo, en todas edades, à los Generales briosos, debiò mas laureles à su indignacion, que a sus esfuerzos. Constante fama es, que acometiendo muchas vezes a los contrarios, no solo mordia de coraxe los labios, si no los traspasaua con los dientes: *Ita enim ferunt præstantissimum Albanie decus, & belli fulmen Castriotum, ubi labia momorderat præcipitem impugnam ferri, tamque seuerè labia sua præmere solitum, ut aliquando illa dentibus confixa diffunderet.* Salazar cap. 16. Prouerb. dize: Este es el norte seguro de las victorias, que si Fabio venció con la paciencia, aduirtiò el Poeta, que fue tan raro como vn Phenix: *Vnus homo nobis cunctando, restituit rem.* Vno dize, que fue quien venciò por detenido; pero los mas, con restarse vencen. Ojala de los Españoles; ni vno tome el còsejo de Fabio: pues nos enseñan largas experiencias, que los atreuimientos los coronan; siendo el sufrimiento quien los vltraja.

Arist. 3. Etb. ad Eudemiū.

Prouerb.

Concluyo este discurso con Aristoteles, calificando à la ira, no solo de prouechosa, si no de el mejor soldado que se alista en las milicias de el valor; pues siendo el medio el mas ruin, quien se le opone tanto como la ira, no puede no ser el mejor. Esta respuesta diò Aristoteles à vno de sus problemas, en la sect. 8. *Quam ob causam non rident, qui irascuntur. An quia ira, & excandescencia timiditati contrarij affectus sunt?*

XXII.

Arist. probl. sect. 8.

Añade Aristoteles lib. 2. Rethoric. cap. 5. que el afecto de la ira es muy confiado: *Habet, & ira confidentiam.* Y aun-

XXIII. Arist. lib. 2. Reth. cap. 5.

QUESTION XI.

aunque sea verdad, que el con fiar no sea siempre de discretos: pero nunca es de cobardes. Suele tal vez salir castigada con desmayres la confianza: pero menos vence quien desespera, que quien confia; y no son pocos los lances en que la confianza hizo vencedores à los vencidos. Erraron en medir las fuerças de el contrario; arrojarõse con confianza sospechandolas menores; y vna vez en el campo, vieron hecho, a fuerça de confiados, lo que no se atreueran à emprender preuenidos. No solo quiere Aristoteles que sea vtil este afecto à los que siguen el estudio de la guerra, si no tambien a los que defienden la paz en el gouierno de las Republicas: tan lexos està de venir con Seneca, en que sea contra la razon la ira, que dà por necios a los que no saben enojarse, dize asì: *Qui namque non irascuntur, pro quibus oportet, & vt oportet, & cū oportet, & quibus oportet fatui sunt; nam neque sentire, nec dolere videntur, atque qui non irascitur, non est utilis ad vliscendum. Perferre autem contumelias, & suos negligere, seruire est sanè.* Que mas se quisieran los facinorosos, que vn superior à quien no le doliese, ni los agrauios que se hazen à las leyes, ni los desprecios a las dignidades: en que se diferenciara este Governador de vna estatua con Cetro? Los Phyliteos, gente tan viciosa, como barbara, gustauã mucho de su Idolo Dagon; porque despues de auer perdido afrentosamente, pies, cabeça, y manos, se quedò en el Altar donde le adorauan, como si huiera sido culto los oprobios: *Dagon iacebat truncus in loco suo.* Era Dagon vn tronco sin alma, con que no pudo montar su colera: tal le dessean los que no le quieren; en las ocasiones, vengatiuo; en las injurias à la ley, colerico.

*Arist. lib. 4. Ethic. ad Nicomac. cap. 5.*

QVES.

QUESTION XII.

*Si es tanto el gusto de experimentar vn agradecido, que por el se puedan tolerar las desflaciones de muchos ingratos?*

**E**N el cap. 2. de el lib. 1. de benefic. auiendo refutado vn verso de Plauto, en que persuade la magnificencia con el vulgo: aprueua el sentimiento de otro, en que auenta el interes de lograr vno, à el dolor de auer perdido muchos.

*Perdenda sunt multa, vt semel ponas bene.*

Es tanto el gusto de experimentar vn agradecido, que por el se pueden tolerar las desflaciones de innumerables ingratos: *Sequens versus* (dize el Andaluz ingenioso) *mirificus est, quia vno bene posito beneficio multorum amissorum de benef. damna solatur.*

*Seneca contra Seneca.*

**E**N el cap. 1. del lib. 1. de benefic. satirizando contra algunos que no saben hazer vn beneficio sin mezclarle con vn agrauio, escriuiò estas palabras: *Non contumeliose confrendum est beneficium: nam cū ita natura comparatum sit, vt altius iniuria quam merita descendant, & illa cito defluant, has tenax memoria custodiat, quid expectat, qui offendit dum obligat? Satis aduersus eum gratus est, si quis beneficio eius ignoscit.* Conocido es el encuentro. Ser ingrato al beneficio recibido, es agrauiar al benefactor; corresponder, es hazerle vn gusto con la estimacion de su

I.

*Sen. c. 1. lib. 1*

*Sen. lib. 1. c. 1*

II.

su dadiba; pues à las injurias se entrañan mas hondamente en el alma, que los placeres, no puede ser buen desquite la correspondencia de vn agradecido, à las desfaçones de muchos ingratos.

*El Autor contra Seneca.*

III.

**N**O puede ser desquite de muchos que agradecen mal, vno que satisface bien; porque quien auiendo recibido gratifica, haze lo que tiene obligacion, si no en leyes de justicia, en los fueros, por lo menos, de la razon: al contrario, quien fauorecido no corresponde, falta a las leyes del agradecimiento: pues como puede ser en vn coraçon prudente objeto mas digno de alabança, y mas proporcionado al regocijo vno, que quando mas se alarga al bien, obra lo que le obligã à obrar, que de odios, y desfaçones muchos que obran contra lo que deben? No se le debian à Aman por tener la gracia del Rey Assuero, menos por lo ventajoso de su persona las adoraciones con que le lisongeauan los Cortesanos. Despues de esso estuu mas quexosa su vanidad de la entereça de vn solo Mardocheo, que gustofa, y agradecida à las veneraciones de vn Reyno. Luego mal puede vno, que forçado de la obligacion, obra lo q̄ debe, dorar el agrauio de muchos que contra lo que deben obran.

IV.

Mas, agradecer vn beneficio, es cumplir vna obligacion, echarle à las espaldas, ò ya lo ocasione el desden, ò ya el oluido, siempre tendrà el nombre de ofensa: pues quãdo no se hizo mas lugar en el coraçon para mayor sentimiento, y mas durable vna ofensa, que vna virtud? Preguntado Aristoteles, que cosa auia en el mundo de mas larga vida, y qual de menos duracion: Respondiò, que la me-

memoria de vna injuria, y el recuerdo de vn beneficio: aquella se graua tan hondamente en el alma, que haze eternos los caracteres de la vengança: esto es tan fo- mero à el coraçon, que quanto sobreuiene, le borra de el: *Interrogatus Aristoteles quid cito senesceret, quid idem tarde? Respondit gratiam, & iniuriam.* Añadiò Turtureto: *Sensit philosophus sapientissimus iniuriam memoriam esse; tenacissimã; gratia seu beneficij longè breuissimam: Diuturnior est enim iniuria quã beneficij memoria: hæc cito defluit, illa altius se finxit, cui placet obliuiscitur, cui dolet meminit.*

*Laercio lib. 5*

*Turtur. d'ffertat. 2.*

No explicò este sentimiento con menos eloquencia Herodiano: *Iniuriarum si quæ factæ sunt, semper est memoria, & quidquid offendit ægre eximitur, aut obliteratur: at beneficiorum vna cum ipso fructu, vsuque memoria perit.* Despues que el Iordan, quaxado en christalinas rocas, diò passo franco à los Israelitas, le mandò Dios a Iosue erigiessse vnos peñascos para memoria del beneficio: *Idcirco positi sunt lapides isti in monumentum filiorum Israel vsque in eternum.* Con ser tan prodigioso el fauor, no le fiò Dios de la memoria, encomendole su duracion a los riscos; si fuera agrauio, sobrara el coraçon por marmol; siendo beneficio, seria mucho q̄ poco à poco aun no descantillasse el agua a las peñas; porq̄ como dixo discretamente Plauto.

V.

*Herodiano in Pert. oratio.*

*Iosue cap. 4.*

*Siquid benefeceris pluma leuior est gratia.*

*Siquid malefeceris plumbeas gerunt iras.*

VI.

Quando la Magestad de Christo, bien nuestro, resucitò à Lazaro, quiso que saliesse con la mortaja, y las demas señales de difunto; porq̄ no fiò desde el Sepulchro, à la losa, las memorias del beneficio; y assi quiso tuuiesse en los despojos de la muerte, recuerdos de la Resurreccion: *Ligatis manibus, & pedibus institis.* Luego debiò trocar las manos Seneca, y esforçar la persuasion à que ninguno fuesse ingrato; porq̄ el desfayre de vn mal agradecido, es açar para muchos bien correspondientes.

*Plauto in Penulo.*

*Ioan. cap. 11.*

QUES-

QUESTION XIII.

*Si es permitido en leyes de generosidad rebolver vn hombre sobre el beneficio que hizo, quando agradecido le recompensa quien le recibio?*

I.

**E**N el lib. 1. cap. 2. de *benefic.* despues de auer probado, que el que sabe hazer beneficios, nunca expone à riesgo sus medras; porque como solo dà por dar, le pagan con solo recibir. Anade estas palabras: *Nemo beneficia in calendario scribit, nec auarus exactor, ad horem, & d'em creditorum appellat. Nunquam illa vir bonus cogitat, nisi admonitus arredente.* No se han de escriuir los beneficios en el libro del gasto, ni executar al fauorecido, como pudiera por vn prestamo el acreedor. A vn hombre que sabe lo que es virtud, solo le ha de acordar de el bien que hizo, el retorno que recibio: *Numquam illa vir bonus cogitat, nisi admonitus à reddente.* En esta vltima clausula no figo à Seneca, ni Seneca supo seguirse à si.

*Senec. lib. 1. cap. 2. de benefic.*

*Seneca contra Seneca.*

II.

**E**N el cap. 7. de el lib. 1. de *benefic.* entre otras enseñanças q̄ pone Seneca, de dar, y recibir, se le cayó esta de la pluma: *Qui accipere se putauit beneficium fundaret, qui dedit tanquam non recepturus, recepit, tanquam si non dedisset.* Aquel, dize, puede blasonar de bienhechor, que tuuo à merced el que recibiesen las que hizo, sin esperança de retorno, y recibio sin atencion de q̄ auia

*Lib. 1. cap. 7. de benefic.*

QUESTION XIII.

auia dado: *Recepit tanquam si non dedisset.* No necesitan de mas labor estos lugares que carear las citas, y se verá la contradicion en el lib. 2. cap. 17. aunque con palabras no tan claras tiene la misma oposicion: *Optimus ille qui dedit facile, nunquam exigit. Reddi gauissus est, bona fide, quid prestitisset oblitus; qui accipientis animo recepit.* Como solo esperaua la paga en el gusto, con que su don se recibia, no tuuo de que acordarse, quando la recompensò el fauor con otro igual, porque ya estaua satisfecha con el recibirle la deuda.

*Sen. lib. 2. c. 17. de benefic.*

*El Autor contra Seneca.*

III.

**E**N todo lance es poquedad de coraçõ hazer memoria del beneficio que se hizo: Aconseja el Sabio, que arrojen el pan sobre las aguas, y con toda aduertencia añadió, que fuesen las aguas corrientes *Mitte panem tuum super transeuntes aquas.* Quié se acuerda oy de las aguas que passaron ayer? O que señales dexaron los raudales en los ojos, para que distinguiesen las olas, que este instante corren de las que el siguiente correrán? Pues aconsejar el Sabio que pongamos nuestro pan en las aguas corrientes, fue dezir, que escriuiessemos en el agua los beneficios: Pero ya que en algun tiempo permitan las leyes de la generosidad, que rebuelva la memoria sobre los fauores que hizo; ningun tiempo en mi juycio es de menos façon, que el que Seneca señala por mas oportuno, que es quando el deudor le recompensa; porque tras esta memoria està cerca la comparacion de lo que diò con lo que recibe: y à esse cotejo, que le falta para contrato? Fuera de que nunca cumple quien retorna; si no crece el beneficio: y assi lo aconseja Seneca: *Docendi sunt libenter accipere, libenter reddere, & magnum ipsi*

*Ecclesiast. c. 10.*

*Sen. lib. 1. de benefic.*

P

sis

QUESTION XIII.

*sis certamen proponere eos, quibus obligati sunt re, animo non tantum equare, sed vincere.* Luego si el que empeçò no se acordara que auia dado quando recibe, quedara con obligacion de fauorecido, que es la mayor, no con priuilegio de benefactor, que es mas en derecho del interes.

IV. Añado, que si en esta ocasiõ le es licito al bienhechor la memoria, tambien le ferà permitido al que recibì el oluido: proposicion condenada en los fueros todos del agradecimiento: pero deducida de lo que Seneca confiesa: La razon es pronta; porque igualmente intiman los preceptos de la liberalidad, el silencio, el descuydo, el oluido al que haze el bien; como las leyes de la gratitud, la atencion, el desvelo, la memoria à el que recibe: luègo si ay lance en que pueda acordarse el que dà: tambien le abrà en que pueda oluidar el que recibì. Ni es facil que fuelte de la mano el beneficio sin esperança de nuevo cambio, quié se acuerda de que diò para recibir; porque mas viua està la memoria de el bien, quando me desposseo de el, que quando à largo espacio de tiempo recibo otro por el que di.

V. Merece toda aduertencia lo que passò en la formaciõ de Eua. Embargò Dios con vn pesado sueño los ojos de Adan, y sacando de su lado vna costilla, formò con artificioso desvelo de tan ruda materia la hermosura sin comparación ventajosa de Eua. No admiro, que para escusarle el dolor de entréfacarle à Adan vn hueso, le quisiese Dios dormido; porque si empeçara la muger costandole dolores à Adan, sobre tenerle tanta costa, siempre la mirara cõ ceño. Lo que mas me haze nouedad, es, que al sustituir la carne, tambien le quiera dormido; pero es facil la causa. Eua recibiendo de Adan los materiales para su fabrica, queda con obligaciones de fauorecida: Dios, restituyendo la carne, paga por Eua; pues duerma en esta ecañon Adan; porque si estuuiera despierto, en-

QUESTION XIV. 58

entrara luego la disputa, si le quitaron mas que le bueluen? Si le estaua mejor en el hueso lo robusto, que en la carne lo docil? Pues para que Adan no desmerezca que-xoso, lo que en el sueño grangeo liberal, no estè libre la razon para cotejos, ni de lo que diò liberal, ni de lo que recibì por bienhechor.

QUESTION XIV.

*Si conuiene à reglas de Economia, que los señores hagan confidencia de sus criados, que les consulten los lances dudosos, que les den lugar en la conuersacion, y en la mesa, y les hagan parte de sus secretos.*

I. EN la epist. 47. Auiendo sabido Seneca de vn criado de Lucilo el buen tratamiento que le hazia su amo, le escriue alabando su cordura: *Libenter ex his, qui à te veniunt, cognoui, familiariter te cum seruis tuis viuere: hoc prudentiam tuam, hoc eruditionem decet. Serui sunt? Imo homines. Serui sunt? Imo contubernales. Serui sunt? Imo humiles amici. Serui sunt? Imo conserui; si cogitaueris tantundem in utrosque licere fortuna.* Profigue Seneca indiuiduando acciones, en que el señor debe mostrarse afable con los criados, no negandoles, ni en su mesa asiento, ni lugar à su lado, que tengan su vez en las cõuersaciones; su voto en las disputas, que no desdene con desprecio su consejo, ni falte en el trato à la cortesia: *Viue cum seruo clementer, comiter quoque, & in sermonem admitte, & in consiliũ, & in conuictum ::: Quid ergo ormmes seruos admonebo mensa*



mea? Non magis quam omnes liberos. Erras si existimas, me quosdam quasi sordidioris opera reiecturum, ut puta illum Milionem, & illum Bubulcum, non ministerijs illos estimabo; sed moribus. Y aun quiere Seneca, que de los criados, haga amigos; y de los siervos, cōfidentes: *Non est mi Lucile quod amicum tantum in foro, & in Curia queras. Si diligenter atenderis, & domi inuenies?*

Seneca, contra Seneca.

II.

Sen. lib. 1. de ira cap. 8.

**E**N el lib. 1. de ira cap. 8. confiesa Seneca, que la voluntad, por ley de la naturaleza, està sujeta à el entendimiento: pero si el entendimiento se dexò alguna vez señorear de la voluntad, si le diò alas al afecto, se ve obligado à obedecer como criado, à la que auia de mandar como señor: *Quoniam nihil rationis est, ubi semel affectus inductus est, iusque illi aliquod voluntate nostra datum est: faciet de cetero quantum volet, non quantum permiseris.* Es valentissimo el apetito de mandar en quien nació para seruir: sin permission de los señores, solo à titulo de antigüedad quieren mandar la casa muchos; si la igualdad en la mesa, en el trato, les persuadiera, que podian, no huiera señor que no fuesse siervo, ni criado que no fuesse señor. Se toma la mano el afecto, si le permite alguna licencia la razon, y el criado se querrà alçar con el gouierno, si no tiene freno en el imperio del que manda. La razon que dà Seneca, tiene mas cortadores los filos contra el: *Serui sunt? imo homines, &c.* Confieso, que aunque son criados, son hombres; y aun porque lo son, ha de tener mas cuydado el señor en que parezcã criados; porque donde son iguales las naturalezas, el ser dueño, y el ser siervo, en las acciones se ha de conocer; delos criados, en los obsequios; del señor, en el mando. A lo que

que añade de darles lugar en la mesa, se opone en la epist. Sen. epist. 19. aprobando el sentimiento de Epicuro: *Ante circumspiciendum est cum quibus edas, & bibas, quam quid edas, & bibas. Nam sine amico misceratio Leonis, ac Lupi vita est. Hoc non continget tibi, nisi secesseris: alioquin habebis conuiuas, quos ex turba salutantior nomenclator digesserit. Errat autem, qui amicum in Atrio querit, in conuiuio probat.*

El Autor contra Seneca.

III.

**N**O es mi intento defender las demasias, con q̄ algunos, à titulo de señores, quieren ser seruidos como deidades; tratando a los criados, como si les distinguiesse la naturaleza, no la fortuna; sin aduertir, à que passaron muchos del Cetro, al cayado; como otros, del açadó, al Cetro. En la batalla que el Exerçito de Quintilio Varo fue destrozado del de Arminio, se vieron en vn dia muchos; de Senadores, esclauos; y algunos de esclauos, Principes. Hecuba, que desde la cuna nació con priuilegios de Reyna; en la ancianidad feneciò esclaua. La madre de Darío tuuo semejante fortuna, no desigual el Rey de la policia Platon, y el Maestro de las virtudes morales Diogenes. De aqui deben coger miedo los señores, y no exasperar à la fortuna, si no en quanto permitiere el estado de señor, y la humildad de siervo, tratandolos como quisieran ser tratados: alabanza con que engrandeciò à su Trajano, Plinio; y al Emperador Theodosio, Pacato.

Hasta aqui vengo con Seneca, diferenciome en señalar las acciones en que ha de mostrarse esta afabilidad, y presumo se han de reducir mas à no hazerles mal, que à solicitarles el bien: no dezirles oprobios; pero ni tratarlos con caricias: no darles la mesa; pero tampoco el esta-

IV.

*Arist. explicando à Hesiodo lib. 1. Politic. c. 1. Arist. ibidem.*

establo, contra lo que quiso Hesiodo, explicado de Aristoteles, el qual tratando de las posesiones en que auia de poner vn hombre el primer cuydado para la vida ciuil, y politica, dize: *Domum in primis comparandam, mulieremque, & bobem aratorem.* En el buey entendió el criado, segun Aristoteles: *Bos enim pro seruo pauperibus est.* No irritarles para que sean contrarios: pero no fiarse de ellos, como de amigos. No afectar el retirarse en la comunicacion: pero ni deliberar con ellos en cosas que piden secreto.

V. En esto me opongo à Seneca, y presumo hago tanto las partes de los criados, como las de los señores; porq̃ aquellos están tan enseñados al sufrimiento, que tendrán por buen partido el carecer de penas, sin pretender agasajos, y estos conseguirán con la neutralidad los respetos, que no obtuieran con defabrimientos, ni alcançaran con los cariños. Discurremos con breuedad los sentimientos en que me aparto de Seneca. No les dè su mesa, porque de criado, se passa a compañero quié tiene lugar en la mesa de su amo. El discreto Cōsul Plinio, muypreciado de llano con sus criados, llegó à hazerles plato de su mesa: pero à darles su mesa, nunca: comian lo q̃ el, con que acreditaua su templança: pero no con él, con que aseguraua los pundonores de señor. En letras profanas, y sagradas; el seruir el criado a la mesa, fue el accion mas propria del ministerio; quitandolos esta insignia Seneca, les borra el caracter de criados, dexandoles el titulo sin el officio. La principal experiencia que quiso el Padre de la eloquencia Romana, para no arriesgarfe en la eleccion de los amigos, fue la comunicacion en la mesa: *Multos modios salis simul edendos esse:* y san Iuan Chrysofostomo, dize: *In hominibus salis, & mensa communio, occasio, & signum amicitiae est.* Darle asiento à la mesa, es ensayarle para amigo, no darle liciones de ser criado. Piden mu-

*S. Ioan. Chrysofost. hom. 24. ad Corint.*

mucha aduertencia las calidades que el Santo anciano Tobias pretendia en sus combidados: *Dixit filio suo, uade, & adhibe aliquos de tribu nostra, timentes Deum, ut epulentur nobiscum.* Lexos estaua Tobias de los humos de vanidad, que arrojan las llamas de la soberbia; tan apartado el coraçon de el fausto, como de la presumpcion, las palabras: despues de esso no dà à sus criados la mesa; la eleccion es entre los parientes, bien que los mas desvalidos, con que acrisolaua su largueça, pues no esperaua retorno: pero aseguraua su autoridad, pues si bien era desigual la fortuna en las riquezas, era igual la ingenuidad en la sangre, y veo que calificò Dios este linage de combidados, pues dize el Sagrado Historiador: *Cum esset dies festus Domini, & factum esset prandium bonum in domo Tobiae.* Vn combite bueno: singular titulo es, porque ay pocos no desordenados.

Tener asiento en la mesa, es no solo indicio de amistad, como quiso S. Chrysofostomo; si no la mayor demonstracion de fineça. Singularmente entendió el Geronimo de nuestro siglo, digo, el Venerable Padre Gaspar Sanchez aquellas palabras de Daniel: *Erat autem Daniel conuiuia Regis; idest familiaris, & assiduus Cyro Regi Persarum, & inter omnes illius familiaris, & amicos honoratus magis.* A quien se dà la mesa primero, se diò el coraçon; y así quié no tiene las prendas conuenientes para la amistad, tampoco para la mesa.

Dize Seneca, que estas tambien se pueden hallar en vn criado. Sea así: pero la prudencia politica, no ha de mirar a lo que puede ser, si no a lo que ha sido; y està tan mal recibido el titulo de criado en el mundo, que el solo es infeccion de la persona. Dixo el Petrarca, que el nombre de criado, era vna cifra de todas las maldades: *Seruis obsidior pessimis voracibus, furibus, mendacibus, impudicis.* *Quid seruorum epithetis affluere est opus? Seruos dic, omnia*

*Tob. cap. 2.*

*P. Gaspar Sanchez sobre estas palabras de el c. 14. de Daniel.*

*Petrarc. Dial. log. 29. de malis seruis.*

VI.

VII.

QUESTION XIV.

*dixeris*: Lindas prendas son estas para vn amigo, quando aun le disfiguran de hombre, y las lleva tan de fuelo el oficio de criado, que S. Pablo no dize que huigan los vicios de el estado, si no que huigan del estado, como si fue-

S. Paul. 1. ad Corint.

ra vicio: *Nolite fieri serui hominum.* Huid del vicio de ser criados de hombres; porque la costumbre en las ruindades ha hecho del estado vicio. Ya no pareceran encarecidas las palabras de S. Iuan Chrysofomo: *Vbique terrarum genus impudens ferme est, formatuque difficile, lasciuum, lubricum, parumque idoneum ad virtutis doctrinam capeffendam.*

S. Iuan Chrysof. hom. 4. ad Titum.

VIII.

Mal visto està de la virtud este estado. Ponderò S. Basilio de Seleucia, por vn Phenix en el mundo, la lealtad de Ioseph; y que viendose solo con obligaciones de criado, guardasse respectos de noble: criado que pudiendo hazer el tiro à su dueño, y aun ser dueño si hiziera el tiro (porque de la casa de su amo, solo lo que no podia tener, no tuuo, y este no quiso) quentese por vn milagro de

S. Basil. de Seleuc. orat. 8.

criado: *Neque enim pro rerum euentu, alios induebat animos, neque per seruitij consuetudinem, paulatim libertatem exuit, verum erit, vel in seruitute nobilitatis Habramiticae progenies.* No quiere passar S. Iuan Chrysofomo, porque Ioseph, siendo criado, obrasse con tanta atencion al decoro de su dueño; antes bien discurre vn ingenioso trueq en que el ama de Ioseph, quando intentò el adulterio, le quitò à este los yerros de la seruidumbre, y traspasò à si las inclinaciones de esclaua. Ioseph, para hazer vna accion atenta, se apartò de criado: y el ama, para executar otra infame, mudò el natural de señora, en ademanes de

S. Iuan Chrysof. hom. 19. ad Corint.

si rrua: *Audiant serui, & liberi* (dize el Sol de la Iglesia Griega) *Quis seruit? Is ne qui rogabatur, an qua rogabat, qua supplicabat, an qua supplicanem despiciebat?* El ruego, es humillacion de quien sirve: el desprecio, de estima del que manda. Luego si el ama de Ioseph, es quien ruega; y Ioseph quien

QUESTION XIV.

61

quien se resiste, señal es que degenerò ella en criada, y el se sublimò a ser señor. Ni pudo ella obrar mal quedandose señora, ni pudo el obrar bien no desmintiendose criado.

De aqui nació la ogeriça que tuuieron muchos de los Emperadores al titulo de señor, porque temian en los subditos la mala correspondencia de criados: Suetonio hablando de Augusto Cessar, dize: *Domini appellationem, ut maledictum, & opprobrium semper exhorruit.* Y de Tiberio auia dicho antes: *Dominus appellatus a quodam, denuntiavit, ne se amplius contumelia causa nominaret.* Vn Rey señor, solo puede esperar tributo de aborrecimientos, vn Principe padre, fineças de amistad merece. No està fundado mal el antiguo prouerbio: *Tot hostes, quot seruos*: que tiene vn señor tantos enemigos, como criados, y lo peor es, que son enemigos de casa; mal forçoso, calamidad inescusable.

IX,

Suet. c. 35.

Idem cap. 27.

Quiere satisfacer Seneca à esta comun queixa de los señores, diziendo: que no son los criados enemigos, si no que con su mal tratamièto les obligan los señores à que lo sean: *Non inuenimus illos hostes, sed facimus.* Si fuera verdad lo que dize Seneca, no fuera tan aplaudido por cierto lo que le dixo el otro Cortesano a su Principe: *Praeterea, Rex istud considerabis, quod bonis hominibus, mali serui obtingere solent; malis verò boni.* Lo frecuente es, que sea peor seruido el señor de amable condicion, de dulce genio, que el aspero, y de natural inganable. Ahora le arguyera yo a Seneca: Si los señores hazen malos a los criados; el bueno los harà menos malos; y el mas malo los harà peores: Luego si con el peor son malos, y cò el bueno peores, en los criados està la obstinacion, y no en los dueños la dissonancia. No se ha de quedar esta verdad sobre la palabra de Herodoto. El Espíritu Santo, en el cap. 10. de los Prouerbios, es seguro apoyo de este senti-

X.

Apud Herod.

Q

ti-

ou. c. 10. timiento: *Filius eruditus sapiens erit; in prudente autem Ministro utetur.* Tocò la razon de esta peruerfidad en los criados el Ilustrisimo señor D. Fernando de Salazar en la explicacion de este lugar: *Quia seruilis ingenij, & bonitate, & facilitate Domini abuti. serui enim, si timore vacent, illico insolent, at difficiles Domini seruos metu percussos in officio coercent.* Quieren los buenos gouernarlos con cariño, y como no entienden de esse language los sieruos, desprecian los mandatos que les intima la blandura; los asperos con amenazas se hazen seruir, y à fuerça de fer ellos malos, hazen a los criados buenos.

XI.

Ni se valen solo (añade el mismo Arçobispo en el lugar citado) del quererlos tratar con amistad para la desobediencia, si no que passa a dessear ser obedecidos, de quien debian obedecer: *Domini facilitas, & mitte contubernium in causa est, ut seruus in Dominum, commutata conditione Ius Imperij capeffat.* Siglos à que ofreciò este escarmiento Seneca el Tragico à los señores, para que se hizessen seruir con temor, si no querian seruir con baxeça: *Serui Dominicam mansuetudinem duro pede calcantes.* Y fer vn señor criado de sus criados, sobre ser desayre afrétofo, es maldicion, que solo se fulminò à graues culpas. La insolencia de Cham castigò su padre Noe con esta infamia: *Euigilans autem Noe ex vino, cum didicisset, quae fecerat ei filius suus minor, ait maledictus Canaan seruus seruorum erit fratribus suis.* La maldicion no es de que sea sieruo, si no de que auiendo nacido tã señor, como sus hermanos, sea criado de quien auia de ser señor, que esso es, *seruus seruorum*, criado de los criados. Cerremos este punto en la parte que pide Seneca, trate el señor con amistad a los criados con vnas palabras del Abad Ruperto, en que se verá pide impossibles Seneca, quando quiere concordar cõ los obsequios de sieruo, las familiaridades de amigo: *Iam non dicam vos seruos*, dize el Maestro de la Policia Sa-

gra-

Illust. P. Fernando de Salazar.

Sen. Tragic. apud Petrar- cham Dialog. 29. de malis seruis.

Genes. cap. 9.

grada, Christo bien nuestro: *Quia seruus nescit quid faciat Dominus eius. Vos autem dixi amicos, quia omnia quaecumque audiui à Patre meo nota feci vobis.* Glossando aquella clausula Ruperto: *Iam non dicam vos seruos* (dize) *profecto idem est, ac si dixisset iam non dicam vos inimicos.* De donde infiero, que criado, y enemigo, son dos voces que descifran vn concepto, vna realidad con dos nombres; y afsi quiè quiere al criado amigo, no entiende que cosa es fer sieruo, ò no sabe q̄ cosa sea amistad; forçoso es que yerre en vno de dos estremos quien pretende vnir contrariedades.

En las palabras citadas del Euangelista S. Iuan tiene impugnaciõ mas euidente, otra dignacion que desseo Seneca en los señores: *In sermonem admitte, & in consilium.* Que les admita à su conuersacion, y les pida tambien su consejo. No es acertado el que dà Seneca à los señores. El criado apoyará siempre la parte de su libertad, ò las mejoras de su interès. Fuera, de que el consejo suele ser en cosas que igualmente piden pronto el discurso, y desembaraçado de afectos, como resguardo en el secreto, q̄ es el alma de las execuciones; pues criado, y silencio, à mas reñidos son, que amigo, y criado: pues que remedio si no el del Euangelista: *Iam non dicam vos seruos, quia seruus nescit, quid faciat Dominus eius, vos autem dixi amicos, quia omnia quaecumque audiui à Patre meo nota feci vobis.* Su pone que el criado ignora lo que el amo ha de executar, y le esta bien que lo ignore el, si es conueniente que alguno lo ignore; ya porque de ninguno puede ser mas perjudicial la noticia; ya porque saberlo el, es no ignorarlo nadie.

Aristoteles, que despues de Seneca, es el mas parcial de los Autores que yo he visto, en fauorecer à los criados, los llamò parte animada de el cuerpo de su señor, si bien apartada de el: *Seruus pars quedam est Domini, quasi*

Q2

S. Ioan. c. 15.

Rup. sobre el lugar citado.

XII.

Ioan. c. 15.

XIII.

Arist. lib. 1. Polit. c. 4.

QUESTION XIV.

*animata quedam corporis, sed separata pars.* De donde coligió el Philosopho eran capaces de la amistad de sus dueños, y por el consiguiente, de la comunicacion de sus secretos. Aunque le permitamos à Aristoteles la vnion estrecha, que espontaneamente se finge, entrè el criado, y el señor, ha de estar muy lexos de descubrirle secretos de el alma, aunque estreche vn laço los cuerpos; porque aunque sea parte, es parte estraña: *Separata pars*: y Salomon juzgò por prodigo de su pecho à el que le desbrochò con el estraño: *Causam tracta cum amico, & secretum ex tranco non reueles.*

Proverb. 25.  
XIV.

Puede oponerse alguno vniuersalmente a nuestro discurso, fundando, en que las mas vezes, el ser criado vno, y señores otros, lo ocasiona vn lance ciego de la fortuna, que ni puede al villano darle espiritus de noble; los espiritus bizarros, que son propension a qualquiera accion generosa. Ni se puede contradecir verdad tan calificada, como la que dixo Libanio el Sophista, hablando de Felipe, Rey de Macedonia: *Multi seruiunt Philippo, meliores Philippo.* Luego negarle la mejor, qual es la amistad, la mesa, el trato igual, à titulo solo de criado, aunq sea siempre policia, no siempre serà razon.

Liban. declam. 19.

XV.

Ciego es, quien no conoce ser ciega en sus disposiciones la fortuna: pero cobarde es quien no procura sustentar con pundonor la fuerte que le ofreciò la dicha. No solo es razon de estado, si no razon que estè sugeto al vencedor el vencido; y quien no quiere mandar al que venció; porque no quisiera èl obedecer si fuera vécido, mas muestra pusilanimidad, que templança. Mientras dura el agrado de la fortuna, cordura es vsar de sus bienes, como fortaleza quando tuerce el rostro, no descaecer con la desgracia; tanta virtud es, saber hazer el papel de señor, quando la ocasion lo pide, como el de subdito, si la fuerte huiera sido cótraria. Dezir que el estado de ser-

uo

QUESTION XIV.

63

uo no heredado por baxeça de sangre, sino por desdicha de la fortuna, no puede alterar las inclinaciones, ni persuadir ruindades en las costumbres, tendrà muchas razones para sola la expeculacion: pero no pueden nada discursos contra experiencias. Para vn Epitecto que conseruò libre el alma, teniendo en seruidumbre el cuerpo, cuenta Simacho, Philostrato, y el Petrarca, innumerables, que naciendo con espiritus ingenuos, les hizo bastardear el oficio de criados: sea pues la conclusion contra Seneca, que el hazerse servir por amor, es tan dificultoso, que se roça con lo imposible; y asì se ha de apelar à la feueridad, que engendre temor en los criados, de dõ de nacerà el respeto à los señores. No les den su lado, ni en la conuersacion, ni en la mesa, porque si les dexan hombrar junto à si, desde la llaneça, en el trato, se pasaràn a la mayoria. No les rebelen sus secretos; porque en teniendo algo que les callen, necessitaràn ellos de sus criados, no los criados de los señores; y en la verdad, quien depende de otro, esse firme; y aquel de quien depende, es el que manda.

Simach. lib. 6  
epist. 8.  
Philost cap. 6  
Petrarc. Dialog. 29. de malis seruis.

QUESTION XV.

*Si es mayor el numero solo de los ingratos, que el de los demàs delinquentes en otros vicios.*

**L***ib. 1. cap. 1. de benefico.* dize asì el docto Cordouès: *Nec mirum est inter plurima, maxime vitia, nullum esse frequentius, quam ingrati animi, id euenire ex plurimis causis video.* Nõ te haga nouedad, le dize a Ebucio, que siendo tantos los que pecan en otros vicios, sea mas

I.  
Sen. lib. 1. c. 1.  
de benef.

los

QUESTION XV.

los que ofenden de ingratos ; porque ay mas causas que soliciten este desorden, que otro qualquiera delito.

*Seneca contra Seneca.*

II. **A** PENAS ay hoja, iba à dezir linea, en siete libros que escriuiò Seneca de beneficios, que no impugne este sentimièto, que en la fachada de maquina tan ingeniosa establece. En el cap. 11. dize: *Beneficium est, quod quis non sua causa dat, sed eius cui dat.* *His qui sibi beneficium dat sua causa dat: non est ergo beneficium.* En el mismo lib. cap. 22. dize: que especialmente se acuerdan los hombres de fauorecer, quando estan en el vltimo tràce de la vida: deshazense solo del bien, quãdo no le pueden gozar, luego, si en los mas, el ambiciõ es de poseer, à el interès miran siempre en lo que dan.

III. Discurremos por las calidades, que en el parecer de Seneca pide vn beneficio para serlo con propiedad, y se hallarà con dificultad vn ingrato, por ser raro entre los hombres vn bienhechor. La primera, que el que dà no piense en el retorno, quando ofrece la dadiba; porq̃ comunmente se distribuyen los fauores à la manera que el labrador esparce los granos: en la tierra que rendirà por vno, ciento, no en la que de ciento, aun no retornarà el vno. Que se dè, no se arroxè el beneficio (quiere dezir, que sea hijo de la eleccion, no del apetito.) Que no se dè en cara con el fauor, ni pida como quien prestò, el que diò como quien no auia de recibir. Que no se aguarde a la obligacion del ruego, si no que preuenga la liberalidad con el socorro las faltas. Que quando estiende la mano con el fauor, no le quite el serlo, encogiendo el rostro con el ceño; porque beneficio que se mezcla con vn desfayre, mas pide perdon, que agradecimiento.

Solo

QUESTION XV.

64

Solo quien con estas calidades recibe vn beneficio, queda adeudado a el bièhechor, y incurre en culpa de ingrato si falta a la correspondencia; pues si es vn Fenix entre los hombres quien dà con esta galanteria ( como he probado del mismo Seneca ) forçosamente han de ser muy tassados los ingratos, pues tampoco son los bienhechores. Veamos sus palabras. En el lib. 1. cap. 1. de benefic. dize assi: *Inter multos ac varios errores temere, inconsultaque uiuentium, nihil propè modum optimè Liberalis dixerim, quam quod beneficia nec dare scimus, nec accipere :: Non eligimus dignos quibus tribuamus, sed nomina facturi, diligenter in patrimonium, & uasa debitoris inquirimus. Semina in solum effectum, & sterile non spargimus. Beneficia sine ullo delectu magis proijcimus, quam damus: Multos experimur ingratos, plures facimus, quia aliàs graues exprobatore, exactatoresque sumus, aliàs leues, & quos paulo post muneri sui pœniteat, aliàs queruli, & minima momenta calumniantes, gratiam corrumpimus omnem. Quis enim nostrum contentus fuit, aut leuiter rogari, aut semel: Nemo autem libenter debet, quod non accepit, sed expressit.*

Aora le arguyo yo à Seneca. La ingratitud dize, falta de correspondencia a los fauores: quien recibì el don, ò à costa del empacho en los ruegos, ò con pensión de sufrir los desfayres del aguardar, y las desfiaciones del pretèder, no recibì fauor, si no jornal; no donatiuo, si no paga: luego no es ingrato, aunque no corresponda; porque sin acreedor, no ay quien deba de justicia, ni sin benefactor quien deba de gratitud; pues si es vn milagro en lo raro quien sin aquellos açares fauorece, tambien lo serà el que debiendo correspondencia, es ingrato. Y me han caido en gracia las palabras que añade Seneca, haziendose guerra à si mismo: *Gratus aduersus eum quisquam esse potest, qui beneficium, aut superbe iniecit, aut iratus iniecit, aut fatigatus, ut molestia careret, dedit? :: Satis aduersus eum quisquam*

V.

QUESTION XV.

*quam esse potest si quis beneficium eius ignoscit.* Por digno de admiracion juzga que aya quien se atreua à quejar de no correspondido, haziendo con tal deshaogo el fauor, que debia estimar se lleuasse en paciencia su liberalidad, y no irritasse à venganças su largueça. O no debió Seneca poner tan estrechas leyes à el que haze el bié, ò debió acortar el numero de los que corresponden mal; porque siendo el agradecimiento paga, forçosamente ha de suponer la deuda, y assi quantos faltan à las leyes de bienhechores (que son los mas) hazen menor el numero de los ingratos, que en legitimo discurso seràn los menos.

*El Autor contra Seneca.*

VI.

**S**I el cotejo es de hombre a hombre, ninguno ay de verdad ingrato, porque ninguno ay en rigor benefactor. En el *lib. 6. cap. 38.* dize Seneca, que fue mal hecho condenar à Demades, que hazia lutos en Athenas, porque con el ambicion de que se gastassen mas, desleaua se doblassen los entierros: y alega en su fauor Seneca, que si el desleaua medrar con daño de otros, mereciera castigo, todos los hombres eran complices en esta ofensa. Porque que soldado no desleaua guerras? Que Medico no aguarda el Verano? Que Abogado no se alegra con los pleytos? Que Escriuano no se dà à conocer, y finge cariño à muchos, no porq̃ los desleaua viuos, si no por hallarse al testamento quando mueran? Todos se miran à si, aun en lo que quieren aprouechar à otros, con que pierden el nombre de bienhechores, y adquieren el de intereffados; y assi viene a ser raro el numero de los ingratos, por ser singular el de los benefactores. Persuadamos esta verdad à la razon, aunque resistan a la credulidad los ojos.

No

QUESTION XV.

65

No es ingrato el Principe en no hazer mercedes à las hazañas de sus soldados, aunque expusiesse mil vezes à riesgo la vida por dilatar los linderos de su Corona; porque este, ò peleò por los sueldos, como lo acostumbra la plebe, ò por adelantar la honra como Dauid: *Quid dabitur viro, &c.* O se restò bigarro por eternizar en los bronces de la fama su nombre, como Alexandro. Finalmente, ninguno peleando atendió tanto à el bien de el Principe, como à su bien. De donde viene a ser, que le deba, como à jornalero el precio, no como à biéhechor el agafajo. Serà injusto Rey el que viendo se tambien feruido no le honra: pero no ingrato, aunque se haga defendido a los obsequios; porque quien obrò, ò atento à su ambicion, à su honra, ò à su codicia, à ellas debe pedir el agradecimiento, aunque al Rey que gozò el aumento de sus afanes los interesses.

VII.

No es ingrato el que no agradece la libertad, que escapandole del Tirano, le diò el amigo, porque le quiere esclauo suyo à fin de que le libertò de serlo ageno; y esso no fue darle libertad, si no mudar el dueño à la seruidumbre; y acaso serà de mas infamia el clauo cõ que le sellò quien le libra, que las SS con que le errara el Tirano. Ni el que mas presume de enamorado, se queja con razõ de la mala correspondencia: pues si quiere bien à su dama, es porque la quiere para si: puede ser que la quiera mucho à ella; pero no es posible que no se quiera mas à si, para quien la quiere. Quien ve trepar à la cabra breñas inaccesibles, siguiendo las olorosas huellas con que perfumado de los tomillos passea las seluas el Fauonio, juzgarà la enamorada de sus sabores, ò que galantea con amoroso cuydado sus matas; y de verdad, no la impele la fineça, si no la encumbra el apetito, le busca por ser plato à la façon de su antojo, y en el mismo buscarle a el, se busca cuydado samete à si. Ni es ingratitud en la luz pagar

VIII.

R

gar

gar en defengaños de ceniza los tornos con que la mariposa la lifongea; que si arde fina, es por acreditarse de buen gusto, en que eligió para su desvelo la mas hermosa de las criaturas visibles. Ni debe ser agradecido el galán à los fauores de su dama; porque como dixo Marcial, *Viscata dona*, y quieré caçar mucho oro en redes de poca seda. Notò con el ingenio que siempre acostumbra esta grosseria de la voluntad. D. Alexandro de Ros, Dean de Tortosa, tan dueño de los aciertos de el pulpito, como de las enseñanças politicas, en el libro que intitulò dichas, y còsuelos de vna pena (que siendo consuelo para ser discreto, necesitaua de ser fuyo) dize asì: La voluntad es tã ciega, que yerra las mas vezes el camino de el amor, y es tan ciuilmente interessada, que quando mas acredita su fineça, se quiere a si, y no al objeto que festeja.

Marc. lib. 4. 5  
6. 7. 8.

IX.

Ni puede ser el hijo con el padre ingrato; porque aùn que le debe el ser, no fue obra de la eleccion, si no de la naturaleza; y si le criò, en que parece tiene mas parte el albedrio, aùn tiene mucho esse beneficio de instinto, pues aun a los brutos menos ciuiles, deben esta obligaciòn los hijos; mas miran por si, que por ellos, pues conseruandose la vida del padre en el hijo, mira el padre por este en quanto eterniza su imagen, no en quãto produce nueva vida. Ni disminuimos con este sentir el respeto, el cariño que deben à los padres los hijos, antes le estrechamos mas; porque lo que otros reducen à leyes de agradecimiento, lo aplicamos nosotros à obligacion de piedad; y esta, quanto mas natural, es mas estrecha que la q̄ induce el agradecimiento. De este parecer està Seneca: *Parentes suos*, dize, *non amare impietas est, non agnoscere infamia*. Ni me haze desistir de este intento la amistad tan religiosa de algunos q̄ viuiò, aun despues de el sepulchro, quando ni podia esperar retornos, ni sollicitar interesès; porque

Sen. lib. 3. c. 1  
de benefic.

porq̄ falta por probar que no le mouiesse à dar este obsequio al muerto, el hazerse bien quisto con los viuos. Aduirtió el Euangelista en las honras de aquel hijo de la viuda de Nain, que el acompañamiento, aunque debia seruir al hijo, se le confagraron los combidados à la madre: *Et turba multa erat cum illa*. No es honor à los muertos todo lo que en la apariencia parece culto fuyo, si no pretension con los viuos. Ves el gasto, la ostentacion funebre, el sepulchro autoriçado en que enterrò el otro à su esposa, pues no lo hizo por amor à la que murió, si no por obligar a la que vendrà. Si pospone alguno la hazienda à la vida del amigo, es porque presume le està mejor tenerle à ei, que no a ella: si la honra, obrarà como necio, y generosidad que la deslustra la ignorancia, no entra en quenta para el agradecimiento. Segun esto me direis, ninguno tiene obligacion à agradecer; proposicion escandalosa, asì en la politica humana, como en los fueros diuinos; à que responderè con Seneca: *Ea voluntate debetur beneficium, qua datur*. El que ponga el otro motiuo interessal à la accion cò que me haze bien, no me desobliga à mi del retorno, aunque si, de volùtad mas afectuosa: *Ea voluntate debetur beneficium qua datur*. Falso es que no se deba recompensa: pero verdad es que no se debe agradecimiento: debese satisfacion, porque en los beneficios calladamente interuiene vn ciuil contrato de dar para recibir, y como dixo bien Seneca, los beneficios son mercancia de nobles, que obligan sin escrituras, y apremian sin obligacion de palabras. No se debe agradecimiento, porque este supone accion liberal, y gracioso, y como sea raro el que dà por dar, tambien lo es, el que recibiendo, queda en deuda de agradecer. A demàs, que como no siempre salen à fuera, ni aun en leues indicios, los motiuos que la voluntad pone en

Luc. 7.

R 2

fus

QUESTION XV.

sus obras, no debe, quien haze aprecio de lo generoso, discurrir en la intencion el mal, si no agradecer en el donatiuo el bien: mirarle como vtil en si para gratificarle; no sospechar de la voluntad con que se diò para desobli garse del empeño.

X. Ya establecimos, que de hombre à hombre, son pocos los ingratos, por ser menos los bienhechores: pero si medimos con Dios los hombres, todos, à mas no poder, son ingratos, porque es tanto lo que recibē, que no puede auer desquento en los faouores; tienen, empero, vn desaogo los beneficios de Dios en su misma grandeça, q̄ hazen inculpable la ingratitud, con la imposibilidad del retorno; aun en los fueros de justicia, el no tener, haze francos à los deudores; en los de gratitud, el no poder, correrà por inmunidad mas justificada. Negar lo forçoso de la ingratitud, es heregia, no solo en ciencia sagrada, si no en philosophia natural. Dexo los bienes de gracia incomprehensibles, no solo a la lengua, si no tambien a la imaginacion; los de naturaleza, sobran para fñãça de verdad tan notoria. No viue el hombre instante, no forma pensamiento, no alienta respiracion, no dà passo sin nueuo beneficio diuino; quanto obra el hombre, es porque Dios lo obra con el, si ven los ojos, si discurre el alma, si la voluntad apetece à beneficio suyo, se mueuen; por lo qual si algun instante de los que viue se passa sin agradecimiento, esse falta a la correspondencia: pues quien ay tan atento à agradecer, que no le sea deudor à algun momento de gratitudes? y si no es posible ajustar el retorno en lo material del numero, quien podrá en la calidad de los faouores, quien en el animo con que las obra, quien con la magestad de la persona que los comunica, quien con el desinterès de vn Dios, que teniendo necesidad de el para ser todo lo que es, el solo necesita de

QUESTION XVI.

67

de si para auer sido. Cierro, pues, el discurso con dezir; que para con Dios toda criatura es ingrata; pero de hõbre à hombre, raro es el desagradecido.

QUESTION XVI.

*Si estan amable la sabiduria, que deba apeteccerse por si, aunque fuera con la pension de no comunicarla.*

I. **E**N la epist. 6. se jaçta Seneca, de que adelanta cada dia increiblemente las noticias, y añade, que todas sus ansias de saber, lo son tambien de comunicar lo que alcança, porque no le dieran gusto los aumentos que para si adquiere, si no pudiera hazer à otros participes de su saber; concluye con que se despidiera de la ciencia, si le dieran la sabiduria, cõ condiciõ, que la estrechara à su pecho: *Concipere animo non potes, quantum momenti afferre mihi singulos dies videam. Ego verò cupio ista omnia in te transfundere, & in hoc gaudeo aliquid discere, ut doceam: nec me vlla res delectabit; licet eximia sit, & salutaris, quam mihi vni saturus sim. Si cum hac exceptione detur sapientia, ut illam inclusam teneam, nec enuntiem, reijciam.*

*Sen. epist. 6.*

*Seneca, contra Seneca.*

II. **E**N la epist. 7. le persuade à Lucilo, que no apetezca aplausos del vulgo, manifestando las prendas de que le adornò el estudio de la sabiduria; y pareciendole tenia Lucilo en la mano esta instancia: *Cui ergo inquis ista didici?* Responde con manifesta inconsequencia

QUESTION XVI.

cia à lo que citamos de la *epist.* 6. *Non est quod timeas ne operam perdidideris si tibi didicisti.* No estuadiaste de valde, si aprendiste para ti, aunque no enseñasses à otros. Profi-  
*Sen. ut sup.* gue en esta misma *epist.* aplaudiendo la sentencia de vn Philosopho, el qual preguntado, para quien se fatigaua tanto, adelgacando los puntos mas sutiles de vna ciencia, respondiò: *Satis sunt mihi pauci, satis est vnus, satis est nullus.* Egregiè hoc tertium (añadiò Seneca) sintiò bien en dezir, le bastauan pocos por discipulos; rebien, en que le sobraua vno: y mejor, en que con ninguno estaua contēto. Luego contrario està à si Seneca, quando se despide de la ciencia, si ha de aprender solo como discipulo, poniendo toda la felicidad del saber en enseñar como maestro. Mala sospecha me dà, que no fue esto en Seneca zelo de aprouechar, si no impaciencia vana de su saber, y q̄ incurriò en el delito de Persio sat. 1.

*Scire tu nihil est, nisi te scire, sciat alter.*

El Autor contra Seneca.

III. **N**O niego ser noble condicion de los bienes la passion natural de comunicarse, y siendo la fabiduria de los mayores que goza la naturaleza, no pudo faltarla esta inclinacion: pero son tan crecidas las mejoras que dà el saber a quien le goza, aunque le estoruassen los gages del poder comunicarse, que no se como cupo en iuycio de vn sabio ponerse mal con el saber, aúque le estoruassen el enseñar. Sè lo que dixo Hil  
*Hild. epist. 1.* deberto *epist. 1.* *Scientia distributa recipit incrementum, & auarum dedignat a possessorem, nisi publicetur elabitur.* Que la fabiduria se aumenta enseñando, y que huye de tener por dueño a quien la recata abaro. Es verdad, pero a quien le faltara poder, no voluntad de comunicarla, quando  
 mas

QUESTION XVI.

mas fuera desgraciado: pero no auariento, con que no mereceria en castigo de no enseñar, perder lo que auia aprendido. No dexa de ser aplaudido siempre el Tajo por liberal en la plata corriente de sus olas, aunque muchas vezes le faltan frutos que saçonar en los arboles, flores que hermohear en las plantas, porq̄ no està la culpa en el, si no en ellas. Ni vn sabio lo dexarà de ser; porq̄ no encuentre a quien enriquecer con las noticias de su pecho. No es essa falta de bõdad en la fabiduria, sino desgracia del ignorante, que encontrò con quien no puede ser sabio para el, si no bueno para si. Quien aborrece el saber, porque le falta el empleo de enseñar, pretēde enmendar vn yerro, cometiendo otro mayor, pues quiere aya dos ignorantes, porq̄ no pudo hazer faltasse el vno. La explicacion que diò S. Cirilo Hierosolimitano a aquellas palabras de los actos de los Apostoles: *Et apparuerunt dispersit a lingua tanquam ignis,* parece que hazen guerra à este sentimiento. Porque el fin de baxar al mundo el espiritu diuino, sin duda fue la enseñanza de los Apostoles: *Ille vos docebit omnia, quaecumque dixerit vobis.* Pues baxado à enseñar oidos auia de traer no lenguas; en el espiritu diuino, como Maestro, auia de estar la lengua que hablasse: pero en los Apostoles, las orejas que atendies-  
*S. Cyr. Alex.* sen? No dize Cyrilo; verdad es que viene a enseñar verdades: pero vna de ellas es, que no sabe vn hombre lo q̄ sabe, si no lo que comunica; y assi quando viene à enseñarles, no les adriesta las orejas que oyen; si no la légua con que hablan: aquello se sabe q̄ se enseña; lo que no se comunica, tampoco se sabe.

IV. No niego que en quien es obligacion el enseñar, sea inutil, y aun dañoso el saber, si no cumple con lo que debe: pero ay mucha diferencia entre el no querer enseñar pudiendo, ò el no poder queriendo: aquella es culpa que merece, en castigo, carecer de las noticias que goza; esto-

Malach. c. 2. *Labia Sacerdotis custodiunt scientiam* (dize Dios por el Propheta Malachias) & *legē requirunt ex ore eius.* Donde advertio el gran padre de la Iglesia S. Geronimo, que no le mandan al Sacerdote hazer alarde de su sabiduria quando el quiera, si no que no la regatee preguntado: *Ad Sacerdotis pertinet disciplinam interrogatus respondere de lege.* Estar pronto para enseñar, es la obligacion de vn sabio, pero si faltaren las ocasiones, ò le dieren la sabiduria, con pensión de esconderla dentro de sí, algun desflucimiento será: pero no bastante para privarse voluntariamente de los bienes que à su dueño ofrece.

V.

En esto juzgo reprehensible à Seneca, y digno de alabanza aquel gran Philosopho Archimedes, que viendo assaltada del Tirano la noble Ciudad de Siracusa, ni el ruido cófuso de las armas, ni el tropel vitoriofo de los contrarios, ni los solloços de los hijos, viendose arrancar de los pechos de las madres, ni las lagrimas de estas viendo en manos de el Tirano a los hijos, ni los rios de fangre, en que la Ciudad se inundava, ni el estremecimiento pauoroso de lo mas galan de sus edificios, le debió vn suspiro, ni se quejó el libro de vn punto de distraimiento. Llegava ya à su ceruiz el cuchillo: pero llegaron à tanto sus ansias de saber, que haziendo de el libro Ara, quiso aun muerto tener en las letras los ojos. Preguntóle con admiracion el Tirano; como à exemplo de los demas no auia buscado en el retiro algun sagrado à la vida? Como en tan desordenados tumultos tenia tan en orden sus afectos? Y como sin mas armas que las hojas de vn libro, queria hazer resistencia a las del acero. Respondió, que si tenia el tragada la muerte: pero que por ello

ello mismo estudiava: *Por morir con el merito de saber una verdad mas.* Tan aplaudida fue esta respuesta en aquel siglo, que llegaron hasta el nuestro los ecos de el alabanza. No podia ya Archimedes ser maestro, solo podia aprender como discipulo. No podia comunicar à nadie la noticia que entonces alcançava, pues aguardava la muerte en precio de auerla adquirido: pero quiso ser Martir de la sabiduria, juzgando tan digno de estimacion el saber, por saber, que no dudò arriesgar la vida, por la possession de vna verdad, sin el fausto del Magisterio.

Con que acierto Casiodoro: *Digna sane sapientia in qua mens honestissima conquiescat, quae animo semper aliquid salutare complectitur.* Demos mas fuerza à este sentimiento con la autoridad, y razon de Theodorico; escribe assi: *Gloriosa est denique scientia litterarum, quia quod primum est in homine moris purgat, quod secundum verborum gratiam subministrat; itaque utroque beneficio mirabiliter ornat tacitos, & loquentes.* Mucho dixo en pocas palabras Casiodoro. El primer blanco à que se endereça la sabiduria; es a que el que entiende bien, obre como entiende; y se vea en el cócierto de las obras, los dictámenes de la razon; pues si es este el primer fin del saber, no es de valde sabio, quie aunque no pueda enseñar à otros, se puede con la ciencia gobernar à sí. Luego necia prodigalidad suera mirar có ceño al estudio de las letras, aunque vn hombre estudiara solo para sí, sin esperança de aprouechar al estraño: *Quod primum est in homine moris purgat, &c.* De aqui tienen facil respuesta las palabras de el Ecclesiastico: *Scientia abscondita, & thesaurus inuissus, quae utilitas in utroque.* Sabiduria, que solo se queda en el entendimiento, y no haze dotas las manos, tan inutil es, como el tesorero, que no dexandose hallar de los ojos, tampoco se dexa tratar de ellas. Para que sea util el oro, ha de estar en las manos

S

para

VI.  
Casiod. lib. 2.  
variar. c. 3.  
Theod. lib. 3.  
variar.

QUESTION XVI.

para el comercio, y para que lo sea la sabiduria, ha de estar en ellas para las execuciones.

VII.

Para conuencerle à Seneca de los bienes que tiene en fauor de su dueño la sabiduria; no es necessario buscar estrangeros testimonios; èl solo basta contra si, pues tras cada hoja se verà en sus escritos llamar à la sabiduria el cuchillo de los vicios, la escuela de las perfecciones. En la *epist.* 49. dize: que vale tanto vn sabio para resistir à los combates, como si peleara en su voluntad vn exercito: *Etenim ad omnem incursum munitus, & intentus, non si paupertas, non si luctus, non si ignominia, non si dolor impetum faciat pedem refert interritus: & contra illa ibit, & inter illa.* Pues merece desprecio tan prouechosa defensa contra enemigos tan caseros? Pero no sea tan vtil à su dueño la sabiduria, puede negarla la hermosura Seneca? El Maestro de la eloquencia Romana dixo, que si fueran objeto de los ojos las verdades que enseñan las ciencias, no huiera teatro mas hermoso, que assomarse a el alma de vn sabio, y que si èl se pudiera ver à si, le fueran permitidos los cariños, que en Narciso condena toda prudècia por locura.

VIII.

Admira mas este defamor en Seneca, que se dexò prèdar tanto de la belleça del Sol, que le juzgò por digno de veneraciones, à titulo solo de ventajoso en la hermosura, aunque fueren del todo inutiles à la tierra lo agradable de sus influxos. Luz es la sabiduria, hasta en sus fabulas calificaron esta verdad los Antiguos con Prometheo que le assaltò al Sol los rayos; y en las diuinas letras, repitidamente se la dà titulo de luz: *Qui emittit disciplinam, sicut lucem*, y a los Maestros de su Iglesia: *Vos estis lux mundi.* Debiò, pues, Seneca estimarla por hermosa, aùn que ni fuera vtil al estraño, ni prouechosa al que la posee; pues confiesla, que el Sol, aparte lo liberal, se hiziera bien quisto con los hombres à titulo solo de hermoso.

QVES.

QUESTION XVII.

*Si necessita la virtud para sus aplausos, de la gentileça del cuerpo.*

**E**N la *epist.* 66. dà quenta Seneca à Lucilo, de el gusto que tuuo en auerse encontrado cõ Clarano su amigo, varon fauorecido de las virtudes, quanto mal visto de la naturaleça; pues no solo los muchos años le hazian disforme, si no tambièn lo desgraciado del cuerpo contentible. La passion de amigo cõ que le miraua Seneca, ò la excelencia de las virtudes que resplandecian en Clarano, le hizieron creer à Seneca, que la virtud para sus aplausos, no necesitaua de la gentileça del cuerpo, ni le daua nueuos realces de estimacion la disposiciõ gallarda del que las obra: *Errasse mihi videtur, qui dixit, gratior est pulchro veniens è corpore virtus nullo enim honestamento eget, ipsa, & magnum sui decus est, & corpus suum consecrat. Certè Claranum nostrum cœpi intueri, formosus mihi videtur, & tam rectus corpore, quàm est animo, potest ex casta vir magnus exire; potest, & ex deformi, & humili corpusculo, formosus animus, ac magnus.*

I.

*Sen. epist. 66.*

*Seneca contra Seneca.*

**E**N el *lib.* 1. de ira *cap.* 25. para probar Seneca, que sin el odio que suele acompañar la ira, se pueden executar destroços; porq̃ los dicta la razon conuenientes, pone el exemplo en los padres, que naciendoles vn hijo monstruoso, ò valdado de alguna parte prin-

II.

S 2

prin-

principal del cuerpo, los ahogauã antes que llegassen à edad crecida: y es lo bueno que Seneca, tan desprecia-  
dor en esta *epist.* 66. de la decencia del cuerpo, no se ex-  
cluye de esta brutalidad, aun no reparada en las fieras:

*Sen. ibidem.*

*Portentosos factus extinguimus, liberos quoque, si debiles, mon-  
strosque editi sunt mergimus.* Y no se hallaua esta crueldad  
en vno, ò otro padre barbaro, si no que passaua ya de fre-  
quencia à costumbre, como lo aduirtió Iusto Lypsio co-

*Iusto Lypsio  
sobre este lu-  
gar de Seneca.*

mentando este lugar de Seneca: *Satis hoc crudum; sed com-  
mune, & receptum, neque monstro tantum, ut præmissit, sed de-  
biles.* Pues, Seneca, si fias tanto de las virtudes del alma,  
q̄ no pueden desacreditar las imperfecciones de el cuer-  
po; antes, bien, este recibe los primores de aquellas, que  
le faltan: si no dà nueua gracia el cuerpo en viçarra pro-  
porcion, dispuesto a las acciones que obra el alma; si no  
antes està adornada de virtudes, reformada de gracias  
de aquel? Porque adelantando el cuydado en la educa-  
cion, à los hijos, con quien se mostrò escasa la naturale-  
za, no corriges estos defectos con aquellas virtudes? Es-  
pecialmente, siendo mas poderosa para el bien, en opi-  
nion tuya, el atencion en la criança, que la bondad de el  
natural. Sin salir de la misma *epist.* 66. se verà Seneca im-  
pugnado de si mismo; pues se quexa de la naturaleza, di-  
ziendo, errò el cuerpo à tan noble espíritu, como el de

*Sen. epist. 66.*

*Clarano: Iniquo se natura enim gessit, & talem animum, ma-  
le collocavit.* Pues si la gracia del cuerpo no es esmalte de  
la virtud, en vano se quexa de la naturaleza Sene-  
ca, porque le diò despreciable cuerpo,  
à quien le concedió vna alma

biçarra.

El

*El Autor contra Seneca.*

**Q**UE la virtud para ferlo, no eche menos la gen-  
tileza de el cuerpo; tan cierto es, que no admi-  
te disputa; que para los aplausos, la veneraciõ,  
el respecto, necessite de vn cuerpo, si bié no  
afectado, tampoco indecente, tan cierto debia ser que  
no la admitiesse; pero pues Seneca es de la parte contra-  
ria, de nueuos esfuerços necessita la que han tenido to-  
dos por verdadera.

III.

Mala sospecha me diò de q̄ Seneca no auia sido muy  
fauorecido de la naturaleza en la hermosura de el cuer-  
po, quando le vi inclinarse à este sentimiento. Desente-  
rrele los huesos, y de verdad, que saliò cierta mi conge-  
tura. Viò Iusto Lypsio, *in vita Seneca*, la copia que facò  
de su rostro Fulvio Vrsino, y dize, no era digno sembran-  
te de vn alma tan generosa, como la de Seneca: *Imago  
que à Fulvio Vrsino pro dita est, non præfert dignum illo ani-  
mo vultum.* Mas fee harà la pluma de Seneca en su pintu-  
ra, que el pincel de Vrsino. En la *epist.* 54. dize: *Omnia  
corporis, aut incommoda, aut pericula per me transferunt.* Y en  
otro lugar: *Quod libros meos petis, non magis ideò dissertũ me  
puto, quam formosum; si imaginem meam peteris.* Porque ha-  
llaràs tantos yerros en el libro, como malas facciones  
en el retrato, à fuer de parecido. Congeturò de este lu-  
gar Lypsio que no anduuo igual con el naturaleza, pues  
prefiriendose à los mas del mundo en las calidades del  
alma, se le dexò inferior à muchos en los dotes visibles  
de el cuerpo. Sin duda se mirò à si Seneca quando firmò  
este sentimiento. Malician muchos de Aristoteles, que  
auiedo de señalar indicios exteriores del rostro, que ma-  
nifestassen la viueça del ingenio, se mirò à el espejo de

IV.

*Lypsio in vi-  
ta Seneca.*

*Sen. epist. 54.*

*Lypsio in vi-  
ta Seneca c. 9  
in fine.*

la

QUESTION XVII.

la pressumpcion, y señalò por idea quantas facciones reconociò en el fuyo: Pero sea este el motiuo, ò sea el amor que Seneca tuuo à Clarano. Su parecer, tiene contra si el de todos; y quando es tan comun el sentimieto, tiene fuerça de razon el numero. A Platon le pareció, que assi como el circulo no puede estar sin cétro; assi, ni sin virtud interior la hermosura de el cuerpo; y lo mismo sintió S. Ambrosio: *Species enim corporis (dize el Santo) simul lacrum est mentis, figura que probitatis.*

V. No puede negar Seneca vna compafsion natural, que ocasionan prendas grandes, reducidas à vna estatura meguada. Depende el alma, en su obrar, de los sentidos, cò que nada puede aprender ventajoso de vn sugeto apocado, y aunque vn hombre de exterior inculto pueda, dandose à conocer con el trato, hazerse digno de respeto: pero las primeras vistas, siépre se las lleva el desprecio; y ha menester mucha violencia el alma para contradecir à los ojos. Persuade con gran fuerça, y no cò menos razon la deformidad, los vicios. Si se miran superficialmente las palabras con que aquel Señor del Euangelio, que puso mesa franca à los hombres, habló à sus criados quando viò se auian escusado los combidados, pareceràn nacidas, de la indignacion, no de la prudencia: *Exi cito in plateas, & vicus ciuitatis, & pauperes, ac debiles, & claudos introduc, huc.* Y prosigue con mas instancia, mandando à los criados, los compela para que vengan: *Compelle eos intrare.* Notable resolucion: violétádolos, ni lograis vuestro intento, ni assegurais vuestra autoridad? Mejor consejo fuera que viniessen por fuerça los primeros, porque si bié perdía de su estimacion el combite: pero no tuvierais el açar de ver cercada vuestra mesa con el deshecho todo de la naturaleza. Que bien Theophylacto: à esta mesa se firuè por platos las virtudes, se brindan en caliz de mortificacion los meritos: pues de los pri-

Luc. 14.

QUESTION XVII.

72

primeros se puede esperar, que aunque à vna voz se resfiteron de fatentos; à la segunda, vengan de su grado: però de estotros no ay que esperar correspondencia. Porque? El Euangelista lo dize. Los còuidado no son vnos hombres à quien se la jurò la naturaleza, señalándolos con conocidos agrauios, valdádoles los pies à vnos, impidiendo el vso de las manos à otros; y à otros con mas pesada injuria, les eclipsò la luz de los ojos: *Debiles, & claudos, & cæcos introduc, huc.* Pues en vano es aguardar, q de su grado se acerquen à el bien. Si han de venir, seràn forçados: *Compelle eos intrare.* No ay que esperar mas pròtitud del alma en estos, para exercicios de virtud, que de vn cuerpo sin pies, para los de la presteça.

Luc. 14.

VI. En vn hombre bien dispuesto, son, en parte, complexion las virtudes; como forastero, todo lo que no es vicio en vn sugeto mal tallado. Libanio firmò esta verdad con no pequeño oprobrio de Felipe, Rey de Macedonia: *Iam verò talis fuit Philippus corpore, ut quis eo viso, augurari potuisset de vitijs animi, siquidem claudicabat, oculo effosso, multis artubus multi latus.* Antigua opinion fue de los Sادuceos, que los defectos que padece el cuerpo, no eran acaso de la fortuna, sino castigo de delitos, que antes de formar el cuerpo, auia cometido el alma. Mucho aliena la opinion de que tropezaron en este engaño los discipulos de Christo (bien nuestro) la pregunta que le hizieron à su Maestro à vista de aquel ciego de su nacimiento: *Quis peccauit hic; an parentes eius, ut cæcus nasceretur?* No disputan si huuo culpa, si no aueriguan el Autor della; porque suponen, que auiendo ceguedad en el cuerpo, se fraguaron primero los nublados en el alma. Si fuera verdadera esta opinion, gran delito cometió el alma que mereció en pena habitar vn cuerpo sin ojos: y no fue venial el de aquella que mereció estar condenada à la carcel de vn cuerpo çurdo. No tuuiera fuerça contra

Liban. in vita Philippi.

Ioan. cap. 3.

Se-

Seneca este discurso, si claramente no fauoreciera la opinion de los Saduceos. Consta de el *lib. 1. de benefic. cap. 20. de la epist. 14. de la epist. 58. y en la 65.* llama el cuerpo: *Ani mi pondus ac pœnam.* De donde infiero contra Seneca, que no solo arguyen culpas que seràn, si no delitos que fueron.

VII.

Malos indicios tiene contra la fealdad. Y à el contrario vna disposicion gallarda, vn aspecto hermoso, se lleva consigo las recomendaciones. Clemente Alexandrino *2. Stromatum*, llamó santa à la hermosura: *Santa pulchritudo*; porque naturalmente se va el discurso à juzgar de el alma, inducido de las apariencias de el cuerpo. En el *lib. 4. de los estromas* hizo vn argumento el mismo Clemente Alexandrino, que aunque no conuença ser virtud la hermosura, prueua ser grã realce de las virtudes. Que imaginacion cupo en entendimiento de hombre, que no le pintasse à Dios (bien que con la grosseria del cuerpo; pero dentro de lo tosco de este material) el mas bizarro, el mas magestuoso; porque auiendo de darle lo imaginable todo de lo perfecto en las virtudes, fue forçoso no defraudarle los aliños, que le dan à qualquiera accion lo bien visto de el que lo executa? *Per quam pulchritudinē. ipse quoque se ipsum transmittit, ad artificem; & id quod est vere pulchrum. sanctum signum, lucidum iustitiæ caracterem ostendens Angelis.* Ni merece descuydo el auer llamado caracter de las virtudes à la hermosura; porque como este argue especial consagracion al culto diuino, assi ella à el obrar bien: siendo materia de reprehension el que en vn cuerpo hermoso tenga voz la fealdad de las costumbres. En sus amores dixo el Maestro de ellos Ouidio.

Clem. Alex. ibidem.

Ouidio.

*Aut formosa vellem minus, aut minus improba vellem,  
Non facit ad seuos tam bona forma mores.*

VIII.

No solo es empeño para acciones lustrosas, si no también lustre de las acciones, la decécia exterior de el cuerpo.

po, Tertuliano *de cultu fœminarum cap. 2.* lo explicó por singulares terminos: Los cuerpos, dize el docto Africano, son como vestidos de el alma, y la diferencia que ay de los aliños de vn cortesano, à las grosseaias de vn sayages, estas ay de vn cuerpo à otro cuerpo: *Est que anima, ali qua vestis urbana.* El vestido es tãta parte en la autoridad de la persona; que vn villano si le hurta el traje à el noble, passa por Principe, y vn Principe con el buriel de el villano; le quentan los ojos por plebeyo. Assi considero yo algunas virtudes tan desgraciadas por el cuerpo de su dueño, que haràn mucho en no parecer vicios, otras de tan buena estrella, que siendo menores en la substancia, los accidentes hermosos los acreditan de generosas. Mas, como de vn villano nadie espera accion generosa, ni de vn noble teme ruindades; assi ni de vn alma afsistida de vn cuerpo viçarro, se sospechan males, ni de la cõdenada a vn cuerpo desgraciado, se esperan bienes.

Tertul. de cultu fœminarũ cap. 2.

Profigo, acercandome mas à lo que quiso Tertuliano, con que impugnare mas derechamente à Seneca. No ay hermosura tan deudora à la naturaleza, que no se adelante mucho con el adorno. La fea passa con el aliño. La decente sube à ser hermosa con el asseo. La hermosa se encumbra à deidad si añade à el natural bizarro el artificio de las galas. Pues dize Tertuliano: *Est & anima ali qua urbana vestis.* El cuerpo hermoso haze sobresalir otro tanto las perfecciones de el alma, con el adorno de el vestido, acrecieta primores à la belleza de el cuerpo. Aun mas quiso dezir Tertuliano: El vestido, es quien distingue la calidad de las personas (seria assi en aquel siglo, mas concertado que los nuestros.) El cuerpo es traje de el alma; el aliñoso la acredita de noble; el desgraciado la adocena con los plebeyos. Bien assi: pues todo lo que tiene de mas estimacion vna obra, por la mayor excelencia de el dueño que la executa, tiene de mas

IX.

Tertul. ibid.

T

agra-

agradable, la que haze vn hombre à quien le acredita el cuerpo, que à quien le defautoriça. La accion de salir à campaña, que en hombres ordinarios tiene tanto de necesidad, que merece poco de estimacion: en vn Principe, en vn señor soberano solicita eternos aplausos, inmortales agradecimientos. Pues todo esse excesso le lleva en la estimacion, quien obra bien, sobornando à los ojos con el buen talle, à el que los desfaçona, con la estatura disforme.

X.

Quien entra con buena opinion en vn oficio, se lleva hecho lo mas para el aplauso: Y de la hermosura, dixo Casiodoro, que era vn pregon mudo, vn silècio eloquente, que persuadia las perfecciones de el alma. Pues si entra con tantas ventajas lo hermoso en las competencias de la virtud, quien no le asegurara mas lo amable, que à lo disforme. Superior apoyo de esta verdad nos ofrece aquel gran Politico de España, que entre muchos tédra siempre mi voto para primero, D. Diego de Saabedra dize assi en la 3. de sus empreffas. Los ojos de Dios se dexaron agradar de la buena disposicion de Saul; aun los vicios, y tiranias de Neron, no bastaron à borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya, aborrecia el Pueblo Romano à Galba, deforme con la vejez. Es la hermosura vn priuilegio particular de la naturaleza, vna dulce tirania delos afectos, y vn testimonio de la buena compostura de el alma. Por esto el Rey D. Alonso el Sabio, propone, que à los Principes se les procure dar muger muy hermosa; porque los hijos que della huuiere, seràn mas fermosos, è mas apuestos, lo que conuiene mucho à los hijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los homes.

XI.

Adelantemos este discurso, con el fauor del discreto Luciano, tan opuesto à la opinion de Seneca, que no solo juzga à el buen exterior de el cuerpo por adorno de las

las virtudes, si no que faltando èl, pierden ellas del todo la estimacion: *Qui ppe solos eos, qui pulchri non sunt, turpes vocamus, perinde quasi pro nibilo, habendum sit, quidquid tandem aliquis habuerit in quo ceteros antecelat. si idè pulchritudine careat.* No pudo hablar cõ terminos mas encarecidos. Torpe llamamos à el vicioso, y torpe tambiè se llama el feo; no porque estè reñida la fealdad de el cuerpo, con la hermosura de el alma; si no porque se deslustran tanto las perfecciones de esta, con los defectos de aquel, que el mal parecer las haze que no parezcan.

Lucian. titulo charidemi.

XII.

Aun lo discurriò con mas alma Isocrates. Consideradme, dize, las prendas mas ventajosas en boca de la imbidia: Como las aja? Como las descompone? Como las disminuye? Pues vn talle ayroso, vna hermosura superior, goza priuilegios mas seguros contra el veneno de la imbidia, que contra el rayo los laureles: *His qui sapientia, vel alia facultate precellunt inuidemus; formosis autem, e primo statim aspectu beneuolentia coniungimus.* A quãtas virtudes ay, se atreue la imbidia. Solo à la hermosura se rinde. Gozan inmunidad quantos bienes posee vn hombre si la hermosura los apadrina; pero si les falta esta, con mala estrella nacieron: pues aunque mas lo contradiga su grandeza, se lloraràn vltirage de la imbidia.

Isocrates in laudatione Elenæ.

XIII.

Sen. epist. 66.

Opone Seneca en la epist. 66. ad medium, quiè dize: que la gentileça de el cuerpo haze mas graciosas las prendas de el alma, se obliga à confessar, que la afeminacion, con que muchos hombres mal hallados, con el ser Varones, se desmienten en los afeites mugeres, ania de añadir lustre à sus acciones, estimacion à sus virtudes; pues no puede negarse, que este cuydado les haze ventajosos en la belleça. No se acuerda Seneca de lo que escriuiò en el lib. 1. de ira, que el vicio no puede ser realce de vna virtud, y siendolo tan detestable el cuydado en el parecer bien, no puede ser adorno de ninguna accion virtuosa?

T 2

Tam-

Tambien se engaña Seneca, en dezir, q̄ el artificio, añade hermosura. No la añade, si no la finge. La naturaleza haze el buen talle; el arte, a lo mas, fabrà contrahazerle, y no va menos diferencia de vn cuerpo naturalmente dispuesto, à el que es galan con artificio, que de vna hermosura viuiente, à otra belleça pintada. Y quando los demás Philosophos con Aristoteles *sect. 66. Problematum*, & libro de *phisonomia ad medium*, arguyen de los indicios de el cuerpo, las calidades de el alma: desnudo le toman de afeytes: dexado à la ley natural de su templança, mirandole en lo que es, no en lo que pretède su dueño que parezca.

XIV.

Tomado en esta sinceridad ingenua el cuerpo, pregunta Aristoteles en el *lib. 1. de las Politicas cap. 3. in fine*. Si huuiera muchos hōbres en la perfeccion de el alma iguales: pero ventajoso vno en la disposicion de el cuerpo, q̄ veneracion le debian tener? Responde, que si le auentajaua tanto en el cuerpo, como las estatuas de los Dioses vencen à los demás hombres en hermosura, debia tratarse como à señor, y obedecerle todos como criados: *Nam id quidem patet, quod si tantum praecellunt corpore solum, quantum Deorum imagines, Reliqui omnes digni apparent illi seruire.* No solo quiere Aristoteles, que mereciesen culto los Dioses por las hazañas con que hermosearō el alma, si no por los cuerpos, que hizieron bien vistas essas hazañas. Y de verdad, que en lo humano tuuieron alguna disculpa los Gentiles que idolatrarō en el Sol, Luna, y Estrellas; porque es echiço para el alma, vna hermosura, q̄ tiene en extasis los ojos, como totalmente, sin apariçcia de escusa, los que venerauan estatuas, que solo tienen de Dios torpe priuilegio de inuisibles por lo monstruoso.

XV.

Concluyo con vnas palabras de Isocrates, tan encasadas, como verdaderas: *Nihil pulchritudine Augustius*

*Arist. sect. 66 Problem. & libro de phisonomia ad medium*

*Arist. lib. 1. polit. c. 3. in fine.*

*Arist. ut sup.*

*Isocr. de laudat. Elena.*

*in tota natura, nihil pretiosius. Nihil diuinius. Cuius vires hinc facile intelliguntur. Multa enim sunt, quibus plus honoris, quam vel sortitudinem, vel iustitia, vel sapientia praeclitus habeatur, eorum autem, qui pulchritudine destituuntur, nihil diligi, sed contemni potius omnia, quae huius boni expertia sunt, quantum autem pulchritudo antecellat omnibus rebus, in nostris actionibus erga formosos intelligi potest.*

Las virtudes por si solicitan respecto, por la hermosura del dueño, grangean el amor. Estimase la virtud en todos; solo en quien es bien visto se ama: *Virtuti addidit forma suffragium.* Dixo del Emperador Theodosio Pacato, que si bien le alabò de sin exemplar en las perfecciones de el alma, toda via le pareciò quedaua imperfecto el elogio, si no atestiguaua la gallardia de el cuerpo en lo bizarro del espiritu, y añadiò: *Augustissima, quaeque species plurimum videtur habere de caelo.* No es verdad que las hermosuras criadas tienen por origen el cielo: pero si lo es, que en el solo tendrán lugar los cuerpos hermosos. De S. Pablo es el testimonio: *Nostra conuersatio in caelis est: unde, & saluatorem spectamus Dominum nostrum Iesum-Christum, qui reformabit corpus humilitatis nostra, configuratum corpori claritatis suae.* Es el cielo patria de las virtudes, centro de las perfecciones, todo ha de tener en el sus cauales, por esso no entrará cuerpo con defectos, porque le faltará en la belleça la mejor parte de lo amable. Repitamos pues con el Poeta.

*Gratior est pulchro veniens à corpore virtus.*

XVI.

*Pacato in Paenir. ad Theodos.*

*Ad Philipp. c. 3.*

QUES-



QUESTION XVIII.

*Si es decente, en ocasiones, à la Magestad de vn Rey desentonar la voz para corregir descuydos de sus Ministros.*

I. **E**N el lib. 1. de clementia cap. 7. dize Seneca: que les son permitidos à los hòbres particulares muchos desahogos en el enojo, que fueran à la Magestad de vn Rey indecentes. En vn plebeyo ofendido; si no tratara de vengarse, atribuyeranlo à falta de fuerças, no à sobra de piedad; y así por euitar el desprecio, le es licito el desagrauio: pero en vn Principe, como nadie hecha menos el poder, alaban todos la clemencia, y tuuieran à crueldad, q̄ no dexasse passar agrauio, sin desquento en el castigo. Dexales a los Plebeyos libre, no solo, la lengua para redimir su injuria, boluiendo por vna palabra descompuesta, otra peor; y por vna mala, otra mas mala. Pero à los Principes, no solo los quiere desarmados, como tienen à su Rey las auejas: pero tambien mados, porque no prorrumpan en palabras de enojo, cõ que le parece se defautoriça la purpura, y pierde su estimacion la Corona: *Facilius probatis ignoscitur, pertinaciter*

*Senec. lib. 1. de clem. cap. 7 se vindicantibus: possunt enim ledi, dolorque eorum ab iniuria venit: timent pretere a contemptum: & non retulisse ledentibus vindictam, infirmitas videtur, non clementia. At cui ultio in facili est, is omissa ea, certam laudem mansuetudinis consequitur. Humili loco possitis exere manum, litigare, in rixam procurrere, ac morè in sua gerere; liberius est: leues inter paria ietus sunt: Regi vociferatio quoque, verborumque intemperantia non ex Magestate est.*

Se-

QUESTION XVIII.

76

*Seneca, contra Seneca.*

II. **E**N el mismo cap. 7. de clem. y en muchos de los libros de *beneficijs* pone Seneca à los Dioses por dechado, que imiten en su gouierno los Principes, y como aora juzga por indigno de la Magestad de vn Rey el que el enojo le saque alguna vez de su cõpas la voz, me persuado, no se acuerda que su Iupiter habla à tiempos con lengua de rayos, alborotando de vn grito el Orbe; tampoco debe de acordarse que se vale en mas de vn caso del Leon coronado Rey de los montes, para darles liciones de gouernar à los Principes, y quié no sabe que el Leon refucita à bramidos los hijos, que cõ escaseça increíble, le diò la naturaleza muertos? Porque se han de ahogar en el pecho voces tan prouechosas? O por lo que hazen como las de el Leon, o por lo q̄ escarmientan, como las de Iupiter: pues dize en el mismo cap. 8. *Vt fulmina paucorum periculo cadunt, omnium metu; sic animaduersiones magnarum potestatum, terrent latius, quam nocent: non sine causa. Non enim quantum facturus sit, cogitatus in eo, qui omnia potest.*

*Sen. cap. 8. de clem.*

*El Autor contra Seneca.*

III. **N**O es decente à la grandeza de vn Principe à qualquiera disgusto que recibe, desentonar la voz, y perder à su serenidad el decoro. Por muchas desatenciones de los vassallos, ha de passar el, dissimulando que las sabe; por muchas la paciencia, aunque no tenga lugar el fingimiento de que las ignora. Consejo es del Orador Romano: *Multa sciens taceat, multa cura*

do-

QUESTION XVIII.

S. Enod. in pa  
neg. ad Theod.

*dolore dissimulet:* Hasta aqui vengo con Seneca: pero no passare, porque muchas vezes no sea hermosura de la Magestad el enojo, y que rompa à fuera en palabras mayores el sentimiento. Del Emperador Theodorico dixo con mucha gala S. Enodio: *Italiae Rector in amicitiam voligit duo diuersissima, ut sit in pace, sine nube formosus, in ira sine comparatione fulmineus.* Tanta gracia le dà à la Magestad la apacibilidad, quando lo pide el tiempo, como el furor, quando la ocasion lo solicita.

IV.

No dudo que en muchos lances la blandura de las palabras conseguira mas que el furor. Sè que Menenio Agripa con vn raçonamiento cortès apaciguo la plebe, y la reduxo à concordia de los Padres Cõscriptos contra quien auia ya esta empuñado los aceros: accion que le importò à Roma el ser lo que fue, porque huiera quedado sepultada en la cuna de su nacimiento, si la blandura de Menenio no huiera desenconado los animos de la plebe. Ni se me esconden los suceßos de Marco Antonio, de Scipien, de Germanico, cuyo comedimiento en las palabras, les fixò vnicamente las Coronas, bastando vna voz blanda à reprimir exercitos de rebeldes; pero no por esso desisto de mi intento. Claro està, que en ocasion que està alterado el Reyno, furiosos los vassallos, q las amenazas en vn Principe, lo son antes contra su Corona, que contra el Pueblo; porque tienen muchas manos ellos, y el Rey no mas de vna cabeça. En estos lãces aprueuo con el Sabio la templança en las palabras: *Qui moderatur sermones suos doctus, & prudens est.* Pero si sofegado su Reyno viera el Rey, que por el ambicion de los Ministros, el descuydo de los soldados, los intereses particulares de los Confejeros, cada dia iba à menos su Corona, perdiendo la opinion sus Exercitos, el nombre los Tribunales; porque no le sería licito alçar la voz para sangrientas reprehensiones? Quien en estos lances quiere

Prou. cap. 17

QUESTION XVIII.

77

re al Principe sufrido le dessea estatua, no Rey. De los Idolos de los Gentiles dixo el Propheta David, moñando de su gouerno: *Os habent, & non loquentur, oculos habet, & non videbunt:* Que tendran tan de valde la lengua; tan feriados los ojos, que ni estos viesse los desordenes, ni la lengua los reprehendiesse. Añsi quisiera el mal Ministro à su Rey, que se contentasse con la adoracion que el Idolo, sin tener aliento para reprimir su codicia, ni aun ojos para notar sus defectos. Donde no està la ira, falta la justicia. La paciencia demasiada, aumenta los vicios, y haze atreuida la obediencia. Sufrillo todo, ò es ignorancia, ò seruidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la ira, para satisfacion de agrauios, y para dexar escarmientos de injurias, hechas à la dignidad Real, no es vicio, si no virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. Tal vez conuiene à el Principe cubrir de seueridad la frente, y oponerse à el engaño: no siempre ha de parecer humano. Ocasiones ay en que es menester que se reuista de la piel de el Leon, y que sus vassallos, y sus enemigos le vean con garras, y tan seuro, q no se le atreua el engaño con las palabras alagueñas, de que se vale para domesticar el animo de los Principes. Esto parece que quisieron dar à entender los Egipcios, poniendo vna imagen de Leõ sobre la cabeça de su Principe. No ay respeto, ni reuerencia, donde no ay algun temor. En penetrando el Pueblo, que no sabe enojarse el Principe, y que ha de hallar siempre en el vn semblante apacible, y benigno, le desprecia.

Psal. 113.

IV.

Dirà Seneca, que en ocasion que el Principe aduirtiesse semejantes desordenes, era mas conforme à su decoro, que los castigassen las manos, que no que los reprehendiesse la lengua. Bien: pero pregunto yo, si siempre que los Reyes se sienten mal seruidos, huieran de proceder al vltimo castigo; donde encontrara Ministros q

V

fre-

QUESTION XVIII.

frequentassen los Tribunales, Capitanes que gouernassen exercitos. No siempre ha de passar à execucion la feueridad, quando basta, que como amenaza, obre.

Ouid. de trist.

*Si quoties peccant homines sua fulmina mittat  
Iupiter, exiguo tempore mermis erit.*

No todo se ha de vengar à fuego, y sangre, tal vez vn mirar desapacible sobra por castigo; otra, vna palabra desazonada; pues para que se han de ensangrètar las manos; si puede sin executar herida hazerse obedecer la lengua. Acuerdome que dixo Seneca no le desafreditauan menos al Principe muchos castigos, que al Medico muchos entierros, pues como aora le persuade los frequente, por no alterarle el silencio.

VI.

La razon de que se vale Seneca, prueua tanto, que no conuence nada. Dize, que la lengua, es arma de mugeres, y de gente de baxa fortuna; y que assi no es decente à lo soberano. Muy debil argumento es este. Ni todo lo que se halla en el bueno es virtud. Ni todo lo que ay en el malo es vicio. Fuera de que las palabras, que por salir del plebeyo, se quedan en viento; si salieran de vn Principe, tuvieran importantes sucessos. Al espirar la Magestad de Christo, bien nuestro, dize su Coronista Sagrado, que inclinò la cabeça, y adierte juntamente, que espirò con vna voz alentada: *Exclamans voce magna emisit spiritum*. Si se miran atentamente estas dos acciones, se hallarà la executoria mas noble de nuestro intento. Sobre su cabeça tenia Christo el titulo que le aclàma Rey, el qual, ò ya por la poblacion hermosa de su cauello (que en ceremonias religiosas de Nazareno, nunca le cercenò el azero) ò ya por la Corona de espinas, no se dexaua registrar de los ojos, à el espirar Christo, baxò la cabeça para que todos le leyessen; pues que accion, pregunto yo, ha hecho Christo, que ya quiere le aplaudan por Rey, auiendo antes encubierto con tanta constàcia

Matth. 27.

el

QUESTION XVIII. 78

el letrero que le publicaua Señor; ya lo dixo el Evangelista: *Exclamans voce magna*. Diò vna voz alentada, à que se dieron por entèdidas de su poder las criaturas todas, sin que huiesse monte, por engreido, que se escufasse à el reconocimiento, ni marmol, por frio, que no ostètasse ademanes de seruicial, hasta los muertos obedecieron à vna voz briosa. O si leyesse! Si executasse alguna Magestad humana de entre quantos arbitrios le propone la razon de estado, este que le enseña el Maestro de la policia mas diuina, como los vassallos muertos en su seruicio cobraran valor para empresas grandes! O como resucitaran, si no las almas de aquellos bizarros Españoles, que fueron imbidia à Marte, terror à el mundo; por lo menos sus brios, sus hazañas! Huuo Philosophos que pusieron natural virtud, en el sonido simple de algunas palabras, para obrar efectos prodigiosos, para curar achaques rebeldes à la medicina. Condenada philophia es esta, en la natural philophia: pero mas que cierta en la policia humana. Señor, no siempre lo que es mas decente à la Magestad de el Principe, es lo mas vtil à su Corona. Gran autoridad para la persona Real el sosiego inalterable: pero gran prouecho para hazerse seruir con desvelo, vna voz que destemplò el dolor, vn grito que arrancò el sentinamiento. Sobre aquellas palabras de Dauid: *Speciosus forma praefiis hominum*, que se dixeran de la hermosura decorosamente Real de Salomon, dixo Tertuliano: *Tempestiuus decore*. Que era hermosura à saçon, y à tiempo; porque ay tiempo tambien en que el coraxe es decoro de la Magestad. Sobre tantas experiencias de que no aprouechà blanduras de Padre, para que los vassallos siruan con amor de hijos; para que los que tomaron à su cargo las armas, no se armen contra las rêtas de vuestra Magestad, y dexen franco el passo à los enemigos, vienen bien bramidos de Leon, voces imperiosas de

Apud Serariũ  
prolog. in Iosue.

V 2

ab-

QUESTION XIX.

absoluto, y soberano dueño, y si no bastaren los truenos de estas voces librar en los rayos la vengança.

QUESTION XIX.

*Si es decente à la Magestad de vn Rey el que pas-  
sen por su mano los beneficios de me-  
nos monta.*

I.

**E**N el *lib. 2. cap. 17.* refiere Seneca, que le pidió Zinico, hombre de baxa fuerte, al Rey Antigono vn talento de oro, escusòse el Rey, cò dezir, era mucha dadiua vn talento para Zinico; replicò este, que le diessè vn Denario; y Antigono respòdiò, que para dadiua de vn Rey, era vn Denario poco, y para recibir Zinico, era vn talento mucho. Alaban muchos de ingeniosa à la necesidad: pero no discurre mal, aunque en ruindades la auaricia. Reprueua esta cortedad de Antigono Seneca; porque debiò dar, como Rey, el talento, y como à Zinico el Denario: *Turpissima est eiusmodi cabillatio inuenit quomodo neutrum daret: in Denario Regem, in talento Zinicum respexit: cum posset, & Denarium, tanquam Zinico dare, & talentum tanquam Rex. Ut sit aliquid maius, quàm quod Zinicus accipiat, nihil tam exiguum est, quod honeste Regis humanitas tribuat.* En esta vltima parte me desagrada Seneca, porque sintiò menos noblemente, que debiera de la generosidad de vn Principe, y si alguna vez ha estado contrario à si, aora mas.

*Lib. 2. c. 17.*

\* \* \*

Se

QUESTION XIX.

79

*Seneca, contra Seneca.*

II.

**E**N el *lib. 2. cap. 15.* dize: que para no ofender, en vez de agradar con el beneficio, se ha de mirar la calidad del que recibe, y pesarse la dignidad del que ofrece: *Estimanda est eius persona cui damus. Quaedam enim minora sunt, quam ut exire à magnis viris debeant: quaedam accipienti maiora sunt.* Pudo ser mas clara la antinomia. En el *cap. 17.* dize: que nada ay tan pequeño, que no pueda vn Rey darlo por beneficio. En el *15.* dize: q se ha de dar, segun la calidad de la persona; porque no enuilezca la cortedad de el beneficio; à lo soberano de el puesto. En el mismo *cap. 15.* repite lo mismo: *Inter illa, quae donabis examina, nunquid aut danti graue sit, aut paucum.*

*El Autor contra Seneca.*

III.

**N**O es decente à la Magestad de vn Rey, el que passen por su mano los beneficios de menos quantia, porque si apenas puede acordarse de ellos el que los recibì, sin despreciarlos; tampoco podrà acordarse del Benefactor sin desestima. Son deidades humanas los Principes, y aùn en las fabulosas vna vez que Iupiter quiso mostrarse Benefactor, diò como llouido el oro, desfatando en luciente rocio las nubes, con el desperdicio, que pudiera el Otoño las lluias: tanto tiene vno de Rey, quanto de generoso: Muy menguado Rey serà, el que dà como pudiera vn plebeyo. No quiero dezir, con esto, que no remedie necesidades de mendigos, con focorros, ò mas, ò menos gruesos, segun alcan-

cañaren las rentas: pero siento que estas distribuciones no las ha de executar por si, si no por sus Ministros: de mano de vn Rey ninguno espera poco; y si esperádo mucho se halla con vna cortedad en las manos, la verguença con que recibe, dà bien à entender, que pone entre los agrauios el que le quantan por beneficio.

IV. Tiene la razon de estado sus preceptos para los Reyes, como tambien la ley de Dios sus mandatos. En el Leuitico de la Policia, no es culpa graue en vn Rey el ser torpe: pero se quenta por sacrilegio el que sea apocado: no es delito de consideracion lo presumido: pero es graue desorden lo auariento. Dióle Alexandro à vn soldado fuyo vna Ciudad en premio, replicò aquel, que no conuenia à su calidad galardón tan sobre sus meritos: que responderia à esta sumision Alexandro? *Non quero quid te accipere deceat; sed quid me dare.* No atièdo yo à lo q tu mereces, si no a lo que yo soy; si a ti no te conuiene recibir tanto, à mi no me esta bien el dar menos. Si calumniaràn muchos de soberuia esta razon: pero el que menos bien si nta, aunque la censure por presumida, la venerarà por Magestuosa. Mejor es no dar nada, que poco; porque negarse al beneficio, puede tener decente excusa en la falta, que tambien llega à los Reyes la pobreza: pero dar poco, siempre arguye cortedad de coraçõ; y ya que no le tenga el que dà, presume le tiene el que recibe; pues quien haze el fauor, piensa que obliga; y si le tuuiera por de coraçon grande, no se persuadiera le podia acallar, como à niño, con dadiuas pequeñas.

Senec. lib. 2.  
cap. 16.

V. Añado, que los beneficios son vn recuerdo perpetuo del bienhechor; pues que cosa mas indigna de vn Rey, que ser vulgares los monumentos de su memoria. No consintió Alexandro que le copiaße otro Pintor si no Apeles; porque siendo el retrato auiso del original, fue discreto consejo de la vanidad, que fuesse digno de Alexan-

xandro lo que acordaua que Alexandro auia sido. Valiose Seneca de la paridad de Chrysipo para aprobar esta moderacion que yo condeno en los Reyes: pero será facil boluer contra el la pelota, pues se valió el de este juego para establecer su opinion. En el juego de la pelota, dize Seneca, igualmente se peca en el exceso, que en el defecto: está la destreza en medir el impulso, de fuerte, que ni salga de la raya el golpe, ni se quede atrás: *Volo Chryssipi nostri, uti similitudine, de pile lusu, quam cadere nõ est dubium aut mittentis douio, aut accipientis. Tunc cursum suum seruat, ubi inter manus utriusque, apte ab utroque, & iactata, & excepta versatur. Necessè est autem luxor bonus aliter illam colluxori longo, aliter breui mittat. Eadem beneficij ratio est, ni si utrique personæ, dantis, & accipientis aptatur, nec ab hoc exhibit, nec ad illum perueniet, ut debet.* Es verdad, que quien quiere, le buelua la pelota, se la arroxa à la mano al cõpetidor: pero quien tira à ganar, alargandose, le impossibilita de que la buelua. Assi quando van horros, el que haze el fauor, y el q le recibe, necessario es que de tanto este, quanto puede el otro boluer: pero este modo de hazer fauores, es indigno de plebeyos, quãto mas de Principes. Tan lugo ha de tener el braço vn Rey, que nadie pueda boluer el beneficio que el sacò: y si alguna vez hiziere falta por exceso venial, delito es la prodigalidad en vn Principe, y mortal fealdad la escaseça.

Lib. 2. c. 17.

Puede alguno hazer guerra à este discurso con la Corona que pusieron à vna estatua de Joseph los Egipcios. Socorrió a aquel Reyno, reseruando en los siete años fecondos pan para los siete, en que jurando de bronce el cielo, dexò sin vna espiga los campos. En recõpèsa de este fauor le coronaron con vna medida de trigo. Poco hermosa es la Coron; pero muy significatiua de lo que Joseph mereciò, y del fauor que los Egipcios agradecè; porque coronarle à vn hombre de sus meritos, es la li-

.VI

sonja

QUESTION XIX.

sonja mas permitida que se puede hazer à las virtudes: pero puede arguir alguno en fauor de Seneca, que coronarle con medida, fue dezir, que diò los beneficios por tasa, y que por esto mereció Corona: luego en vn Rey solo merece alabanza la generosidad, que guarda modo en las dadiuas, medida en los beneficios. Es la verdad q̄ ha de dar con medida el Principe: pero sus medidas, no solo han de ser con colmo, si no ventajosas à los seruicios del vassallo, como lo aduirtió aquel gran Politico de Flandes: *Quisquis verè Princeps est, Deum sequutus, obsequium omne, non ex pari, ut inter pares, sed dupla semper remuneratione reponet: ut nihil illi debeat, sed Principi etiam post obsequia plurimum debeat quisquis illa prestitit.* De suerte, que aunque aya leyes que tassén à vn Principe los fauores: pero ninguna obliga à que la tasa de este, no exceda los desperdicios de vn plebeyo; en este, dar igual, por igual, es virtud; en los Reyes el no exceder, se reprehende por escaseza.

P. Carl. Scriban. c. 13. in Politica.

VII.

Ya se que tengo contra mi aquella paridad vulgarméte repetida entre Cortesanos; que comparan con el relox al Principe, en quié igualmente se reprueua dar mas horas quando no lo pide el tiempo; que dar menos quando deuiera señalar mas. A esto pudiera yo dezir, que es verdad que hã de ser reloxes los Principes: pero de Sol, que no solo señalan por horas, y por quartos, si no que dan por instantes; porque como el Sol nunca cessa de fauorecer; assi el Principe no auia de tener otra ocupaciõ que el bien de sus vassallos: pero me dà ocasion para vna doctrina muy importante à los Principes, y assi admito, que ayau de ser como vn relox en sus beneficios, puntuales, atétos: pero distingo yo de fauores. En los puestos, dignidades, cargos, y en otros beneficios, que siendo bié para el que los recibe, no estàn ocasionados al mal; en estos, dar sin examen, es generosidad; en estos, es crueldad, no largueza.

QUES-

QUESTION XX.

*Si es mas facil el sufrirse vn hombre, quando desdichado, que el no enuanecerse quando dichofo.*

I.

EN la epist. 66. despues de varias demostraciones, cõ que prueua Seneca, que entre las virtudes no puede auer mayoria, como ni en las verdades, porque lo que llega à serlo, tiene todo lo que debe tener, y si no le falta nada para virtud, no puede crecer en serlo; y no llegando à lo que debe, dexa de ser virtud, con que cessa la comparacion: concluye, que si en algun caso pudiera admitir creces lo virtuoso, fuera, quando vno se portasse tan constante en los desayres de la fortuna, como en sus mayores prosperidades; porq̄ juzga por accion mas gloriosa la paciencia en el abatimiento, que la templança en los aplausos: *Maius est perfringere difficilia, quam leta moderari.*

Sen. epist. 66.

Seneca contra Seneca.

EN el cap. 10. de *tranquillitate animi*, consolando à los que por disfauor de la fortuna, ò no tuuieron braços para arribar à los puestos lucidos, ò les trampeò la desgracia el premio, quando les pareció sin contingencias su dicha, dize assi: *Nec inuideamus altius stãtibus, que excelsa videntur prærupta sunt.* No son, como parecen llanas las cumbres de la dignidad, quiebras tienen

Sen. de tranq. anim. c. 10.

II.

X

tan

Epist. 36.

tan peligrosas, que ha de ser muy sana la cabeça, que no se ande en sus precipicios: *Res est inquieta felicitas ipsa se exagitat, mouet cerebrum, nõ vno genere, alios in aliud irriat: bos in potentiam, illos in luxuriam, bos inflat, illos mollit, totos resoluit.* En otra de sus epistolas compara a los que ocupan puestos soberanos, con los que para acreditar su ligereça, miden en el ayre la peligrosa fenda de vna maroma, y como de estos es raro el que no dexa en el precipicio escarmiento; assi lo es el que en la dignidad no merece, o por soberbio, la ruyna, o el castigo por desatento. En la epist. 95. se haze tan claramente guerra a si mismo, que no necessita de comentarios: *Quasi ista inter se, contraria sint bona fortuna, & mens bona; ita melius, in malis sapimus; secunda rectum auferunt.*

## El Autor contra Seneca.

III.

**M**As facilmente se hallaràn hombres sufridos en la suerte aduersa, que modestos, quando experimentan agrados de la fortuna. La purpura no solo fomenta los vicios, si no tambien los autoriza con que no ay quien ponga freno a la soberania, para q̄ mida con lo que debe las acciones; y assi obra quanto puede, con que ni se guardan sus fueros a las leyes, ni sus derechos a la razon, ni sus inmunidades a la justicia.

IV.

El obrar conforme a los dictámenes de la razon; es la regla de lo perfecto: en los puestos lucidos, se acostumbra tanto vn hombre a mandar, que por no obedecer a nadie, huye de rendirse a su razon; a el contrario, el abatimiento, engendra espíritus humildes, reconocimientos obsequiosos, con que se enseña vn hombre a obedecerse a si sin dificultad; en la obediencia mas ardua de estar siempre a los pies de el extraño. Nabucodonosor se dexò ala-

alagar, de fuerte, de la Magestad de Rey, que afectò igualdad con Dios; quitale Dios el Cetro; degrada le de hombre, hazele compañero de los brutos; cõ que boluìo por abatido a la dignidad de hombre, el que en la purpura, por pretensiones de ser Dios, mereciò castigos de irracional. S. Pedro Chrysologo *serm: de Curialium nugis*, no contentandose con llamar a la prosperidad, madrastra de las virtudes, dixo, que era embriaguez de la razon: *Non erca virtutis prosperitas, baiulis suis, sic aplaudit ut noceat & in felici successu sic fortunæ is obsequitur, ut in fine pernitiè operetur, conu uijs suis ab initio propinans dultia, ut cum inebriati fuerint, lat ale virus misceat, & si quid deterius est.* Humean a la cabeça las luzes de la dignidad, como los vapores de el vino; esperar templança en quien la posee, es pedirle aciertos a la embriaguez; discurso a quien le tiene lessõ: pero los golpes de la desdicha; los disfauores de la fortuna, hazen a el mas necio auisado. Comun proverbio es, que como figuen a lo hermoso las desgracias; assi, las desdichas, son gages de lo entendido: pero yo siento, que aunque andan siempre juntos el atributo de lo entendido, y la pensión de desgraciado: pero que no se origina de lo sabio, lo desdichado; si no de lo desdichado, lo entédido. Plutarcho, dize, que la ciencia de la Astrologia tuuo origen en la obseruacion de los cometas; solo hazen leuantar a el cielo los ojos, los afanes; si fueran prenuncios alegres, pocos registros tuuiera el cielo, porque amenazan con desgracias; ay curiosos que las obseruen.

Excelente apoyo de esta verdad me dà la autoridad, y la razon de el discreto Eusebio Emiseno *hom. de S. Epiphoro.* *An tu hunc potentem vocas, qui in mortem suam fortis est, cui prouentiuum falax umbra presentium aternorum congregat causas malorum. Quis beatam dixerit validam, in suum iugulum dexteram? Quis probabiliter laudet velocè ad ardua pra-*

QUESTION XX.

*cipitia festinantem? Quis eius miretur ascensum, quem de summo prospicit esse cassurum? Exultant in rebus pessimis, & de sua perditione latantur, similes illis, qui forte summentes exitiales herbarum succos, cum risu perire dicuntur.*

Para achaques de melancolia encontrò la Medicina remedio en las píctimas: para el veneno risueño de esta contagiosa yerua, nunca hallò antidotos el desvelo: quãto tiene de mas sabrosa esta muerte, quanto de mas dulce este peligro; tanto tiene de mas incurable; porque el mal que se parece à el bien, como se espera sin cautela, executa sin resistencia el golpe.

VI. El Fenix de los Oradores de España acredita nuestro parecer contra Seneca. Huyendo Dauid vna batalla, cediò à vn vassallo insolente que se le atreuiò à el rostro, y en saliendo con la vitoria, se le atreuiò à Dios à la cara; las mejores fortunas descubren los naturales, mejor que las malas; que los trabajos à el fin, se toleran, la felicidad los corrompe. Cierro el discurso con el aprobacion de el Ilustrissimo señor D. Fernando de Salazar, comentando aquellas palabras de el primero de los Proverbios *vers. 32. Omnis saturatio mala, pessima autem fœlicitatis.* Peor es, dize, la indigestion ocasionada de el abundancia de dichas, que de la sobra de tormentos. Hallaràse estomago tan robusto, que pueda con el calor de la paciencia alterar, y aun convertir en substancia de virtud la pesadumbre de los males: pero no ay natural tan brioso, que si se harta de felicidades, no enferme: *Est quoque saturatio pœnarum, atque dolorum; sed tamen dolores decoquere solet patientia multorum; sed tamen sciturnitatem fœlicitatis, qui possit decoquere vix vnus erit.* Ni pudo oponerse mas claramente à Seneca, ni aplaudir con mas discrecion nuestro intento.

F I N.

INDICE DE LAS  
COSAS PARTICVLARES  
QUE SE CONTIENEN EN  
ESTE LIBRO.

A.

AGRADECIMIENTO.

ES agradecimiento à mucha costa, dessearle mala fortuna al bienhechor, para que deba à nuestra gratitud las mejoras, question 3. num. 1.

AMIGOS.

Iuzga Seneca, empleo digno de vn Philosopho, el ser amigo de si mismo, q. 4. n. 1.

Añade, que para ser amigo de muchos, es necessario tratarse à si como amigo, ibidem. Retratafe Seneca, q. 4. n. 2.

No ay hechizo para ser amado, como amar: Ni diligencia para ser aborrecido, como amarse, q. 4. n. 3.

No es posible que sea amigo de nadie, quien se quiere à si como amigo, q. 4. n. 3.

Mas à proposito es para amigo quié se aborrece, que quien se ama, q. 4. n. 4.

Definiese la antigua duda, de si puede auer amistad entre dos ricos, q. 4. n. 5.

Concluyese con autoridades de Padres, y de la Escritura, que no puede saber ser amigo de otro, quien no sabe tenerse à si por contrario, q. 4. n. 7. 8. 9. 10.

Par-

## INDICE.

Parte es de amistad la veneracion al amigo, question 5. num. 3.

Augusto, perdonando à Cina, de contrario, le hizo amigo, q. 8. n. 1.

### ADAN.

El delito de Adan, fue de lessa Magestad Diuina, q. 8. n. 7.

### AGRADECIDO.

Afirma Seneca ser tanto el gusto de experimentar vn agradecido, que por el se pueden tolerar las desatenciones de innumerables ingratos, q. 12. n. 1.

No puede ser desquite de muchos, que agradecen mal vno que satisface bien, q. 12. n. 3.

Como sin acreedor no ay quien deba de justicia; tampoco sin benefactor, quien este obligado de gratitud, q. 15. n. 5.

### APROVECHAR.

Todos se miran à si, aú en lo que quieren aprouechar à otros, q. 15. n. 6.

Alaban muchos de ingeniosa à la necesidad: pero no discurre mal, aunque en ruindades la auaricia, q. 19. n. 1.

### ARCHYMEDES.

Archymedes, Philosopho no interrumpiò su estudio, aunque viò saquear la noble Ciudad de Siracusa donde asistia, q. 16. n. 5.

Respuesta que diò al tirano este Sabio, preguntandole, como no auia procurado salvar la vida, y dexado los libros, ibidem.

ABA-

## INDICE.

### ABATIMIENTO.

Iuzga Seneca por mas facil la paciencia en el abatimiento, que la templança en la soberania, q. 20. n. 1.  
Contradicese en la epist. 95. q. 20. n. 2.

## B.

### BENEFICIO.

**B**eneficios, que de tal manera son prouechosos à quié los goça, que no hagan dependiêtes à otros de su fortuna, se pueden franquear sin atencion à los meritos, q. 1. num. 2.

El que sabe hazer beneficios, nunca expone à riesgo sus medras; porque como solo dà, por dar, le pagan con solo recibir, q. 13. n. 1.

No se han de escriuir beneficios en el libro de el gasto, ni executar al fauorecido, como pudiera por vn prestamo el acreedor, q. 13. n. 1.

En todo lance es cortedad de coraçon hazer memoria de el beneficio que se hizo: pero se han de euitar con mas cuydado estos recuerdos, quando el fauorecido retorna gracias al bienhechor, q. 13. n. 3.

Como nunca le es licito el oluido al que recibe el beneficio, tampoco la memoria al que le haze, question 13. n. 4.

## C.

### CASTA.

**E**N los brutos es bien hazer caudal de la casta; en los

## INDICE.

los racionales de las virtudes, q. 1. n. 6.

### CASTIGO.

De castigar à vn enemigo con muerte, aunque refuciere muchos en los deudos (que tomã por fuyo el castigo) no son tan peligrosos, como si viuiendo el difunto los acaudillara, q. 8. n. 6.

### CAPITAN.

Es tan preciso el rendimiento en el soldado, como la prudencia en el Capitan, q. 10. n. 2.

### CASTRIOTO.

El Ilustre Albanès Castrioto, quando cerraba cõ los enemigos, no solo mordia el labio, si no le traspassaua con los dientes, q. 10. n. 21.

### CORAZON.

Ninguno viue tan ajustado que pueda manifestar su coraçon sin recelo, q. 5. n. 2.

### CRIADOS.

Mas debe premiar el señor al criado diligēte sin dicha, que al descuydado con ventura, q. 9. n. 1.

Demasiadamente humanos quiere Seneca à los señores con sus criados, desuerte, que ni les niégue lugar à la mesa, ni vez en las conuersaciones, ni otras familiaridades, debidas solo à la amistad mas estrecha, q. 14. n. 1.

Es poderosísimo el apetito de mandar en quien  
na-

## INDICE.

nació para seruir, question 14. num. 2.

No es buena razon para que no esten sugetos los criados, el que son hombres como sus dueños; antes por ser iguales en naturaleza, han de ser desiguales en las acciones, q. 14. n. 2.

Las acciones en que los señores se han de mostrar afaibles con los criados, mas se han de reducir à no hazerles mal, que à solicitarles el bien q. 14. n. 4.

No les dè su mesa; porque de criado se passa à compañero, q. 14. n. 5.

Està tan mal recibido el titulo de criado en el mundo, que èl solo es infeccion de la persona, question 14. n. 7.

No solo se ha de huir de los vicios de criado, si no tã bien de el estado, como si fuera vicio, ibidem.

Ioseph para hazer vna acciõ atenta, se apartò de criado; y su ama para executar otra infame, mudò el natural de señora en ademanes de sierua, q. 14. n. 8.

### CVERPO.

Si fuera verdad lo que sintierõ los Saduceos, que por delitos de el alma, se daban las tachas de el cuerpo, grande pecado cometiò la que mereciò habitar en vn cuerpo curdo, q. 17. n. 6.

Vn cuerpo hermoso se lleva consigo las recomendaciones q. 17. n. 7.

Tertuliano dixo, que el cuerpo era vestido de el alma, y va la diferēcia de vn cuerpo à otro, que de el trage de vn villano, à los atabios de vn señor, q. 17. n. 8.

\*

CIE-

## INDICE.

### CIELO.

Solo hazen leuantar à el cielo los ojos las desgracias  
q. 20. n. 4.

## D.

### DADIVA.

**L**As dadiuas se han de medir con la calidad de la persona, porque no enuilezca la cortedad de el beneficio lo soberano de el puesto, q. 19. n. 2.

Seneca tan sutil en materia de beneficios, siente que solo debe vn hombre dar lo que no le puede hazer falta, q. 6. n. 1. desdizese, q. 6. n. 2.

Dadiua que no le questa al bienhechor alguna descomodidad, tiene ocio famente el nombre de beneficio, q. 6. n. 3.

Ni el rico, ni el pobre tendràn que dar, si solo han de dar (como quiere Seneca) lo que les sobra, q. 6. n. 4.

Es generosidad digna de Dios dar lo que ha de hazer falta, q. 6. n. 5.

Siente Seneca, que està todo el beneficio en la voluntad con que se dà, no en el don que se ofrece, q. 9. n. 1.

Las manos de los Reyes tienen la virtud que las de Mydas, quanto dan aquellos, lo conuerten en oro, como quanto tocauan estas, q. 9. n. 6.

### DEFORMIDAD.

Clarano, amigo de Seneca, tan fauorecido de las virtudes,

## INDICE.

tudes, quanto mal visto de la naturaleza, q. 17. n. 1.

### DIGNIDAD.

No es bien que sin aueriguacion de meritos suceda el hijo en la dignidad de su padre, q. 1. n. 4.

Discurso al parecer manifesto, con que esta verdad se establece, ibidem.

### DOLOR.

Fuera de la voluntad, tiene parte en la estimacion lo magnifico del don que se ofrece, q. 9. n. 7.

Ninguno fuera miserable, sino huiera otro dichoso, q. 10. n. 4.

Igual dolor es priuarle à vno de la dignidad, que despojarle de la vida, q. 10. n. 7. Apoya esta verdad Moyfes, ibidem. Y la semejança de la yedra, q. 10. n. 8.

## E.

### EMPERADOR.

**M**uchos de los Emperadores tuieron ogeriça al titulo de señor, q. 14. n. 9.

### ENEMIGOS.

Mas son los enemigos que se vencè con la opinion, que con las armas, q. 7. n. 10.

Criado, y enemigo, son dos voces que descifran vn solo concepto, q. 14. n. 11.

## INDICE.

### F.

#### FAVOR.

No se ha de dar en cara con el fauor, ni pedir como quien prestò; el que diò, como quien no auia de recibir, q. 15. n. 3.

Fauor, que al comunicarse, se mezcla con vn desayre, mas pide perdon, que agradecimiento, q. 15. n. 4.

Especialmente se acuerdá los hombres de fauorecer en el vltimo trance de la vida: deshazése solo de los bienes, quando no pueden gozarlos, q. 15. n. 2.

#### FELICIDAD.

Aristoteles excluye de la juuentud, las felicidades, q. 10. n. 8.

Las felicidades del mundo son tan gustosas en los le-xos de el desseo, como despreciables en las cercanias de la possession, q. 10. n. 9.

Siempre se desprecia la felicidad que se goza, y tiene solo precio en la estimacion la q se dessea, q. 10. n. 9.

No solo haze la esperança mas gustosas las felicidades, si no tambien mayores, ibidem.

### FEO.

En el Idioma Latino con vna misma voz se explica el feo, y el vicioso, q. 17. n. 11.

#### FORTUNA.

Ciego es, quié no conoce ser ciega en sus disposicio-  
nes

## INDICE.

nes la fortuna: pero cobarde es quien no procura sus-  
tentar con pundonor la suerte que le ofreció la dicha,  
q. 14. n. 15.

Miétras dura el agrado de la fortuna, cordura es vfar  
de sus bienes, como fortaleça, quando tuerce el rostro,  
no descaecer con la desgracia, q. 14. n. 15.

### H.

#### HEREDEROS.

MAs facil es que aya herederos de los vicios, que de  
las virtudes, q. 1. n. 3.

#### HERMOSURA.

Siente Seneca, que à la virtud no la dan nuevos aplau-  
sos la hermosura del dueño que la executa, q. 17. n. 1.

La virtud, para serlo, no necessita de la hermosura de  
el cuerpo: pero si, para parecer lo que es, q. 17. n. 3.

Seneca fue desfauorecido de la fortuna en la hermo-  
sura de el cuerpo, q. 17. n. 4.

En vn hombre hermoamente dispuesto, son, en par-  
te, complexiõ las virtudes, como forastero, todo lo que  
no es vicio en vn sugeto mal tallado, q. 17. n. 6.

No es verdad lo que dixo Pacato, que las hermosu-  
ras criadas tienen su solar en el cielo: pero si lo es, que  
en el cielo solo tendran lugar los cuerpos hermosos, q.  
17. n. 16.

#### HIJOS.

No ha de perder el buen hijo por nacer de mal padre  
q. 1. n. 3.

Pre-

## INDICE.

Premiando en el hijo ruin, las virtudes de el padre be nemerito; ni se honra al padre, ni se fauorece al hijo, q. 1. n. 5. Antes le sirue de deshonor el honor, ibidem.

En igualdad de meritos se ha de preferir el hijo de el noble, al del plebeyo, q. 1. n. 7.

No ay consuelo en la muerte de vn hijo para quien no confiessa inmortalidad en las almas, q. 10. n. 7.

La perdida de vn hijo querido, solo en el mismo recuperado puede tener recompensa, q. 10. n. 11.

## HOMBRES.

De vn hombre à otro, rara vez ay ingratitud; de los hombres comparados con Dios, siempre es forçosa la falta de correspondencia, q. 15. n. 10.

## I.

### INGRATOS.

**A** Firma Seneca ser mayor el numero de los ingratos, que el de los que pecan en otros vicios, question 15 num. 1.

Apenas ay hoja en siete libros que escriuiò de beneficijs, que no impugne este sentimiento, q. 15. n. 2.

Se hallarà en el mundo cò dificultad vn ingrato, porque son raros los bienhechores, q. 15. n. 3.

Prueuase con vn discurso legitimo ser muy corto el numero de los ingratos, q. 15. n. 4.

Ni el Principe dexando de premiar al soldado valeroso; ni el que recibì la libertad, no correspondiendo al que se la diò; ni el hijo (con ser la mayor deuda q̄ puede deberse) son ingratos, aunque les falte la correspondencia, q. 15. n. 7. 8. y 9.

IN-

## INDICE.

### INIVRIAS.

Aunque debe perdonar el Principe las injurias que recibe, comò hombre particular, ha de castigar seueramente las que le hizieron como à Principe, question 8. num. 3.

Injurias hechas à la Real persona con aprisionar al ofensor, ni se castigan, ni se cautelan, q. 8. n. 4.

Ni puede, ni debe el Principe perdonar injurias contra su Corona, porque agrauia à toda la Republica, perdonando à vno, q. 8. n. 9.

Quien injuria à la cabeça, ofende tambien à los miembros: y assi no està satisfecho el agrauio, aunque perdone el Rey, si la Republica no perdona, q. 8. n. 9.

### IRA.

No solo para el gouierno politico, si no tambien para el militar (donde parece difine mejor el furor, que la razò los duelos) sienten Seneca no ser de prouecho la ira q. 11. n. 2.

Es dificil, que la ira no degeneren en crueldad: pero no es imposible: haze muchas vezes lugar en sus mayores furors à la justicia, y à la mansedumbre, q. 11. num. 5. y 6.

San Agustin, S. Thomas, y S. Gregorio, sienten con Aristoteles, que en ocasiones puede ser virtuosa la ira, q. 11. n. 7.

La ira destituida de razon, es arma falsa, que en la mejor ocasion se buelue contra su dueño, q. 11. n. 18.

No les hizo à los Cimbro defafortunados la ira, si no la falta de discurso. Fueron todos manos sin ca-

## INDICE.

cabeça. porc s̄o dieron sin cōsejo las manos, q. 11. n. 18

No sabe que es ira, quien la tiene por enemiga de la paciencia. Su fin es la vengança, si para esta aprouecha el disimulo, la ira le aconseja, q. 11. n. 19.

No le faltò à Fabio, Consul Romano, ira en el pecho, si no los accidentes en el rostro, q. 11. n. 19.

Vn hombre armado de razon, y de ira, tiene vn Dios en el cuerpo para la pelea, q. 11. n. 21.

La ira es el mejor soldado que se alista en las milicias de el valor: pues siendo el miedo el mas ruin, quien se le opone tanto como la ira, no puede no ser el mejor, q. 11 n. 22.

No solo quiere Aristoteles que sea vtil la ira moderada à los que figuen el estudio de la guerra, si no à los defensores de la paz, q. 11. n. 22.

## J.

### IUPITER.

Iupiter hablò à tiempos con lengua de rayos, alborotando de vn grito el Orbe, q. 18. n. 2.

Quando Iupiter quiso mostrarse benefactor, diò como llouido el oro, q. 19. n. 3.

### IOSEPH.

Los Egypcios coronaron à vna estatua de Ioseph cō vna medida de trigo, q. 19. n. 6.

## L.

### LIBROS.

Reprehendiò Seneca el ambicion curiosa de libros: hasta en los Reyes le pareciò mal la ostentacion en las librerias, q. 7. n. 1.

Solo

## INDICE.

Solo puede poner tassa à las librerias, quien juzga los successos humanos limitados, q. 7. n. 5.

Los libros le enseñan à vn hombre à viuir, en poco tiempo, muchos siglos, ibidem n. 7.

No se ha de contentar vn Principe cō leer los libros de su nacion, q. 7. n. 7.

Se puede componer facilmente, que siendo el afan de otros, tenga el Principe conocimiento de muchos libros, q. 7. n. 8.

Aunque no se ayan de leer todos, son todos necesarios, q. 7. n. 10.

Aunque el Principe no pueda apronecharse de todos los Autores: pero puede apronechar à todos, solo con la estimacion de honrar su libreria con ellos, q. 7. n. 11.

El Principe que afecta curiosidad en los libros, aunq̄ no los maneje, consigue la opinion de docto, question 7 num. 11.

Los Consejeros viuos, son la enfermedad de los Reyes: pero los libros, la medicina de esta enfermedad, q. 7. num. 12.

A D. Alonso, Rey de Aragon, defauciado de otros remedios, le sanaron los libros, ibidem.

Apenas ha auido siglo en que no ayan tenido los libros aficionados, especialmente en los Reyes, q. 7. n. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

No ha sido menos celebre el Escorial en las naciones estrangeras, por lo singular de su libreria, que por lo milagroso de su edificio, q. 7. n. 21.

No ay libro tan desaprouechado, que no sirua à algunas enseñanças, q. 7. n. 26.

## M.

### MEDRAR.

SI el dessear medrar cō daño de otros mereciera castigo,

\*

## INDICE.

tigo, todos los hombres eran complices en esta ofensa, q. 15. n. 6.

### MENTIRA.

Quien miente de costumbre, solo puede engañar diciendo verdades, q. 3. num. 9.

Es tan antigua ya la mentira en Palacio, que desengaña ya con las canas, q. 3. num. ultimo.

### MERITOS.

Es Politica condenada premiar los meritos que dà la naturaleza, q. 1. num. 10.

### MONARCHIA.

Las Monarchias Supremas, mas justificadamente las dà la naturaleza, que la eleccion, q. 1. num. 12.

### MONSTRUOSIDAD.

Costumbre fue entre los Antiguos, quando nacia vn hijo monstruoso privarle de la vida, q. 17. num. 2.

Dize bien Seneca, que la naturaleza le herrò el cuerpo à Clarano, pues le hizo monstruoso en las facciones del cuerpo, siendo gallardo en el espiritu, q. 17. num. 2.

## N.

### NARCISO.

Narciso fue mal quisto con todos, porque fue bien visto de si, q. 4. num. 6.

## O.

### OYDO.

Los Antiguos Venecianos se coronauã con vnas guirnaldas entretexidas de oydos. Los Cretenfes pintauan asu Iupiter sin orejas, ambas naciones, aunque en geoglicos còtrarios ilustraron la misma verdad, q. 3. n. 4.

Los Soberanos del mundo pierden los oydos; porq̃ en las cùbres de la Dignidad corren muy sutiles los cie-

gos

## INDICE.

gos de la soberuia, question 3. numer. 5.

Es singular como el Fenix el Principe que gusta de oyr verdades, q. 3. num. 7.

### OFENSA.

Mas altamente se fixan en el coraçon las ofensas, que los beneficios, q. 12. num. 4.

Preguntado Aristoteles, que cosa auia en el mundo de mas larga vida, y qual de menos duracion; respondiò, q̃ la memoria de vna ofensa, y el recuerdo de vn beneficio, q. 12. num. 4.

### OBRA R.

El primer blanco à que ha de atender la fabiduria, es à que en el obrarse conozcan las luzes que alcançò con el entender, q. 16. num. 6.

## P.

### PADRES.

Siente Seneca, que es bien galardonar los merritos de los padres en los hijos, q. 1. num. 1.

Señala la razon que justifica esta liberalidad; porque quien fue vtil (dize) no solo à su figlo, si no à los venideros, en vno, y en otro, es bien tengã premio sus virtudes, q. 1. num. 1.

### PALACIO.

En Palacio ninguno engaña, porque todos mienten, q. 3. n. 8.

### FELIPE.

Elogio de la casa de Austria a nuestro Quarto Felipe, q. 1. n. 13.

\*\* 2. n. 1. Fe-

## INDICE.

Felipe Quarto en el dolor de esposa, hijo, y hermanos perdidos, idea à los sentimientos mas Religiosos, q. 10. num. 5.

Singularmente aficionado à los libros, q. 8. n. 5.

### PREMIOS.

Se premia mas la sangre, que los meritos, debiendo en toda policia ser estos preferidos, q. 1. n. 3.

Dios atiende para premiar à las virtudes de el alma, los hombres à los dotes inutiles de el cuerpo, q. 1. n. 3.

Confirma esta verdad el sueño de Moyfes, ibidem.

Premiando la virtud, no la sangre, tendrà menos que xosos el Principe, q. 1. n. 5.

No tendrà el Rey Soldados, ni Sabios, si premia solo a la sangre, q. 1. n. 7.

### PRINCIPE.

No le defacreditan menos à el Principe muchos castigos, que à el Medico muchos entierros, q. 18. n. 5.

A vna voz alentada de Christo, bien nuestro, obedieron los muertos: imitenle los Principes de el múdo, si quieren re fucitar el valor de sus vassallos, q. 18. n. 6.

## Q.

### QUEXAS.

NO deben los hombres quejarse de las dichas que les quitò Dios, si no darle gracias de el tiempo que las gozaron, q. 10. n. 2.

Mas justamente se queja en opinion de Seneca, quié no tiene bien que le falte, que a quien le faltò despues de tenido, q. 10. n. 3.

Se contradice claramente, q. 10. n. 8.

### QUINTILIO.

En la batalla que el Exercito de Quintilio Varo, fue destroço de el Capitan Arminio, se vieron en vn dia muchos de Senadores esclauos, y muchos de esclauos Principes, q. 14. n. 3.

RA.

## INDICE.

## R.

### RAZON.

SI vna vez llega à mandar la voluntad, arrastra tras si à la razon, q. 10. n. 3.

El Emperador Agripa con vn razonamiento cortès, apaciguò la Plebe, q. 18. n. 4.

Lo mismo le sucediò à Marco Antonio, à Scipion, à Germanico, ibidem.

### REY.

Tan largo ha de tener el braço vn Rey, que nadie pueda boluer el beneficio que el sacò, q. 19. n. 5.

El Rey ha de ser en sus dadiuas parecido à el relox de Sol, que señala por instantes, q. 19. n. 7.

No quiere Seneca que los Reyes alcen en ninguna ocasion la voz para mostrarse ofendidos, q. 18. n. 1.

El Leon, coronado Rey de los montes, refucita à bramidos los hijos que con escaseça increíble le diò muertos la naturaleza., q. 18. n. 2.

No es decente, à la grandeza de vn Rey, desentonar la voz à qualquiera disgusto que reciba, q. 18. n. 3.

Muchas vezes es hermosura de la Magestad Real el enojo, ibidem.

## S.

### SABIOS.

Dize Seneca, que se despidiera de la sabiduria, si se la dieran cò condicion de no comunicarla, q. 16. n. 1.

Contradicese en la epist. 6. donde dize à Lucilo no auia estudiado en valde, si auia aprendido para si, aunque no enseñasse à otros, q. 16. n. 2.

Quien aborrece el saber, porque le faltasse el empleo de enseñar, pretende enmèdar vn yerro, cometièdo otro mayor; pues quiere aya dos ignorantes, donde no pudo hazer

## INDICE.

hazer faltasse el vno, question 16. numer. 3.

En quien es obligacion enseñar, no solo es inutil, sino dañoso el saber, si se contenta con ser dicipulo, quando deuiera ser maestro, q. 16. num. 4.

Archimedes Filosofo, no interrumpiò su estudio, aunque viò saquear la noble Ciudad de Siracusa, donde èl assistia, q. 16. num. 5. Respuesta que diò al Tirano este Sabio preguntandole, como no auia procurado salvar la vida, y dexadolos libros. Ibidem.

Aunque vno estudie solo para si deve apetecerse la sabiduria, q. 16. num. 6.

Sabiduria, que no sale a las manos, tan inutil es como el tesoro, que no dexandose ver de los ojos, no se dexa tratar de ellas, q. 16. num. 6.

La sabiduria es el cuchillo de los vicios, y la escuela de las perfecciones, q. 16. num. 7.

Quando no tuuiera otra utilidad la sabiduria, que su hermosura, deuiera apetecerse por si, aun sin esperanza de comunicarla, q. 16. num. 7.

Al Sol juzgò Seneca por digno de veneraciones, a titulo solo de ventajoso en la hermosura, q. 16. num. 8.

A la sabiduria se la dà el renombre de luz en las Divinas letras, q. 16. num. 8.

### SEÑOR.

Tanto tiene vno de señor, quãto de liberal, q. 19. n. 3.

En el Leuitico de la Política, no es culpa graue en vn señor el ser torpe; pero se cuèta por sacrilegio el que sea apocado, q. 19. num. 4.

### SENECA.

Sus alabanças vide el Prologo.

### SECRETO.

Seneca siente no ha de auer secreto oculto à el amigo, q. 5. num. 1.

Tanto se deuen rezelar los secretos de el amigo, como

## INDICE.

mo del contrario, question 5. numer. 2.

Mas cordura es exceder en recatar el pecho, que en ser franco de sus secretos, q. 5. num. 3.

Aunque quiera vn necio, no puede ocultar vn secreto, q. 5. num. 4.

Es diligencia para que se dibulgue el encomendar el silencio, q. 5. num. 6.

No sabe la lengua guardar secretos, aunque sea contra su dueño el publicarlos, q. 5. num. 7.

Christo bien nuestro, no manifestò el coraçon (deposito de los secretos) à los amigos, hasta despues de muerto, q. 5. num. 7.

No hizo traycion a sus dueños el cauallo, que maquinaron contra Troya los Griegos, porque no tuuo lengua con que manifestar el secreto que escondia en el pecho, q. 5. num. 8.

Con mas dificultad se guardan los secretos de los Principes, que los de los Plebeyos, q. 5. num. 9.

Igualmente le està bien al Principe, el encubrir los secretos, que à el Valido el ignorarlos, q. 5. num. 9. y 10.

## T

### TIRANIA.

Vziò Cinna para tiranizar el Imperio pretendiò dar la muerte a Augusto, quando ofrecia sacrificio a los Dioses, q. 8. n. 1. TRAYCION.

Trayciones contra el Principe lo ordinario se saben solo, quando se vee la execucion, q. 8. num. 6.

## V

### VENGANZA.

Vn plebeyo ofendido, sino trata de vengança es tenido por couarde; pero en vn Principe ofendido que perdona, como nadie echa menos el poder, todos alaban la clemencia, q. 18. num. 1.

VER-

## INDICE.

### VERDADES.

A quien todo le sobra (dize Seneca) solo quien le diga verdades le haze falta. q. 3. num. 1.

No les falta à los Principes quien se las diga, fino voluntad de oyrlas, q. 3. num. 3.

Por mas que se esfurece la mentira, no podrá echarde el Palacio a las verdades, q. 3. num. 3.

Porfia la verdad, por hazerse oyr de los Principes, como la luz por manifestarse à los ojos. *ibidem*.

### VIDA.

Quien no estima la vida propia, es dueño de las vidas de todos, q. 8. num. 6.

El vassallo ofendido de su Principe en el honor, solo espera viuir, quando el muera, q. 8. num. 6.

### VICIO.

No es lo mismo roçarse vna virtud con el vicio, que ser viciosa; antes biẽ fuele ser blason de las virtudes mas soberanas, la cercania à los linderos del vicio, q. 10. n. 12.

### VULGO.

Niega Seneca, que sea conueniente largueza a vn Principe fauorecer a el vulgo, q. 2. num. 1. Tiene Seneca en este sentimiento contra si à todos los Politicos, y el mismo se contradize. *Ibidem*.

Es error, por mas fiereza que se presume en el vulgo pensar, que no le han de mitigar beneficios, q. 2. num. 4.

Tiene muchas bocas el vulgo, todas se las cierra para la mormuracion, la liberalidad del Principe, q. 2. n. 5.

Quando viò la Plebe Romana, el testamento que Cesar tenia hecho en su fauor se embraueciò contra los homicidas, auiendo estado antes neutral, ò a las lagrimas, ò a el regozijo, q. 2. num. 5.

No pierden los beneficios echos à el vulgo, porque les falte la eleccion; antes adquieren nueuo logro. q. 2. num. 8.

F I N.

*Sanctus*

*gradaciones*  
*apropiadas*

**A** *lar* **gradacione**

**B** *Beneficio* **C** *coro*  
*Oracion* *de los* *cuo*

+ *Laion* *de* *Laion* *Entre* *los* *Prin*  
*Cipos* *Christinos* *Entre* *los* *Prin*

*Quar*

*Contra*

*No. 1* *Sia*

*Cia. de yfalia*

*Incluyen* *en* *el* *libro* *de* *la* *capilla*



*9*  
*walt*  
*walt*



USJ  
BIBLIOTECA